

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**VALORACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA COMO BASE PARA
LA TEORIZACIÓN SOBRE UNA METODOLOGÍA EVALUATIVA QUE
PERMITA FORTALECER LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
VENEZOLANAS**

Autor: Jenny L. Moreno Flórez

Tutor Dr. Miguel Ángel Labrador Pérez.

Rubio, Enero del 2012

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE LA CIUDAD DE RUBIO
RUBIO- ESTADO TÁCHIRA

**VALORACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA COMO BASE PARA
LA TEORIZACIÓN SOBRE UNA METODOLOGÍA EVALUATIVA QUE
PERMITA FORTALECER LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
VENEZOLANAS**

Proyecto de Tesis para optar al Grado de Doctora en Educación

Autor: Jenny L. Moreno Flórez

Tutor Dr. Miguel Ángel Labrador Pérez.

Rubio, Marzo del 2012

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor del Proyecto de Tesis Doctoral, presentado por la ciudadana Jenny Luliet Moreno Flórez, Cedula de Identidad N V.11503633- cuyo título tentativo es: **VALORACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA COMO BASE PARA LA TEORIZACIÓN SOBRE UNA METODOLOGÍA EVALUATIVA QUE PERMITA FORTALECER LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**, considero que dicho proyecto reúne los méritos suficientes para ser sometido a la revisión por parte del jurador examinador que se designe

En la ciudad de Rubio, a los tres días del mes de Marzo del dos mil doce.

Dr. Miguel Ángel Labrador Pérez

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR	1
LISTA DE TABLAS	vi
LISTA DE FIGURAS	vii
LISTA DE CUADROS	viii
LISTA DE GRÁFICOS	ix
RESUMEN	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULOS	
I. MARCO PROBLEMATIZADO	
Planteamiento del problema	4
Objetivos del estudio	16
Justificación e Importancia del Estudio	16
II MARCO CONCEPTUAL	
Antecedentes del Estudio	21
Referentes Teóricos:	31
La Educación en una Perspectiva de Análisis de Políticas Públicas....	32
Orientación Teórica y Epistemológica.	33
Perspectiva epistemológica.....	34
La Educación Superior	38
Calidad Universitaria.....	42
Evaluación de la Calidad en Educación Superior.	46
La Política Pública Universitaria.	50
El Gran Responsable, el Ente Gubernamental.	55
Consejo Nacional de Universidades.....	57
La Oficina de Planificación del sector Universitario.	58
Las Políticas Públicas en el Área de la Investigación.	59
El Sistema Nacional de Investigadores SNP.	67
Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología.	68
El Programa de Estímulo a la Investigación.....	72
Las Políticas de Investigación en la Universidad de los Andes.....	76
Las Políticas de Investigación en la UPEL.....	81
Las Políticas de Investigación en la UNEFA	86
Las Políticas de Investigación de la UCAT.....	87
Modelos de Evaluación Educativos.	91
III. MARCO METODOLÓGICO	
Marco Epistemológico Paradigmático	95
Tipo de Investigación.....	97
Diseño de la Investigación	99
Escenario Fenomenológico	100

Participantes Sujetos de Información.	103
Documento Clave	105
Codificación Abierta	105
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	106
Análisis e Interpretación de los Datos.	108
Diseño emergente.	110
IV RESULTADOS EMERGENTES	
Procesamiento de la Información.	112
Triangulación.....	112
Categorías emergentes.	113
V. TEORIZACIÓN EN TORNO A LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, EN EL ESTADO TÁCHIRA.	134
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	141
ANEXOS	145

LISTA DE TABLAS

	p.p.
1. Distribución de los profesores de acuerdo a su participación en la Investigación.....	63

LISTA DE FIGURAS

	p.p.
1. Organigrama del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria	66
2. Organigrama estructural del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado ..	82
3. Organigrama estructural del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado ..	85
4. Organigrama de la UNEFA	87

LISTA DE CUADROS

1. Categorías Abiertas	p.p. 106
2. Técnicas e Instrumentos	108

LISTA DE GRÁFICOS

	p.p.
1. Categoría Emergente Apoyo Institucional	116
2. Categoría Emergente N° 3. Publicaciones (PU)	120
3. Categoría Emergente Investigadores	123
4. Categoría Emergente Impacto	127
5. Formación Profesional (PU)	130
6. Categoría Postgrado	133

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**VALORACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA COMO BASE PARA
LA TEORIZACIÓN SOBRE UNA METODOLOGÍA EVALUATIVA QUE
PERMITA FORTALECER LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**

Autor: Jenny Moreno Flórez

Tutor: Miguel Ángel Labrador

Fecha: Marzo 2012

RESUMEN

La Educación Universitaria, posee varias funciones como son la docencia, la investigación y la extensión las cuales se complementan, pero es importante analizarlas por separado para determinar su funcionamiento. En este trabajo abordaremos la calidad de las políticas de investigación. Desde la perspectiva teórica de Karl Popper, en dos sentidos, por una parte, en la posición crítica frente al positivismo lógico, como cambio de paradigma epistemológico. Por ello se plantea como objetivo general: Valorar la calidad universitaria como base para la teorización sobre una metodología evaluativa que permita fortalecer las políticas educativas venezolanas. Las universidades han sido seleccionadas de acuerdo a dos criterios, uno ofrecen la carrera de educación, y dos son carreras largas de cinco años, seleccionando la UPEL, la ULA, la UCAT y la UNEFA. Para ello se plantean como objetivos específicos; Diagnosticar las políticas de investigación universitarias manejadas por las diferentes universidades venezolanas objeto de estudio para la valoración de la calidad educativa. Caracterizar la gestión administrativa desarrollada por los directivos de las universidades objeto de estudio, con la finalidad del establecimiento de indicadores de calidad universitaria en el área de la investigación universitaria. Apreciar las concepciones de los docentes en base a la formación profesional como parámetro indicativo de calidad universitaria en Venezuela. Teorizar acerca de las políticas de investigación universitaria para la valoración permanente de las mismas en el estado Táchira. Se trabajó desde un enfoque cualitativo, bajo las perspectivas de la etnometodología, con un diseño de campo, que parte de un diagnóstico. En cada universidad se seleccionaron los participante claves, que son los responsables de la investigación y postgrado, a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada, triangulando dicha información con el deber ser plasmado en los planes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y lo observado en cada institución, para concluir con la Teorización acerca de las políticas de investigación universitaria para la valoración permanente de las mismas en el Estado Táchira.

Descriptor: Valoración, Calidad Universitaria, Políticas de Investigación Universitarias Venezolanas

INTRODUCCIÓN

La calidad universitaria, une diferentes aspectos entre ellos el tema educativo que impacta en todos los niveles del sector, en un principio la calidad se centra en parámetros definidos, es decir la situación simplemente se centra en aspectos evaluativos del acto educativo como tal, no obstante, con el avance del conocimiento se estableció una función a la valoración de la calidad como un elemento relevante dentro del objeto de estudio. En tanto, la calidad universitaria se constituye en un aliado para el desarrollo nacional, además que permite la consolidación de diversas opciones en materia de desarrollo.

Si bien, es cierto a finales del Siglo XIX ya se hablaba de calidad, pero no es sino hasta comienzos de los años sesenta que se incorpora dicho concepto a sectores diferentes al administrativo y gerencial. Su desarrollo evolutivo ha sido significativo en diversos contextos, de esta forma se plantean la calidad desde el aprecio de las políticas educativas porque son estas las que permiten el mejoramiento de la situación educativa como tal. Para hablar de calidad universitaria, debemos señalar algunos conceptos según diferentes autores:

Según Águila (2006). El concepto de calidad como excelencia, basado en la definición tradicional, equivalente a poseer estudiantes sobresalientes, académicos destacados, y aseguramientos del primer nivel. Este concepto es aplicable en una educación superior de elite, pero la educación superior latinoamericana se enfrenta al fenómeno de la masificación que es un reto que requiere una respuesta que no sea la de continuar discriminando a amplios sectores poblacionales que no forman parte de la elite. (p. 4)

Podemos observar como dentro de este concepto, de calidad universitaria se toman en cuenta varios factores como los estudiantes y el problema actual de masificación, conjuntamente con el de rendimiento que parece ser el punto medular en Latinoamérica del poco desarrollo del tema de calidad.

Otro autor interesante es Arechiga, (2009) el cual señala como concepto de calidad universitaria la respuesta a los requerimientos del medio, basada en una definición donde prima la pertinencia, pero trae el peligro de que la calidad se tome solamente sobre la base de los requerimientos que realicen agentes interesados sólo en formar aspectos puramente técnicos y no los aspectos culturales y de valores en los graduados universitarios, lo cual provocaría entre otras cosas el abandono de la misión universitaria como difusora de la cultura y la degradación de la formación de los profesionales. Pero al mismo tiempo limitaría al profesional egresado para realizar la necesaria movilidad e intercambio con otras regiones del país y del mundo va más allá de una simple valoración estándar a través de instrumentos preestablecidos, la situación está en realizar un análisis a fondo que permita debidamente fijar las opciones sobre las cuales fijarse para continuar con la consolidación en el desarrollo de la educación universitaria. (p.89)

Este concepto tan amplio toma en cuenta varios elementos como el debate entre lo que existe actualmente y las exigencias del mercado con el único propósito de desarrollar la educación universitaria, pero es importante el debate en torno a estos aspectos que se dan en Venezuela de forma tan paradójica, por un lado el egreso masivo de profesionales y por el otro la calidad de dicha formación integral.

Actualmente Venezuela, ocupa el quinto lugar en matrícula universitaria del mundo, con un 83% de escolaridad, pero esto se refleja realmente en la calidad universitaria, son las funciones de la universidad pertinentes con la realidad que vive el país y el mundo, responden a las exigencias académicas.

Por lo anterior, la autora considera necesario emprender un estudio de carácter científico que permita centrarse en la valoración de las políticas de investigación universitaria y la calidad universitaria en Venezuela, por ello, el presente proyecto se enmarca en el desarrollo sistemático de tres capítulos, en el caso del capítulo uno denominado el problema, se desarrolla el planteamiento del mismo, objetivos y justificación del estudio. Seguidamente se presenta el capítulo dos, denominado marco teórico, en él se desarrollan los antecedentes, referentes teóricos iniciales y las

bases teóricas sobre métodos de evaluación, así como los lineamientos de cada universidad para el área de la investigación y postgrados.

En el caso del capítulo tres, se denomina referentes metodológicos, en éste se desarrolla el método, la naturaleza del estudio, además la presentación del escenario y los participantes, los cuales tienen como característica común que son los responsables del área de Investigación en cada una de las Universidades seleccionadas, además se estableció el procedimiento para la recolección de la información y finalmente se esboza la manera cómo se llevara a cabo el análisis de la información, así como los dos modelos que serán utilizados como son la entrevista semiestructurada y la hoja de registros de observación. Luego en el siguiente capítulo se procedió a explicar la forma de triangular la información, la cual es del tipo de fuentes, de las cuales se obtienen las categorías emergentes que nos permitirán teorizar en el siguiente capítulo para cumplir con lo establecido en los objetivos del trabajo.

CAPITULO I

MARCO PROBLEMATIZADO

Planteamiento del Problema

La dinámica mundial de este nuevo siglo XXI, se enmarca en una serie de transformaciones que a la vista promueven acciones en los diferentes campos de acción, en este sentido la sociedad como ente donde emergen todas estas transformaciones propone una serie de opciones en la realidad actual, la educación como elemento conformador de esa sociedad presenta la única opción de preparación y formación para la infinidad de individuos que se encuentran inmersos dentro de las diferentes comunidades. A tal efecto la educación es el camino para que el ser humano alcance su perfeccionamiento tanto a nivel personal como a nivel académico.

De allí que la educación en general y la educación superior en particular se presentan en la actualidad, como una elección que puede romper la exacta lógica donde se unen medios afines y la reintroducción del individuo como eje central del desarrollo, al cual deben estar subordinados medios y fines. En la mayoría de los países es la educación superior o universitaria, aquella que prepara a nivel específico el aparato profesional de un país, en este sentido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) (2008), la define como:

La expresión educación superior, se refiere al proceso, los centros y las instituciones educacionales que están después de la educación secundaria o media. En esta etapa se puede obtener una titulación superior (o título superior). Por lo general el requisito de ingreso del estudiante a cualquier centro de enseñanza superior es tener 15 o 20 años como mínimo, lo que supone que se han completado la educación primaria y la educación secundaria antes de ingresar. Existen mecanismos selección de los postulantes basados en el rendimiento escolar de la secundaria o exámenes de selección. Según el país, estos exámenes

pueden ser de ámbito estatal, local o universitario. En otros sistemas, no existe ningún tipo de selección. Cabe destacar también que cada vez más instituciones de enseñanza superior permiten, o incluso animan, el ingreso de personas adultas sin que hayan tenido necesariamente éxito en la educación secundaria; esto se aplica sobre todo a las universidades abiertas. (p. 78)

De tal manera, que es la educación superior la encargada de formar en diversas áreas de interés a los ciudadanos en un país determinado, en algunos casos existen casas de estudios superiores con marcado renombre, así como otras que no son tan asediadas por la población con aspiraciones a convertirse en universitarios, es por ello que la realidad en las universidades propone una serie de requisitos en temas como el ingreso de acuerdo a las políticas en cada una de las universidades, esto en Venezuela se denomina proceso de admisión, en otras realidades latinoamericanas como el caso de Chile y otros países se denomina proceso de selección.

Ese proceso denominado selección se hace con la finalidad de mantener la calidad en los centros universitarios y en otros más para elevarla, porque en este nivel de estudios, cuenta la calidad con que haya sido concebida la estructura universitaria que se aborde. Por ello, es importante que dentro de las universidades se conjuguen una serie de principios y elementos constitutivos de la calidad educativa.

Según Buena y Castro (2002), el tema de selección tiene un debate donde se pueden extraer cuatro aspectos fundamentales asociados a la calidad universitaria, que en resumen son:

1. El fomento al desarrollo de cada persona, a su integridad y diversidad;
2. El fortalecimiento de una actitud crítica frente a lo dogmático y absoluto;
3. El rechazo al conocimiento memorístico y la valoración de la creatividad y de la capacidad, para adecuarse a situaciones nuevas y para innovar utilizando la información disponible;
4. Una nueva actitud y conceptualización de los espacios y de los tiempos y por ende, de las formas de organización de la vida cotidiana.(p. 156)

Dichos elementos son bastante debatidos por las sociedades Latinoamericanas, observamos quien es el juez que decide el carácter crítico o innovador, el estado quien es el diseñador de dichas políticas o el individuo que está inconforme con la

formación que está adquiriendo día a día en las aulas de las Universidades, es un tema de confrontación muy fuerte por la misma dinámica que ella acarrea.

Según Barrera (1990)”los parámetros de calidad se orientan entonces, desde diferentes perspectivas, si bien es cierto que el postpositivismo ha ido avanzando a pasos agigantados y sobrepasa la educación” (p. 56), también es cierto que incluso en la educación universitaria se introduce dentro del funcionamiento la creatividad, también es cierto que en las realidades empíricas, la situación es totalmente diferente, es decir, la discrepancia entre la teoría y la práctica a nivel universitario es latente y ha generado decrecimiento sistemático en este nivel, ya que observamos como el individuo se compenetra más con su realidad y la transforma desde diferentes puntos de vista.

Se puede señalar que a diferencia en otros niveles educativos, la educación superior no comprende tan sólo la formación de las personas, sino también la generación de nuevos conocimientos, su difusión y, en general, el intercambio cultural con el resto del conglomerado social. De acuerdo con ello, Fernández (2009) señala:

La preparación que brinda la educación superior es de tipo profesional o académica. Se distingue entre estudios de pregrado, grado (carrera universitaria) y posgrado (Máster y Doctorado) según el sistema de titulación profesional y grados académicos. Los establecimientos de educación superior han sido tradicionalmente las universidades, pero además se consideran otros centros educacionales como institutos, escuelas profesionales o escuelas técnicas, centros de formación del profesorado, escuelas o institutos politécnicos, etc. (las denominaciones dependen del sistema educacional del país en particular). (p.89)

De manera que la preparación ofrecida por la educación superior es fundamental para el funcionamiento de un país, su realidad es muy compleja se orienta hacia postulados científicos porque es allí donde se forma de manera significativa las estructuras cognitivas en los individuos que forjarán el aparato laboral, profesional y social del futuro. En las universidades se cumplen diferentes funciones, la de docencia, la de investigación y la de extensión.

Dichas funciones se establecen en la Ley de Universidades, (1970) Art. 9 Numeral 2 señala: “Las Universidades son autónomas dentro de las previsiones de la presente Ley y de su Reglamento, disponen de autonomía académica para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docencia y extensión que fueren necesario para el cumplimiento de sus fines.” (p. 7)

En este sentido, las funciones de docencia son las definidas por los docentes en función a sus labores en el aula de clase y todo lo concerniente a su trabajo formativo con sus estudiantes, en el caso de las funciones de extensión, son aquellas actividades intra y extra universitaria, de índole; social, cultural, comunal, entre otros que le permiten al docente universitario mostrarse más allá del desempeño como funcionario de docencia con respecto a la función de investigación, se presenta la posibilidad que los docentes universitarios pueden emprender una labor investigadora sobre determinadas situaciones de interés profesional.

Así mismo la docencia trasciende al aula y al proceso de enseñanza-aprendizaje, este enfoque considera como componentes la función docente: la concepción educativa y curricular prevalente en la institución, las políticas docentes, los criterios de selección de profesores y estudiantes, la fijación de jornadas y horarios destinados a poblaciones estudiantiles diferentes, la escogencia de contenidos y asignaturas correspondientes a los grados o títulos profesionales ofrecidos, y todo lo referente a los métodos de enseñanza y a las técnicas y medios empleados en el proceso enseñanza-aprendizaje, a las interrelaciones que se establecen entre profesores y estudiantes, y el clima educativo que impera en la institución.

La función de extensión, es entendida como el ejercicio de la vocación universitaria, tratando de estimular el desarrollo social de los estudiantes y acercando la universidad al entorno municipal, regional y nacional. Es considerada una de las ramas de mayor trascendencia para la comunidad.

La Función de Investigación, por otro lado debe estar vinculada a la Docencia, por cuanto en la mayoría de los casos, estas funciones se manejan de manera paralela, el estudiante acude a la investigación sólo cuando concluye el período académico, no

antes. Es por ello, que la Universidad, es una organización científica, transformadora, porque además de ser reservorio del patrimonio histórico, cultural, y científico debe ser fuente de recreación y difusión de conocimientos, entendidos éstos como elementos indispensables para activar las potencialidades individuales y sociales.

Es así, como el proceso de aprendizaje generado en la Universidad debe ser orientado a la investigación no sólo en los temas propios de la vida interior de la Institución sino traspasar las normas y penetrar en el entorno. A tono con la realidad social que le rodea y en la que debe participar activamente en la búsqueda de soluciones. Por ello de cara a la realidad del colectivo surge la necesidad de diseñar Líneas de Investigación comprometidas con esta realidad y que contribuyan a mejorar la Sociedad en la que estamos inmersos.

De ahí que, toda estrategia orientada a la innovación y el mejoramiento en la calidad universitaria debe incluir un conjunto de acciones con la finalidad de estimular, facilitar y considerar adecuadamente los cambios institucionales y actitudinales en todos los actores involucrados para lograr dicho mejoramiento. Esto es válido tanto para la función docente como para las funciones de investigación y extensión.

En efecto, parafraseando a Vadillo (2009) la gestión del cambio tiende a mejorar la calidad de modo que se ajuste a las demandas en la sociedad actual, no resulta tarea fácil para las autoridades y los especialistas, ya esto se constituye como una gran dificultad y uno de los mayores desafíos que enfrenta la educación universitaria es cómo introducir innovaciones y vencer la resistencia al cambio.

Por esta razón, se hace necesario que la Universidad ofrezca al estudiante, las Líneas de Investigación que le permitan realizar estudios en total correspondencia con los problemas específicos en los diferentes campos de acción. La Universidad como fuente productora de conocimientos, debe brindar al estudiante no solo la posibilidad de adquirir experiencias incorporadas al saber científico contemporáneo, también la oportunidad de adquirir conocimientos a través de las investigaciones, que realicen durante el proceso de formación.

Esto implica una revisión de las áreas prioritarias de investigación, de manera que lo investigado produzca resultados que contribuyan a la solución de problemas en la práctica del derecho, de igual manera debe orientarse la investigación no solo como requisito académico sino como un activo participante en la búsqueda de soluciones de problemas emergentes de los servicios y la comunidad.

Ante esta realidad, el diseño de las líneas de investigación propuesta, representa un aporte, porque le permitirá al estudiante dirigir el trabajo de Investigación hacia necesidades sociales reales y, así mismo, lograr optimizar la formación investigadora como competencia del profesional, que vincule la investigación con la comunidad donde este exprese críticamente su opinión a los resultados obtenidos en el estudio. Además, que permita no sólo el perfeccionamiento del investigador sino que los resultados obtenidos sean difundidos y divulgados. Así mismo, que la universidad se plantee la necesidad de organizar, coordinar, y planificar la investigación que se realice en la Institución teniendo como base las necesidades tanto internas como las de la región.

Según Visura, citado por Marín, E. (1993) señala:

La política investigativa del Estado Venezolano, hasta hace unas pocas décadas, no constituía un tema de estudio, ella solo interesaba a unos pocos proponentes de este tipo de actividad, se justificaba ocasionalmente por un deseo de clasificar las innovaciones que surgían y que resultaban significativas, o para trazar una trayectoria institucional específica; esta situación provocó un estado interesado en la investigación experimental aplicada a los problemas del agro. (p. 20)

Bajo este enfoque podemos señalar la deficiencia que ha tenido Venezuela con respecto a los países metropolitanos en el avance de la ciencia y los escasos estudios de investigación se caracterizaban por una débil descripción y por sus bajos niveles de análisis.

Sin embargo, podemos señalar que los procesos de investigación universitaria no son la panacea en cuanto al medio para la solución de los problemas reales que enfrentan los países. No obstante, cuando las instituciones universitarias los llevan a cabo con seriedad, alineados con los planes de desarrollo económico y social de un país, resultan ser un mecanismo eficaz que apunta al corazón mismo de las demandas

insatisfechas de producción y aplicación de conocimientos emanadas por diferentes estratos de la sociedad.

Desde allí que en tiempos de transformación como los que vive actualmente Venezuela, el desarrollo de la actividad de investigación universitaria obedece hoy en día más a una cuestión política alejándose del carácter técnico, academicista o cultural. De esta manera, y en sintonía con iniciativas que despliega la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), este artículo apunta a contribuir con la discusión que hoy se da en Venezuela sobre la necesidad de repensar la actividad de investigación que desplieguen las instituciones universitarias para que estas estén en correspondencia a lo planteado en la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010) como un medio para el cambio deseado, en relación a la producción de conocimiento socialmente pertinente y de calidad, que ha de gestarse no sólo desde las universidades y los centros de investigación, si no de la interacción que estas tiene con el resto de entes de la sociedad.

Otro de los problemas que podemos señalar propios de la investigación, es la desarticulación entre los investigadores, ya que la función de investigación no es la sumatoria o combinación de los logros de los investigadores individuales, es determinante la existencia de una política articulada de investigación en las universidades oficiales venezolanas que permita unificar criterios orientadores sobre la base de las prioridades sociales y académicas. La inexistencia de tal articulación acarrea serios inconvenientes que desvirtúan la esencia de la investigación, como es la producción de conocimientos dirigidos a la búsqueda de alternativas a los problemas sociales.

Señala Fergusson (2004,) “que los profesores investigadores aislados en su especialidad, encerrados en su laboratorio, separados del mundo que los rodea, sólo se interesan por la parte de los saberes y conocimientos necesarios para destacar su especialidad.” Desde allí la ausencia de planes macro que desde el Estado se vislumbren como articuladores de cada producción para el beneficio de todos y no solo de la institución que lo patrocina temporalmente.

Para Padrón (2001)

La investigación universitaria es un hecho totalmente individualizado por cuanto: el investigador selecciona su tema, formula su propio problema, elabora su plan de trabajo, lo canaliza a través de ciertos mecanismos administrativos, lo ejecuta y finalmente consigna los resultados en un papel publicable.(p.145)

El cual debería ser tema de interés nacional o basado en un lineamiento que al gobierno le interese para que de esa manera lo apoye con recurso y permita la excelencia en dicha investigación, por cuanto la especialización es la que nos llevara hacia la excelencia.

Aun cuando los resultados son difundidos en comunidades científicas y académicas, no son publicados en la sociedad para su uso. Se crea conocimiento, se trasmite a las élites de investigadores y por lo general no existe aplicación, es decir, el entorno social desconoce las investigaciones que se ejecutan y sus resultados. En líneas generales quienes los utilizan son los propios investigadores para dar cuenta de la productividad científica requerida por el Programa de Promoción del Investigador (PPI) del Fondo Nacional Ciencia Investigación Tecnológica (FONACIT).

El PPI representa un estímulo a la productividad y a la conformación de una comunidad científica nacional. Los académicos hacen esfuerzos por lograr financiamiento para desarrollar proyectos de investigación, incorporar personal auxiliar, becarios académicos, realizar ponencias, participar en congresos nacionales e internaciones, publicar artículos, asesorar tesis de grado y formar investigadores noveles. Lo anterior permite su permanencia y ascenso en el programa, el cual más que un verdadero incentivo económico, representa una forma de diferenciación y status entre los académicos. Para Bourdieu (2003.) “el poder simbólico de tipo científico sólo puede ejercerse habitualmente si ha sido ratificado por otros científicos que controlan tácitamente el acceso al “gran público” a través de la vulgarización.”

Pero sin embargo, los requisitos que impone el PPI para permanecer y ascender en el programa ha llevado a investigadores a vivir en una constante carrera por producir en detrimento de la calidad; al parecer la mayor preocupación es publicar en revistas de reconocido prestigio, con poca atención en el impacto que pueda tener los

resultados de sus investigaciones en la sociedad. En esencia, el fenómeno resultante es el productivismo.

Por otra parte uno de los grandes nudos crítico es la poca o nula vinculación de las universidades con el sector externo (empresas, gobiernos, comunidades). No obstante, algunos investigadores de manera aislada han desarrollado ciertas formas de acercamiento. En líneas generales estamos en presencia de un desaprovechamiento del esfuerzo de los investigadores y del impulso que el Estado venezolano ha venido ofreciendo a través de políticas públicas conducentes a favorecer la producción de conocimientos.

La desarticulación se evidencia a lo interno de las estructuras académicas, los institutos, centros y unidades de investigación y con frecuencia se desconocen las investigaciones que en su seno se producen. A través de cada proyecto o programa de investigación se conforma un mundo aparte e independiente de los otros, inclusive de aquellos que trabajan la misma temática dentro de una misma facultad; realidad que resulta paradójica en un contexto donde las redes constituyen la vía de intercambio por excelencia.

Más aún, existe descoordinación entre los postgrados y las unidades de investigación. Los trabajos de grado, por lo general, no se insertan en las líneas de investigación de las facultades. Según Lanz (2003) la formación impartida a los alumnos se orienta hacia un interés técnico donde se valora más la adquisición y aplicación de conocimientos de la especialidad, en detrimento de las competencias para la investigación y conjunción del conocimiento” (p.122).

Otro de los puntos interesantes de analizar a la hora de hablar de políticas de investigación en la universidad Venezolana es el financiamiento, ya que el recurso económico destinado a la actividad de investigación en las universidades depende fundamentalmente del presupuesto correspondiente a cada una de estas instituciones, el cual se percibe a través de tres fuentes: aportes del Estado venezolano cuya contribución es mayoritaria; ingresos propios en ínfimo porcentaje en relación con el

aporte del Estado y por último, las donaciones realizadas por entes privados o particulares, cuya cantidad y frecuencia es casi nula.

Desde el Estado el financiamiento otorgado a las Universidades fue creciente hasta la década de los ochenta, cuando a raíz de la crisis económica se empezó a reducir su valor real y nominal. A través del tiempo las asignaciones presupuestarias al sector universitario han sido percibidas por sus miembros como insuficientes y extemporáneas.

Sin duda estamos en presencia de un problema dual, por un lado el presupuesto universitario históricamente ha sido insuficiente debido a que los montos asignados no se han correspondido con las necesidades institucionales, derivadas del aumento de los índices inflacionarios del país, el crecimiento tanto matricular, como de personal y de infraestructura y de las demandas propias de la ciencia y la tecnología que implican mayores erogaciones.

Por el otro lado es cierto que el presupuesto de las Universidades se consume en un setenta por ciento (70%) en el pago de personal activo y jubilado, quienes agrupados en gremios ejercen constantes presiones en busca del cumplimiento de los acuerdos contenidos en las actas convenio. A lo anterior se adiciona los conflictos generados por los estudiantes que persiguen beneficios sociales (becas, comedores, residencia, transporte y servicio médico). Estas demandas cobran mayor relevancia para la administración por la crisis que generan; caso contrario ocurre con la investigación por no contar con un ente organizado que ejerza presiones en beneficio de los investigadores y de la investigación propiamente dicha.

La asignación para la partida de investigación se ubica entre las de menor proporción en el presupuesto universitario; la diferencia en cifras es considerable al compararla con los rubros correspondientes a pagos de personal y gastos fijos de funcionamiento. En este sentido, son recurrentes las protestas de las autoridades vinculadas a la investigación, por el incumplimiento de la asignación del 3% del presupuesto universitario destinado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) a la investigación. Por lo general, a lo interno de las universidades se producen

desvíos de recursos para cubrir otras obligaciones, dejando de lado las inversiones mas importantes para el desarrollo de la educación.

En síntesis, se trata de una lucha constante para la obtención de financiamiento que permita cubrir necesidades de literatura actualizada, equipos, reactivos, mobiliario, materiales, asistencia a eventos, entre otros aspectos que soportan la actividad de investigación.

Según Morín, (2008)

La educación está obligada a dar una respuesta protagónica en la orientación y solución de esta problemática y de manera especial la Educación Superior que tiene como fin primordial alcanzar el conocimiento de la realidad y de sus objetos científicos específicos, mediante procesos de estudio-acción-transformación donde educadores-educandos logren las competencias-capacidades-desempeños para enfrentar-solucionar dichos problemas y la investigación se torna, en ese paradigma, en un factor preponderante de la formación profesional, para que desde allí se produzcan conocimientos-estrategias desde enfoques integrales, multidisciplinarios, interdisciplinarios, transdisciplinarios, complejos que resuelvan esas falencias y las que vayan apareciendo en el andamiaje socio-económico-cultural.(p.99)

Es por ello que una de las formas para sensibilizar al mundo académico y facilitar la innovación es justamente la evaluación. Determinar carencias y debilidades ha sido, un mecanismo eficaz para retroalimentar los sistemas y establecer estrategias en el desarrollo institucional. En este sentido, la evaluación logra un impacto dentro de la realidad, debido a que en la práctica se obtiene el establecimiento de parámetros de calidad, o mejor dicho parámetros de gestión, que permiten la valoración de la calidad universitaria, en esta materia los organismo como; UNESCO, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para la Educación. (CEPAL), han fijado una serie de parámetros que permiten vislumbrar el resultado de la calidad universitaria.

Es por ello que la importancia en la evaluación no esté sólo confinada a una cuestión de recursos y determinada por las relaciones entre el Estado y la universidad, o las garantías que se debe dar al público sobre la seriedad de las instituciones en las

cuales se puede estudiar, o al respaldo que requieren los empleadores sobre las cualidades de los egresados. Es todo eso, pero también es una estrategia que el propio mundo académico ha generado para promover su actualización y fortalecer el desarrollo institucional, cuando se habla de evaluación, se considera desde siempre que es un parámetro castigador, no obstante es el único mecanismo hasta el momento que logra vislumbrar la existencia de un fenómeno o no, en este sentido, es necesario hacer mención a la constitución etimológica de la palabra evaluación, propuesta por Corominas (2005):

Evaluación y evaluar vienen del francés antiguo *avaluer* (siglo XIII) y de valor, es decir, ser vigoroso, tener valor y recibir un premio. La evaluación, por lo tanto, es un acto de dar un valor o valorizar. En el concepto del francés antiguo existe una dimensión de vida y de actividad que interesa reintegrar a nuestro concepto actual de la evaluación. En este recorrido, *evaluar* aporta el sentido de tener un valor monetario o vitalidad. Estos son dos criterios, según el valor material (dinero) y el valor vital (la vida), que nos enseña la historia. Además de ilustrar estos valores positivos del concepto de la evaluación, nos muestra un enfoque evaluativo autonomizante, es decir, no controlador. (p. 156).

Desde el punto de vista etimológico, la evaluación se equipara con la valoración en determinado aspecto para lograr establecer una descripción característica que surja de ese análisis valorativo que se realice, en el caso preciso de la investigación, se parte desde la valoración de la calidad universitaria, debido a que existen un sinnúmero de opciones que requieren ser revisados, con el fin de definir el objeto de estudio en forma sistemática y significativa. De manera que el estudio toma una connotación evaluativa en los procesos seguidos dentro de la universidad, con miras a la revisión exhaustiva de elementos propios.

Ante esta realidad cabe preguntarse: ¿De qué manera se valoraría la calidad universitaria de las políticas de investigación de la UPEL, UBV, UCAT, ULA, ubicados en el estado Táchira como base para la construcción emergente de una estrategia evaluativa de dichas políticas?, ¿Cuáles son las políticas de investigación manejadas por las diferentes universidades venezolanas objeto de estudio para la valoración en la calidad universitaria?, ¿Cómo es la gestión administrativa desarrollada por las autoridades de las universidades objeto de estudio, con la

finalidad del establecimiento de indicadores de calidad de las políticas de investigación universitaria ?, ¿Cuáles son las concepciones estudiantiles en base a su formación profesional como parámetro indicativo de calidad de las políticas de investigación universitaria en Venezuela? Y ¿Cómo ofrecer la construcción de una metodología evaluativa para la valoración permanente de las políticas de investigación universitarias en Venezuela?

Por ello resulta pertinente analizar el contexto donde se dan las políticas de investigación de la Universidad Venezolana y desde ese escenario teorizar para la construcción de una metodología evaluativa, que contribuya al mejoramiento de la situación en la Universidad.

Objetivos del Estudio

Objetivo General

Valorar la calidad Universitaria como base para la teorización sobre una metodología evaluativa que permita fortalecer las políticas educativas venezolanas.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las políticas de investigación universitaria manejadas por las diferentes universidades del estado Táchira objeto de estudio para la valoración de la calidad universitaria.

Caracterizar la gestión administrativa desarrollada por los directivos de las universidades objeto de estudio, con la finalidad del establecimiento de indicadores de calidad de las políticas de investigación universitaria.

Apreciar las concepciones de la formación profesional como parámetro indicativo de calidad de las políticas de investigación universitaria en el estado Táchira

Teorizar acerca de las políticas de investigación universitaria para la valoración permanente de las mismas en el estado Táchira.

Justificación e Importancia del Estudio

Adentrarse en el establecimiento del reconocimiento en la calidad universitaria, implica una tarea compleja, desde comienzos de la historia en la humanidad, no ha sido fácil, reconocer la existencia o no de la calidad, menos aun cuando la mencionada calidad ha sido el resultado del proceso de evaluación, por ello la necesidad de incursionar dentro de la calidad de una de las funciones de la universidad, como lo es la función de investigación, desde la perspectiva evaluativa, mucho se ha hablado en los últimos tiempos de calidad educativa, pero no existe un parámetro que permita demostrarlo, desde la perspectiva científica como tal.

Valorar la calidad de las políticas de investigación universitarias implica, revisar la gestión en la estructura organizativa, así como también en el manejo de la misma por parte de quienes tienen en sus manos la responsabilidad de dirigir la entidad en cuestión, en este caso, se parte de establecer la calidad en el sector universitario, por ser la base del aparato profesional venezolano, pero no implica sólo revisar la óptica de quienes son responsables en los procesos, también se trata de obtener la información desde la fuente primaria como lo son los estudiantes, además revisar la constitución en la gestión por medio de la revisión de documentos escritos.

La calidad de las políticas de investigación universitaria, integra un sinnúmero de elementos propios en la realidad contextual, tal como se ha advertido en líneas anteriores, se trata de analizar las políticas en materia investigación las cuales presentan varios problemas y que son diferentes para cada universidad. A pesar que los procesos son diferentes entre sí, proponen un engranaje perfecto que produce un desarrollo dentro de la universidad, así mismo uno de los principales propósitos del proyecto de transformación universitaria que se gesta en la actualidad en el país

Igualmente para hablar sobre calidad, surge la necesidad de actualizar las políticas universitarias, lo cual pasa por diferentes etapas, una es la tarea que puede

resultar a priori muy subjetiva, según el papel que corresponda dentro del sub sistema educativo, es decir, como docente, estudiante o gerente de una institución educativa, pero lo importante en esta tarea es obtener una propuesta lo más objetiva posible, responsabilidad que se asume al tener como parámetros los indicados en una de las organizaciones internacionales con mayor trayectoria en materia educativa como lo es la Organización de Estados Iberoamericanos y el Plan Anual del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Otra razón interesante, es que en este proceso de análisis nos hemos dado cuenta que no existen indicadores específicos para el caso Venezolano, es por ello que se ameritan varias etapas, desde el conocimiento en la realidad del sector universitario, así como la propuesta internacional que desde algunos Institutos son los que se toman en cuenta como la que se presenta en el documento que se utilizaría como base denominado: Las Metas Educativas del 2021. Según Torres (2006) establecer las conexiones entre el papel del Estado y sus actividades en educación, es un prerrequisito para entender el origen y crecimiento de programas específicos, y la desaparición de otros. ¿Por qué se originó un programa, por quién, con qué propósitos y qué relación tiene con su clientela educativa? Es pedir una explicación de los determinantes en la formación de la política educativa, una cuestión que generalmente queda fuera de las imágenes de sentido común que entienden al Estado simplemente como un agente de la función pública, o como una agencia de resolución de problemas.

En general, se podría afirmar que es necesario indagar la formación en políticas a la luz de aspectos como los protagonistas desde la burocracia educativa, hasta los alumnos que son los beneficiarios directos, los medios de expresión como las leyes o los planes de la Nación, todo ello para definir cuáles son los lineamientos generales que el Estado trata de implementar a través de la educación. Las dimensiones en la calidad universitaria, permiten su valoración por medio de evidencias que conforman una verdadera construcción del contexto universitario, desde la adopción de una reflexión crítica en los procesos que se gestan en estas estructuras hasta la consecución de los fines planteados.

Dentro de esto se debe analizar los modelos de orientación de la acción estatal, donde temas como la exclusión, la igualdad, la dependencia y la legitimación son fundamentales para su diseño. Así como los principales métodos de intervención estatal que van desde la regulación del Estado, la inversión en infraestructura, o el incentivo a la participación como método de producción de política pública. Pero dicha evaluación o conocimiento de la realidad se puede hacer mediante instrumentos confiables como los indicadores educativos que son los responsables en establecer conclusiones sobre el desempeño de una política pública.

Se puede señalar como aportes más sobresalientes, de esta investigación la recopilación de la información sobre el tema, que por su actualidad es más que pertinente en el ámbito educativo. Sin embargo este tema no es el único beneficio, ya que la propuesta para evaluar la calidad de las políticas de investigación universitarias es importante para el diseño de políticas coherentes eficientes y eficaces.

Otro de los puntos a favor de la investigación lo constituye la pertinencia de adecuar la propuesta de Venezuela a los estándares internacionales de Organismos tan importantes en el sector como la OEI perteneciente a la UNESCO, lo que nos permitirá evaluar si el sector universitario esta adecuado a los tiempos de cambios que ya se plasman en dichos documentos que planifican el sector con miras al 2021. Lo que se convierte en una propuesta para los Institutos involucrados en el diseño de las políticas universitarias, desde los Ministerios de Educación, así como las Universidades y los Organismos Internacionales quienes buscan apoyo en investigaciones locales para invertir y ampliar los radios de acción, de manera de poder evaluar la veracidad de algunos datos gubernamentales en el sector.

En torno a ello se visualiza una justificación desde el plano teórico, se realiza una teorización desde el abordaje de la calidad de las políticas de investigación universitarias partiendo desde un análisis claro y sistemático del componente bibliográfico que ampara estas premisas, al mismo tiempo que resulta interesante la posibilidad de publicar un documento que contenga un parámetro que desde la teorización, permita la evaluación de las políticas de investigación universitarias y que logren trascender dentro del contexto educativo venezolano. Desde la perspectiva

documental, se ofrece un estudio para establecerse como antecedente sobre la línea de la calidad de las políticas de investigación universitaria, los lineamientos ofrecidos permiten el análisis y la interpretación en las premisas establecidas.

Desde el ámbito metodológico, se establece un estudio centrado en bases cualitativas, esta metodología nos permite asumir a la investigadora una visión reflexiva desde el punto de vista fenomenológico, lo cual permitirá el estudio sistemático del objeto de estudio y su comportamiento en la realidad de las diferentes universidades seleccionadas para el estudio. Desde esta perspectiva, se conduce un estudio abierto que permite la aplicación de instrumentos que visualizan la realidad imperante, además con ello se consolida un análisis a documentos escritos como es el caso de los informes de gestión que caracterizan cada una de las gestiones involucradas en el estudio.

Desde el punto de vista práctico, se genera la producción con un material propio de calidad de políticas de investigación universitaria donde se propone la creación de una metodología apreciativa de la realidad educativa dentro del mundo universitario, la compensación de estos documentos como un aporte significativo en la realidad educativa venezolana. La valoración de la realidad educativa incita dentro de la sistematización de la misma, la reconstrucción de una política educativa para el impulso y posterior consolidación de la calidad en el sector universitario.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes del Estudio

En la constitución metodológica, es importante manejar los antecedentes del objeto de estudio, desde diferentes perspectivas, en este caso, es conveniente precisar sobre la constitución metodológica, la cual no es excluyente y es el punto de partida con miras a establecer un contexto propio del comportamiento en la calidad universitaria, además en la valoración que constituye una relación directa entre ambos indicadores.

En este caso, se hace énfasis de manera insistente hacia la parte teórica, no obstante se debe considerar el comportamiento del objeto de estudio, desde la perspectiva metodológica, porque es importante conocer cuál ha sido la evolución de dicho objeto en el tiempo y en el espacio, con la visión de constituir desde la perspectiva histórica un componente debidamente fortalecido. En este orden de ideas, es preciso partir por los antecedentes, los cuales son fundamentales para lograr establecer el comportamiento del objeto de estudio en otros escenarios diferentes al propuesto para el estudio.

Según Cano (2008), en su Estudio Histórico sobre la Calidad de la Educación la cual sostiene de manera textual:

Una perspectiva histórica, la preocupación por el control de la calidad tuvo su origen en el mundo empresarial, para pasar después a otros servicios sociales, como la educación. En las primeras etapas se instauró el control de calidad del producto, siendo a partir de los años 50 cuando surge, en Japón, un nuevo concepto que introduce técnicas preventivas del error centrado en el control de la calidad durante el proceso y no tras el proceso. Se tiende entonces al control de la Calidad Total. (p. 273).

Tal como se anuncia, la calidad es un proceso constante y dinámico que se regenera asimismo en una estructura interactiva. Hablar sobre calidad en el campo de la educación implica centrarse en los años de 1960 cuando se introduce el término como parte en la evaluación de los procesos realizados por los docentes en las aulas. De hecho, los primeros visos de calidad dentro del sistema educativo en general, se comenzaron a dar una vez las situaciones cuantitativas se superaron y se pensó en ser más reflexivos dentro de la educación como ciencia.

En este sentido, la adecuación e interés en la calidad de la educación se orienta en una situación de convenios comunes, es más un factor social que sólo educativo, es decir, una compenetración en la realidad que la educación trascienda las fronteras tangibles y se logre consolidar en razón de indicadores de calidad palpables dentro de la realidad social, así mismo la calidad, se logrará establecer en función del grado de desarrollo que se evidencie en las comunidades. La situación de la calidad de la educación, se centra en la producción de eventos que permitan la evaluación del proceso, y que desde allí emerja un resultado donde se evidencie calidad o no, por ello es conveniente referirse a lo expresado por Cano (2008), quien expone:

La demanda de respuestas objetivas y fiables a las cuestiones suscitadas acerca del sistema educativo estadounidense favoreció la canalización de notables recursos económicos hacia las actividades de evaluación, produciendo como consecuencia un gran impacto sobre su desarrollo académico y profesional. La evaluación educativa experimentaría así un apreciable desarrollo a partir de finales de la década de los sesenta, cuya influencia se haría sentir progresivamente en otros países (p. 38).

En efecto, en el ámbito internacional surgían en esos años iniciativas encaminadas en la misma dirección. Probablemente la más relevante fue la creación de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), dedicada a promover y realizar estudios internacionales sobre evaluación educativa, pero también en este momento se sitúan los primeros intentos de la OCDE por elaborar una serie con indicadores sociales cualitativos, que si bien no alcanzaron entonces el éxito, pueden considerarse el origen del proyecto INES. Este trabajo, sobre Indicadores Internacionales de Educación, fue ampliamente desarrollado a

partir de los años 80, alcanzado con el tiempo una gran relevancia, como se desprende del impacto de sus publicaciones *Educación at a Glance / Regards sur l'éducation* (A. Tiana, 1996:38).

En relación con lo anterior, no hay que dejar olvidado que en los actuales momentos se está presentando una crisis global, la cual no sólo afecta al sector económico sino a todos los sectores que interaccionan en la sociedad, por ello esos estándares en la calidad que se han venido adelantando han caído en proceso de adormecimiento razón por la cual se requiere una redimensión del caso calidad educativa específicamente. Actualmente se ha caído en el error de aplicar técnicas sobre evaluación similares en ambos sectores es decir en el público y en el privado.

En razón de lo antes expuesto, la evaluación de la calidad educativa insta de una opción técnica que conduce al hecho sobre el cual no se le daría la importancia real que se requiere en un mundo tan amplio como es el caso de la calidad educativa. Sin embargo, la evaluación sobre calidad educativa, es un proceso significativo, donde los valores sociales tienen un verdadero énfasis en la mejora de la educación, de allí el hecho de manifestar que hoy por hoy la evaluación de la calidad educativa, más que un proceso técnico, se constituye en un proceso político.

Igualmente otro antecedente de carácter metodológico lo constituye el Informe del Centro Interuniversitario de Desarrollo de Educación Superior CINDA (2007), el nuevo modelo de la universidad Iberoamérica se fundamenta en: Sobre la base de la tradición de la universidad moderna, y la incorporación de nuevas funciones y pautas que logren convertirla en el motor del desarrollo sostenible de nuestras sociedades. Por ello:

- Mantendremos el compromiso irrenunciable con el saber, la generación y difusión del conocimiento y el carácter humanista, científico y técnico de la formación.
- Defenderemos un modelo de enseñanza basado en los principios éticos, la transmisión de valores y en el aprendizaje del estudiante, que favorezca la adquisición sólida de conocimientos y el desarrollo de actitudes y capacidades personales que le permitan integrarse con éxito y compromiso social en el mundo laboral.
- Promoveremos la plena como una dimensión nueva y enriquecedora de la formación universitaria.
- Fomentaremos la internacionalización de la actividad

académica y de promoción de la interdisciplina como forma innovadora de organización de la investigación y la docencia. •Potenciaremos el desarrollo de la investigación básica y aplicada y actividades emprendedoras en estrecha colaboración con el sector empresarial y las administraciones públicas. (p. 15).

Es por ello que las expresiones sobre el carácter iberoamericano del espacio implican algunos principios como el que se refiere a la multilateralidad para las actuaciones, enfoque que supera las iniciativas bilaterales y promueve la reciprocidad de las relaciones. En este sentido, la multilateralidad se articula con la versatilidad y eficacia del trabajo en redes, convirtiéndose tanto en un instrumento de cooperación como en un modelo organizativo que favorece el fortalecimiento institucional, el protagonismo de los actores y provee una base sólida para avanzar en la articulación de los sistemas nacionales de innovación y en la internacionalización de las universidades.

En este Informe del CINDA, (2007), se puede distinguir entre reconocimiento, promoción y apoyo a redes institucionales ya existentes y, por otro lado, esta concepción metodológica, para las acciones que se implementen, resaltan el valor funcional de la red en tanto instrumento de cooperación por tratarse de asociaciones flexibles y transitorias, con gran versatilidad, donde predomina el carácter horizontal de su organización y el protagonismo de todos los actores implicados facilita, en virtud de su complementariedad, la sumatoria de capacidades, tema que en el caso Venezolano es de vital importancia para la sociedad que vive un momento de solidaridades donde la Universidad parece ser el centro de muchas reflexiones hacia lo político y lo social.

Otro aspecto que según el Informe del CINDA (2007), es la medición de la investigación, como esta ha dejado de ser prioridad en algunos centros de educación superior, evaluando los principales cambios durante el periodo del 2000 al 2005, en base al número de investigadores inscritos en programas como el PPI, igualmente la relación con el entramado que desde el Estado se crea para el apoyo y seguimiento a estos investigadores, como los programas Alma Mater y el Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación. Así mismo el informe señala el problema con los

diseños muchas veces obsoleto de tales líneas de investigación, por cuanto no han sido redefinidos y el financiamiento que desde el Estado se dan a dichos proyectos.

De este Informe se puede señalar algunos aspectos que nos servirán de base para la valoración en el caso Venezolano de las políticas Universitarias, como lo son la metodología que el CINDA destaca como son los indicadores señalados para establecer los estándares. Así mismo los principios rectores que deben estar presentes en la gestión de los centros Universitarios para llegar a la calidad universitaria. Este antecedente, se relaciona con la presente investigación, en tanto que la calidad universitaria es el principal objeto de estudio, con el propósito de manejar estándares de la misma dentro de la constitución de la calidad educativa en la universidad a nivel latinoamericano.

En este mismo orden de ideas, otro documento que se constituye en un antecedente importante es el publicado por la Universidad Oberta de Cataluña de España, cuyos autores son encabezados por Casal quien para el año 2009, liderizo un grupo de investigadores que arrojaron ciertas conclusiones resaltantes como proponer una política común en la Unión Europea para garantizar la calidad en las universidades. Los elementos más importantes de este trabajo son la amplia cobertura de la misma, ya que abarca desde España, Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Suecia, Brasil, Italia Noruega y Sudáfrica. Según el informe “los resultados indican una variabilidad de los indicadores utilizados, de los cuales se utilizan con más frecuencia los relativos a recursos materiales, investigación y recursos humanos” (p. 3) constituyéndose en uno de los más ambiciosos diagnósticos en la realidad universitaria.

Con este trabajo se puede observar que el tema de la calidad no es nuevo en Europa sino que data desde la historia con las grandes pugnas entre escuelas universitarias y al igual que en nuestro país el debate no se centra solamente en el número de egresados o de matriculados sino en todo el entorno alrededor de la vida universitaria como la investigación, (tema tan debatido en la última propuesta de ley de universidades) o los materiales (aspecto que esta subsumido en una gran crisis económica por el cerco impuesto desde el Estado) y los recursos humanos que son

una parte de la sociedad que se niega a entregar la academia y lucha por una reivindicación social.

Actualmente, según Casal (2009), estos tres grandes elementos se subdividen en infinidad que van unidos del uso de la tecnología, infraestructura, publicaciones, uso del tiempo libre, acceso a convenios internacionales, programas entre otros. Todo esto ha llevado a que en Europa se establezcan estándares de calidad compartidos por las universidades que en algunos casos los países amoldan a sus realidades, teniendo en algunos casos discrepancias en la productividad. En este informe se establecieron criterios de selección como el listado de las 500 mejores universidades en el mundo, además se basa en información que facilitaron las agencias encargadas del tema en el mundo, como la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad de la Educación Superior (ENQA).

Este estudio con características del tipo descriptivo “establece en base a quince indicadores de calidad el uso y la frecuencia de los mismos en los países seleccionados, indicadores como proceso de enseñanza, bibliotecas y fondos documentales, personal académico, publicaciones en revistas, infraestructura, entre otros” (p.6). Actualmente se puede observar que el documento es muy amplio, por el número de indicadores utilizados y por la información recolectada, pero solo establece un nivel descriptivo muy básico en la frecuencia en el número de veces que se utilizan dichos indicadores pero no se llega a un análisis del porqué de dicha situación, dándole igual importancia a cada indicador que ya están a priori seleccionados, por ejemplo porque la publicación de tesis, ocupa el mismo lugar que la adquisición de licencias y patentes o que laboratorios de idiomas.

Este escenario es un punto neurálgico que intentaremos abordar en nuestra investigación, desde la investigación cualitativa, ya que ella permitirá establecer desde nuestros informantes claves cuales son los indicadores que se usan en las Universidades Venezolanas y la importancia de los mismos. En este caso, se observa la preocupación por la mejora de la calidad educativa en el nivel universitario, no sólo desde el ámbito americano, sino desde otros contextos, caso específico, España,

donde los indicadores de la misma son necesarios para el establecimiento de una verdadera valoración de las políticas educativas existentes en este nivel.

En el análisis de estos antecedentes se puede señalar que los estudios anteriores son amplios en sus ámbitos de acción, con mayor énfasis en los países desarrollados, es decir, Europa y estados Unidos, pero es importante tener una referencia Latinoamericana, para poder comparar con una realidad más semejante a la nuestra.

Igualmente, otro antecedente lo constituye el Informe de Martínez Rizo, (2007) titulado “Una propuesta Metodológica para desarrollar un sistema de indicadores educativos para evaluar la calidad de la educación en México”, presentado en el Seminario Internacional de Indicadores Educativos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el año 2007.

En esta propuesta metodológica, se analizan las diferentes etapas para la construcción de indicadores, desde la lista inicial, el desarrollo de cada uno, la evaluación por cada uno y el correspondiente análisis de acuerdo a los estándares de calidad. Estableciendo algunas reflexiones como: Las estadísticas educativas existentes tienen un enfoque muy estrecho. Dejan fuera las medidas de calidad, de procesos y de productos. Los gobiernos han centrado la atención en un sólo enfoque, bastante estrecho, para monitorear sus sistemas educativos -los conteos de tipo censo- y en un sólo tipo de datos: los relativos a insumos. Se han concentrado casi, enteramente en registrar el número de profesores, alumnos y edificios en el sistema formal, y en la importancia del gasto público destinado a la educación. Casi no han prestado atención a documentar cómo funcionan las escuelas o qué aprenden los alumnos. (p. 9).

En este informe presentado en un Seminario tan interesante para México se agrupan a todos los organismos responsables del tema como el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Educación, las Oficinas de los Gobiernos Regionales responsables del tema de educación, para crear conciencia de la importancia de orientar los indicadores hacia la calidad. Sin embargo el debate de este concepto de calidad sobre pasa el tema de los procesos y los productos, que son los objetivos

principales de los gobiernos, con el fin de enriquecer el discurso político, sin llegar a verdaderas soluciones.

Otro aspecto resaltante en este Informe es el análisis de los trabajos anteriores desde el Instituto Nacional de Estadística, y de las Oficinas Regionales de educación, lo que nos quiere decir que existe una cooperación entre los entes públicos responsables del tema y el investigador, lo que arroja un resultado muy interesante en un país tan extenso como el mexicano. Esto debido a que temas como el gasto público que siempre se convierten en temas cerrados o tabú para el ciudadano, dedicándose solo a temas numéricos que solo leen cuantos alumnos y profesores conforman el sistema educativo, sin analizar los problemas que ambos confrontan en el día a día.

Sin embargo señalar que México tiene una realidad más parecida a la Venezolana es poco ambicioso, ya que hablamos de uno de los países más grandes del mundo en número de habitantes o con una fuerte presencia de etnias indígenas, pero en el fondo los problemas educativos son los mismos, baja calidad, altos niveles de deserción escolar, altas tasas de pobreza, temas que son responsabilidad de la educación como único elemento responsable de la movilidad social. Para concluir, el trasfondo es compartido en ambos trabajos, ya que la tarea de evaluar es ineludible para saber hacia dónde va nuestra educación universitaria, como un elemento indispensable para la formulación de políticas públicas educativas.

La constitución metodológica del objeto de estudio, muestra el comportamiento del mismo en diferentes espacios a escala mundial, todo ello, con la finalidad de verificar cual es la visión de la calidad educativa en espacios universitarios, es de hacer notar que estudios acerca de la calidad educativa en el sector universitario en Venezuela como tal no se han desarrollado de manera científica, además que se encuentran vetados en razón de que en los últimos diez años no se aprecian estándares de calidad ni siquiera a manera informativa, de allí la necesidad de incursionar en este campo, para de esta manera lograr el establecimiento de verdaderas estrategias que conduzcan hacia la administración de la calidad educativa, desde un punto de vista significativo.

Entre los estudios revisados, está el realizado por López, A. (1991) titulado "Estrategias Instruccionales en Metodología de la Investigación y su Influencia en la Elaboración del Proyecto de Trabajo de Grado", cuyo objetivo fue determinar Las Estrategias Instruccionales en Metodología de la Investigación y su Influencia en la elaboración del Proyecto de Grado, la población estuvo constituida por: participantes de la maestría, profesionales de metodología de investigación, tutores y los programas de metodología de la investigación, es decir doscientos cuarenta y nueve (249) estudiantes de la maestría en educación, catorce (14) docentes del curso de metodología, noventa y cuatro (94) docentes que cumplían funciones de tutoría y diez (10) programas de la asignatura de metodología de investigación, se tomó como muestra participantes de la maestría, todos los profesores de metodología de la investigación y los tutores, para realizar una Investigación tipo documental y de campo llegando a la conclusión que la preparación metodológica debe ser suficiente para que los participantes elaboren exitosamente sus proyectos de trabajo de grado, de igual manera concluye que las conductas de entrada de los participantes en metodología de la investigación, pareciera ser el factor que más dificulta el desarrollo de la Investigación.

La investigación antes señalada se relaciona con el estudio que se está realizando ya que ambos persiguen la utilidad de la investigación como fuente generadora de conocimiento y la necesidad de manejar la metodología para valorar la calidad de las instituciones de educación superior en Venezuela.

Otro trabajo en el ámbito nacional lo constituye el de Yiberín, E. (1993) en su estudio "La investigación en la Universidad Central de Venezuela y su Relación con las Políticas Nacionales en Ciencia y Tecnología", cuyo objetivo fue relacionar el proceso de investigación científico y tecnológico que se realiza en la Universidad Central de Venezuela, con las políticas, metas y acciones previstas en el II Plan de Ciencia y Tecnología 1986-1988, cuya población estuvo conformada por cinco facultades: Ciencias, Ciencias Veterinarias, Agronomía, Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería, y la muestra estuvo conformada por todos los elementos presentes en la

población, concluye que la investigación en la Universidad Central de Venezuela se observa predominio en el área de Medicina y de la Ingeniería Civil, con poca atención a otras áreas tan importantes como estas dos. Expresa, además, que se aprecia la coincidencia de opiniones variadas referentes a que el sistema educativo, esta a espaldas de las exigencias del desarrollo económico y social del país, añadiendo además un elemento exterior como es la poca o deficiente vinculación entre lo que hacen las universidades en materia de investigación y tecnología, en concordancia con las políticas y estrategias en el Plan de Acción de Ciencia y Tecnología 1986-1988.

Otro trabajo interesante de analizar como antecedente es el de Parra (2007) de la Universidad del Zulia, LUZ el cual se titula “ Las políticas de ciencia y tecnológica en Venezuela y su impacto en el sistema universitario en el estado Zulia , el cual arroja como conclusiones las siguientes recomendaciones: las políticas que adelantan el gobierno en el área de las ciencias y la tecnología no cuentan con el consenso y la internalización de sus valores y objetivos por parte de quienes, de acuerdo con todas las cifras, constituyen todavía el grueso de la investigación en el país: los profesores universitarios.

Sin embargo, según la investigación de Parra, el análisis somero de algunos indicios empíricos sugiere, la cultura de investigación que prevalece en las universidades venezolanas, identificada con los valores propios de un modelo tradicional de creación de conocimiento, no parece estar preparada para asumir el reto de "Modelar una nueva cultura científica y tecnológica que aborde la organización colectiva de la ciencia, el diálogo de saberes, la integralidad, la interdisciplinariedad y la participación de diversidad de actores en el ámbito del desarrollo científico-tecnológico del país, con la finalidad de alcanzar mayores niveles de soberanía" (MCT, 2006).

Lo que puede extraerse como conclusión general es que la relativamente pequeña proporción de los profesores universitarios que realizan investigación se mantiene apegada a una concepción de la ciencia en la que predominan el

individualismo del investigador aislado, la especialización, la búsqueda del saber por el saber mismo y el reconocimiento por parte de los pares. Tales condiciones no han sido contrarrestadas por la ampliación de los beneficiarios del PPI, ya que un posible efecto perverso de este crecimiento del programa ha sido el de fortalecer esos valores, antes que crear redes y producir verdaderamente un impacto social relevante a través de las investigaciones realizadas, al ser percibido por los profesores como un mecanismo de compensación económica ante el deterioro del salario.

Por otra parte, tampoco se ha producido la incorporación de los investigadores universitarios como actores de primer orden en la construcción de un sistema integrado de C y T, en el que se haga efectiva la democratización del conocimiento y la vinculación de la investigación con el desarrollo del país. La deficiente vinculación de la docencia y la investigación evidenciada de los datos estadísticos y en las opiniones de expertos es dada a conocer por el autor del estudio referido.

Es importante aclarar que estos antecedentes son iniciales, es necesario en el trabajo final citar mas trabajos que de acuerdo a su pertinencia metodológica e históricas, no sirven de base para trabajar el objeto de estudio, es decir, la calidad universitaria, tema que esta de moda frente a la gran demanda por parte de la sociedad de una mejora en las propuestas que desde el Estado se diseñan.

Referentes Teóricos

Los referentes teóricos dentro de la constitución de una investigación son fundamentales debido a que son estas las que ofrecen el sustento teórico científico en la definición del objeto de estudio, por ello, estas bases teóricas, se componen de una serie de premisas que permiten el acercamiento al análisis e interpretación del objeto de estudio. Es por ello que es interesante abordar la educación desde una perspectiva de análisis de políticas públicas, ya que es una responsabilidad del estado, su planificación, ejecución y aplicación.

La educación en una perspectiva de análisis de políticas públicas

La educación es una temática compleja y especializada que en las sociedades modernas y democráticas interesa a todos sus ciudadanos. La educación es tema de interés para los profesionales especializados, como los maestros, profesores y pedagogos, así como estudiosos del comportamiento humano y de los procesos de aprendizaje. Por ello es de interés para los actores de la actividad política, como es el caso de los representantes a los órganos de deliberación pública nacional y local, o las personas que deben tomar decisiones de políticas públicas en educación.

Además la educación también es de interés para los padres, madres y representantes que deben enviar sus hijos al colegio y luego a la universidad. Aunque los escolares son los beneficiarios de las bondades de un adecuado sistema educativo, o quienes sufren las consecuencias directas de sus deficiencias, en última instancia la mayor o menor calidad de un determinado sistema educativo resulta en beneficio o perjuicio de la sociedad en su conjunto.

Se sabe que la educación ha sido y continúa siendo tema de estudio y reflexión en la sociedad desde diversas perspectivas, relativas a los sistemas de valores, sistemas políticos, corrientes pedagógicas o la economía, entre otras. Sin embargo el tema que atañe a esta investigación encierra un poco de cada una, ya que la investigación es un área que repercute en el sistema económico, político y educativo

En la sociedad contemporánea, con su tendencia global a ser considerada como sociedad del conocimiento, la educación ve reafirmada su relevancia y función preeminente. La educación constituye un valor general final de la sociedad (MacRae 1985). En el mundo actual la educación sigue siendo un aspecto complejo de la vida social, sometida al debate y a la controversia pública en los que estamos obligados a participar y a tomar posición.

Pero se debe comenzar por una orientación teórica y epistemológica para abordar el objeto de estudio y así poder asumir una posición que permita teorizar lo planteado.

Orientación teórica y epistemológica

En términos de la teoría del conocimiento la Tesis Doctoral intenta orientarse por la corriente del pensamiento de Karl Popper, crítica del positivismo lógico. En nuestro criterio, el análisis de políticas públicas está en mejor posición de generar conocimiento socialmente útil (Lindblom y Cohen, 1979) en el marco de este enfoque, relacionándolo con las ciencias sociales.

En efecto, contribuir en la solución o alivio de los problemas públicos es una forma de generar conocimiento socialmente útil. Particularmente el análisis de políticas, por su carácter contextual, adopta perspectivas múltiples y aplica métodos igualmente múltiples y congruentes con el problema, lo cual ayuda a entender su naturaleza. Como proceso, la estructuración de los problemas públicos, comprende su conceptualización, la sistematización de los factores que le están asociados y el desarrollo de sistemas para su seguimiento y evaluación.

A los fines de conocer la naturaleza de un problema es necesario plantear la cuestión de: ¿cómo se define un problema? Como hemos dicho, en este aspecto partimos del concepto de valores generales de la sociedad (MacRae, 1995), asumiendo los problemas de políticas como necesidades sociales que no han sido satisfechas; como valores u oportunidades para mejorar problemas a través de la acción pública (Dunn, 2004, p. 71). Estos son conceptos que podemos complementar con el criterio de Lindblom y Cohen (Op. Cit., p. 50) según el cual los problemas no son descubiertos por nosotros, sino que somos nosotros quienes decidimos cómo formularlos.

Desde esta perspectiva teórica, en el ámbito del análisis de políticas públicas es posible, asimismo, generar conocimiento útil orientando nuestro esfuerzo mediante una visión dialéctica, interactiva e incluyente del proceso de políticas. Como señala Torgerson, “la naturaleza dinámica del proceso de análisis de políticas públicas, tiene sus raíces en una tensión interna, en la oposición dialéctica entre conocimiento y política” (1986, p.52).

Otro punto que se debe aportar es desde la perspectiva epistemológica con la misma postura de Popper.

Perspectiva Epistemológica

Lo dicho en el apartado anterior significa que nuestra investigación trata de asumir una posición ajena a la mentalidad positivista y a la concepción heredada del positivismo, concentrada en el estatus lógico (Majone, 1989). Como mencionamos antes, con este enfoque intentamos sustentar esta investigación en la teoría del conocimiento de Karl Popper, en dos sentidos. Por una parte, en la posición crítica de Popper frente al positivismo lógico, como cambio de paradigma epistemológico. Por otra parte, dentro de la misma corriente, en la opción pragmática de Larry Laudan en cuanto a la concentración de la ciencia en la solución de problemas.

El racionalismo crítico es el sistema filosófico propuesto por Karl Popper para la epistemología. Este sistema dice que la ciencia es racional y por tanto nuestras creencias se someten a la crítica y pueden ser reemplazadas. Un concepto central en esta teoría es el falsacionismo, por el cual las teorías son corroboradas provisionalmente o refutadas mediante el uso de contraejemplos.

Uno de los temas al cual Popper, le concede importancia dentro de su propuesta es el falsacionismo, la cual llevo a hacer una corriente epistemológica. Para Popper, contrastar una teoría significa intentar refutarla mediante un contraejemplo. Si no es posible refutarla, dicha teoría queda corroborada, pudiendo ser aceptada provisionalmente, pero nunca verificada. Dentro del falsacionismo metodológico, se pueden diferenciar el falsacionismo ingenuo inicial de Popper, el falsacionismo sofisticado de la obra tardía de Popper y la metodología de los programas de investigación de Imre Lakatos.

El problema de la inducción nace del hecho de que no se puede afirmar algo universal a partir de los datos particulares que ofrece la experiencia.. Por esa razón Popper introduce el falsacionismo como criterio de demarcación científica. Popper en realidad rechaza el verificacionismo como método de validación de teorías. Su tesis central es que no puede haber enunciados científicos últimos, es decir, enunciados que no puedan ser contrastados o refutados a partir de la experiencia. La experiencia sigue siendo el método distintivo que caracteriza a la ciencia empírica y la distingue

de otros sistemas teóricos. Elemento que nos distingue en nuestra investigación, ya que podemos desde lo observado o lo hallado en las entrevistas con los participantes, las realidades que vive cada universidad con un tema general como el de las políticas de investigación.

Para Popper ni existen puntos de partida incuestionables ni la racionalidad científica los requiere. El asunto de la verdad es, pues, cuestión del método de buscarla y del método de reconocer la falsedad. Aunque la ciencia es inductiva en primera instancia, el aspecto más importante es la parte deductiva. La ciencia se caracteriza por ser racional, y la racionalidad reside en el proceso por el cual sometemos a crítica y reemplazamos, o no, nuestras creencias. Frente al problema de la inducción Popper propone una serie de reglas metodológicas que nos permiten decidir cuándo debemos rechazar una hipótesis.

Popper propone un método científico de conjetura por el cual se deducen las consecuencias observables y se ponen a prueba. Si falla la consecuencia, la hipótesis queda refutada y debe entonces rechazarse. En caso contrario, si todo es comprobado, se repite el proceso considerando otras consecuencias deducibles. Cuando una hipótesis ha sobrevivido a diversos intentos de refutación se dice que está corroborada, pero esto no nos permite afirmar que ha quedado confirmada definitivamente, sino sólo provisionalmente, por la evidencia empírica.

Es necesario enfatizar que sólo intentaremos aplicar este nuevo enfoque en la medida de lo posible, pues su aplicación plena requiere de un cambio de paradigma epistémico, de técnicas y términos, que no es fácil de realizar.

Por ello algunas de las premisas más utilizadas sobre el método según Popper (1994) son :

Nuestro conocimiento aumenta mediante ensayo y eliminación-de-error» y «la principal diferencia entre su crecimiento pre científico y científico reside en que en el nivel científico buscamos conscientemente nuestros errores: la adopción consciente del método crítico resulta ser el principal instrumento del crecimiento (p.89)

En esta investigación es pertinente este argumento, ya que los errores presentes en las políticas de investigación universitarias, son detectados por los mismos actores

involucrados, responsables de las mismas que al establecer resultados generales establecen argumentos explicativos del porque de esas situaciones desiguales o no esperadas en los planes tanto gubernamentales como internos de cada casa de estudio.

Igualmente Popper señalar que:

El método crítico, se basa en la racionalidad desde el punto de vista evaluativo pero aunque debe usar contrastaciones siempre que sea posible, y preferiblemente las contrastaciones prácticas, puede ser generalizado en lo que se describe como la actitud crítica o racional (p.98)

En este trabajo de investigación el choque del contraste se da en los métodos utilizados para establecer conclusiones entre lo observado, la información suministrada por cada participante y los planes que desde el estado se planifican, por ello actitud crítica esta presente a lo largo de toda la investigación, lo que nos permite establecer generalizaciones para un universo mas amplio.

El método científico de Popper (1985) consiste básicamente en la formulación de ideas innovadoras y en su sometimiento a las más razonables, rigurosas y eficaces refutaciones posibles. Popper llega, en palabras suyas, a “una nueva teoría del método de la ciencia, a un análisis del método crítico, el método de ensayo y error: el método que consiste en proponer hipótesis audaces y exponerlas a las más severas críticas, en orden a detectar dónde estamos equivocados” (p. 115).

Para Popper las teorías se consideran como sistemas hipotético-deductivos, en las que se sustituye la metodología inductiva por el método deductivo a través de la aplicación del ensayo de hipótesis conjeturales y la eliminación de error. Así, desde el punto de vista metodológico, una investigación siempre comienza con algún problema o conjunto de problemas que esperamos resolver, y su solución siempre consistirá en una hipótesis, teoría o conjetura (Popper, 1994, p. 105).

Sin embargo, ...

En la formulación de teorías... los únicos fines intelectualmente importantes son: la formulación de problemas; la propuesta tentativa de teorías para resolverlos; y la discusión crítica de las teorías en competición. La discusión crítica enjuicia las teorías propuestas en

términos de su valor intelectual o racional como solución al problema bajo consideración, como también en lo que respecta a su verdad o su acercamiento a la verdad... (Ibídem, pp. 30-31).

El pensamiento crítico de Popper contribuyó de manera determinante en la superación del positivismo lógico. La epistemología del último Popper considera que la ciencia se compone de teorías construidas por el intelecto humano, y se fundamenta en el carácter interpretativo de la mente autoconsciente y su interacción con la información percibida a través de los sentidos (Popper y Eccles, 1980, p. 399).

Por otro lado, desde la opción pragmática de Laudan el núcleo central lo constituyen los problemas científicos, y no los criterios de verificación. Es decir, la evaluación de las teorías científicas se centra en su capacidad para resolver problemas, convirtiendo esta característica en el criterio de demarcación y en el rasgo particular de la ciencia.

Pero es importante señalar, que el fin de la ciencia no es la creación de teorías para luego proceder a su verificación o falsación, considerados valores irrelevantes para la solución de los problemas científicos. Más que la búsqueda de la verdad, la meta principal de la ciencia “consiste en obtener teorías con una elevada efectividad en la resolución de problemas” (Echeverría, 1999, p. 144).

En este enfoque no contraponen los hechos y las teorías para determinar su capacidad explicativa o predictiva de nuevos hechos. Lo que se contraponen son los problemas y las teorías, caracterizando a estas últimas por su capacidad de solución, ya que es un círculo que se autoevalúa para mejorar desde la crítica y no del positivismo lógico.

Para este trabajo, es fundamental el estudio de la problemática de la educación superior o universitaria, en general es fundamental tener presente su carácter sistémico, de sistema abierto. Como tal, estamos en presencia de una entidad cuyos componentes tienen límites difusos que no sólo interactúan entre sí, sino que en su conjunto se interrelacionan con su entorno, por ello es determinante analizar sus componentes y sus definiciones a la luz de varios autores. Sumado a las particularidades del caso Venezolano.

La Educación Superior.

La educación superior o universitaria, se define como el tercer nivel del sistema educativo; y este, a su vez, articula las etapas de pregrado y postgrado. En el caso específico de Venezuela la clasificación del conjunto educativo de tercer nivel se hace de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación, la cual distingue entre universidades e institutos y colegios universitarios. La primera, las universidades, se dividen en autónomas, experimentales y privadas; mientras que los institutos y colegios universitarios pueden ser: politécnicos, pedagógicos, tecnológicos, de artes, eclesiásticos, militares o de investigación. Esta clasificación no hace distinciones respecto a la duración de las carreras ni al tipo de título que otorgan; así, una universidad o instituto politécnico, por ejemplo, puede bien conferir títulos de licenciado, ingeniero o técnico superior; o contar con carreras de tres, cinco o más años de duración.

Estas instituciones están regidas por la Ley de Universidades y el Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios y sus respectivos reglamentos internos que les definen una organización determinada en sus estructuras y sistemas académicos, administrativos y de gobierno y les establecen condiciones y requisitos en cuanto a su funcionamiento y políticas de estudio.

El concepto de La Universidad (según la ley de Universidades), es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre (Artículo 1).

Son Instituciones al servicio de la nación y deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir estas misiones, sus actividades se dirigen a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo (Artículo 2 y 3).

Estas Universidades son Nacionales o Privadas. Las Universidades Nacionales adquirirán personalidad jurídica con la publicación en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela del Decreto del Ejecutivo Nacional por Ley de Universidades, Tomado de la Gaceta Oficial N° 1.429 Extraordinario del 8 de septiembre de 1970, N° 28.262 del 17 de febrero de 1970

Por otra parte, las Universidades Privadas requieren para su funcionamiento la autorización del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 173, 174, 175 y 176 de la Ley de Universidades. (Artículo 8) Conforme a lo dispuesto en la Ley de Educación, el Ejecutivo Nacional, oída la opinión del Consejo Nacional de Universidades, podrá crear Universidades Nacionales Experimentales con el fin de ensayar nuevas orientaciones y estructuras en Educación Superior. Estas Universidades gozarán de autonomía dentro de las condiciones especiales requeridas por la experimentación educativa. Su organización y funcionamiento se establecerá por reglamento ejecutivo y serán objeto de evaluación periódica a los fines de aprovechar los resultados beneficiosos para la renovación del sistema y determinar la continuación, modificación o supresión de su status.

En el sector universitario existen tres tipos de universidades: según la Ley de Universidades, que son las : Universidades Nacionales Autónomas, quienes disponen de autonomía organizativa para dictar sus normas internas, autonomía académica para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docencia y de extensión que la propia institución considera necesario para el cumplimiento de sus fines; autonomía administrativa para elegir y nombrar sus autoridades y designar su personal docente, de investigación y administrativo; autonomía económica y financiera para organizar y administrar su patrimonio. (Artículo 9).

Igualmente la ley señala que las Universidades Nacionales Experimentales, son instituciones que son creadas por el Estado venezolano con el fin de ensayar nuevas orientaciones y estructuras académicas y administrativas. Estas universidades gozan de autonomía dentro de las condiciones especiales requeridas por la experimentación educativa, su organización y funcionamiento se establecen por Reglamento Ejecutivo (Artículo 10 Ley de Universidades). Y las Universidades Privadas, instituciones

fundadas por personas naturales o jurídicas de carácter privado. Para poder funcionar requieren la autorización del Ejecutivo Nacional y sólo pueden abrir facultades y carreras que aprueba el C.N.U. (Artículo 173 Ley de Universidades).

Parafraseando la ley antes señalada, los Institutos y Colegios Universitarios: Son establecimientos dirigidos a proporcionar instrucción básica y multidisciplinaria para la información y capacitación de recursos humanos; formar profesionales de nivel superior en todas las áreas requeridas para el desarrollo integral del país; implantar nuevas orientaciones, modernos sistemas de aprendizaje en la Educación Superior; y a realizar programas de investigación predominantemente aplicadas de acuerdo a las exigencias del país. (Artículo 1, Reglamento de Institutos y Colegios Universitarios, 1974).

Así mismo el reglamento antes señalado define otra tipología la constituyen los Institutos y Colegios Universitarios, los cuales son establecimientos especializados en una o dos áreas del conocimiento o en un tipo de programas y se clasifican en:

Institutos Politécnicos: “son instituciones de Educación Superior que desarrollan programas teórico-prácticos en el campo de la Ingeniería” (Reglamento de Institutos y Colegios Universitarios, 1974). Los planes de estudio tienen una duración, estructuras y requisitos similares a los de las Facultades de Ingeniería de las Universidades, otorgan el título de Ingeniero o T.S.U., en la especialidad correspondiente.

Instituto Pedagógico: parafraseando el reglamento antes señalado esta tipología “Es una institución de Educación Superior destinada a la formación del personal docente para los niveles de Educación Preescolar, Básica, Media Diversificada y/o Profesional. Otorga el título de profesor en la especialidad correspondiente.” Igualmente existen otras tipológicas como los Institutos Universitarios de Tecnología: los cuales se pueden definir según la ley como “ instituciones de Educación Superior con esquemas de conocimiento prácticos en sus planes de estudios que preparan Técnicos Superiores en carreras cortas y en áreas prioritarias para ser incorporados en breve plazo al desarrollo industrial del país”. Estos institutos ofrecen carreras terminales de dos y medio a tres años de duración y poseen presencia en todo el país.

Asimismo se deben señalar los *Colegios Universitarios*: Son instituciones de Educación Superior destinadas a la formación profesional en carreras de corta duración, para incorporarse al mercado de trabajo o permitirle continuar sus estudios a niveles más avanzados en otras instituciones de Educación Superior. Otorga el título de Técnico Superior en la especialidad correspondiente.

Entre otros tipos que menciona el reglamento son los Institutos Universitarios: y los Institutos Universitarios Eclesiásticos: los cuales capacitan a los individuos en áreas técnicas y por último los Institutos Militares Universitarios: Estas instituciones de gran tradición en la historia del país, están destinadas a preparar, con vocación y aptitudes militares, Oficiales del Ejército.

Todos estos institutos componen de una forma sistemática el grueso de la administración de las universidades en Venezuela, es un sistema muy complejo porque agrupa un sinnúmero de especialidades no solo humanística, hablando en estas dimensiones la educación universitaria se constituye en el motor de desarrollo de un país, por lo tanto la calidad educativa que se maneje en dicho sistema debe ser de alta consonancia.

Podemos observar de acuerdo a la clasificación anterior del tipo de Universidades existentes en Venezuela, como conclusión que la educación universitaria en Venezuela dista mucho de ser un campo homogéneo o de fácil aprehensión, sus particulares y disímiles combinaciones de modelos y tamaños la han convertido en una etapa educativa donde confluyen distintos intereses.

Esta tendencia a la diversificación y complejización de su estructura, alcance y cobertura ha sido un proceso que se ha acentuado en los períodos 1969-1974 y 1999-2004. Durante estos períodos se implementaron transformaciones legales, normativas y programáticas acaecidas a la par del crecimiento de la matrícula.

Sin embargo se debe señalar igualmente que en el quinquenio 1999-2004 la educación superior venezolana alcanzó niveles importantes de participación, observándose un balance positivo en la relación matrícula, egresados y personal docente. Lo que se convierte sin duda es un avance en la equidad, sobre todo

conociendo que los años de escolaridad están directamente relacionados con la obtención de mayores ingresos.

Actualmente, el reto parece definirse hacia el logro de futuros incrementos en la matrícula -tendencia actualmente acelerada y de proyección creciente- se materialicen en contextos educativos favorables, esto es; que promuevan iguales capacidades en uno y otro estudiante, y donde las instituciones y el sistema logren satisfacer la demanda con eficiencia y calidad.

Sin embargo temas como la eficiencia y calidad universitaria, son realidades que difícilmente puede el propio sistema abordarla de manera independiente de los niveles educativos anteriores. Según el Centro de Investigación Social CISOR, en su reporte No. 28 del 2009 señala que:

Un sistema educativo que avance hacia mecanismos de ingreso directo, o que se encuentre en tránsito hacia elevados niveles de participación, sin contar con políticas de mejora de la calidad en los niveles de básica y media profesional, corre el riesgo de verse afectado, y en consecuencia, comenzar a reflejar bajas tasas de graduación, repitencia y, finalmente, deserción del sistema. (p. 5).

Por ello es interesante analizar cada sector sin dejar de lado la conexión que existen entre cada sub sistema de esto dependerá la calidad universitaria tan criticada y debatida.

La Calidad Universitaria

Mucho se ha hablado y se ha escrito sobre la calidad como categoría fundamental para llevar a cabo la evaluación en las instituciones de educación superior en el mundo, sin embargo, el concepto en sí encierra una concepción casi indefinible en torno a la uniformidad epistemológica metodológica y práctica. En un esfuerzo por conceptualizar los modelos de interpretación de la calidad, autores como González y Ayarza (1997) describen la clasificación realizada por Harvey y Green (1993) “en cinco enfoques fundamentales: calidad como excepción, calidad como

perfección, calidad como aptitud para un propósito fijado, la calidad como valor agregado y la calidad como transformación” (p. 342).

Además la calidad como excepción implica que el concepto surge como una cualidad especial en la clase superior, elitista, exclusiva y de máxima excelencia a través de estándares mínimos a alcanzar. La calidad como perfección indica la no-existencia de defectos u errores en el producto evaluado en concordancia con las propias especificaciones institucionales sin patrones de comparación bajo una cultura de cero defectos.

La calidad como actitud para el logro del propósito establecido, supone que cualquier producto que es elaborado en concordancia con el objetivo deseado, representa un patrón de calidad al usuario o cliente que lo exige. La calidad como valor agregado supone que las instituciones de educación superior deben ante el ente financiero, el cual generalmente es el Estado, rendir cuentas mediante evidencias que representen logros socialmente válidos.

Por ello, la calidad como transformación está centrada en el principio del cambio cualitativo en el rendimiento universitario, dicho cambio se manifiesta en la responsabilidad de la institución de provocar cambios y mejoras de las actividades cognitivas de los estudiantes dentro de patrones de calidad educacional, tanto de los programas académicos, como de la institución en general. Dado estas características conceptuales, muchos autores e instituciones han dado a dicho concepto un carácter multidimensional, complejo e inexistente; por lo que se hace necesario destacar los acuerdos en torno a la descripción de las categorías que guían al concepto.

Tomando como base el señalamiento de Agüerrondo, (1993) podemos señalar que la calidad está vista desde cinco instancias de análisis. “Una primera instancia en que el concepto de calidad se enmarca en un esquema complejo y multidimensional” (p.89). Su amplitud abarca todos los procesos de lo educativo, de lo social y de lo humano, por lo que lo convierte en un sistema conectado con otros sistemas interdependientes. Otro aspecto donde, la calidad “es una categoría social e históricamente determinada su concepción obedece a manifestaciones concretas de los distintos modos de formación económica social en el cual se incluye” (p.90). La

calidad responde a las exigencias de los sistemas sociales y el orden que ocupa en el modo de producción de dichas sociedades.

Igualmente la calidad es sinónimo en la transformación y adaptación a las exigencias nacionales y globalizantes de los sistemas educativos. La revisión constante en dichos sistemas conlleva a que los patrones de calidad determinados sean óptimamente alcanzados y sustituidos por otros más adaptados a los fines que se esperan conseguir. Esta idea quizás oriente una apreciación utópica en la calidad, dada que la satisfacción plena de los resultados obtenidos en educación, serán inalcanzables en un mundo desigual, la calidad no tiene límites ideológicos, más bien comprende la adaptación de un mundo material a la preparación educativa de un individuo que mantenga los principios de eficiencia y eficacia.

En los últimos tiempos, la educación universitaria ha sufrido una serie de transformaciones debido a varios factores que han producido un desequilibrio de la educación universitaria y frente a los cuales se requiere una adaptación, así como una redefinición de su rol en la sociedad.

La calidad universitaria dejará de ser de calidad cuando ésta última pierda su significatividad social, y cuando se convierta en significativa, pasará a ser un horizonte institucional en el logro de los objetivos y políticas de la educación.

Otro aspecto interesante, es que la calidad se integra con el proceso de evaluación y eficiencia social de las instituciones de educación superior. Dicha eficiencia es mediatizada por el Estado como ente regulador de los sistemas escolares en todos sus niveles y modalidades, por lo que la misma se convierte en un elemento político de intervención justa o no, en el desarrollo institucional. La evaluación se convierte necesariamente en el proceso de retroalimentación de los criterios de calidad.

Es por ello que el concepto de calidad debe concebirse en el mundo tangible, tanto en lo cualitativo (atributos sociales) y en lo cuantitativo (atributos de eficiencia y cantidad).

En Venezuela muchos de los problemas que se han identificado se asocian a la falta de pertinencia y la desactualización de los estudios universitarios, lo que se

expresa en el deterioro de su calidad. La preocupación por la calidad adquiere singular relevancia por el papel central que tiene de generar conocimiento en la sociedad contemporánea, ante los fenómenos de globalización y de competitividad internacional.

Por ello la Universidad posee ciertos retos inherentes al tema de calidad universitaria que son dejados de lados por la lucha del día a día por la mera sobrevivencia del sistema como tal, lo que repercute irremediabilmente en los egresados universitarios y sus cualidades o competencias para el mercado laboral.

Según Briceño, Carrero y Pepe, (2009) uno de los retos más importantes de la Universidad asociado al tema de la calidad es la

... Sobrevivencia por la disminución de las fuentes de financiación gubernamental, debido a la inhabilidad de los gobiernos para invertir en la educación superior. Se espera, que las universidades sean más productivas y eficientes, reduzcan sus costos y busquen vías de autofinanciamiento a través de las Instituciones relacionadas con ciencia y la tecnología. (p. 27).

Tema de gran importancia y doble sentido ya que las instituciones relacionadas con la ciencia y la tecnología también dependen del Estado y son cada vez más asediadas por la falta de recursos para innovar y ser autofinanciados.

Uno de los aspectos donde el mundo globalizado ha favorecido en las últimas décadas la internacionalización de la educación universitaria y de la investigación, es la movilidad de profesores y estudiantes. El número de convenios ha aumentado y se han establecido redes íter universitarias entre países, lo que repercutido de manera positiva en el intercambio de información y tecnología a bajos costos.

Sin embargo se sigue exigiendo cada día más ya que el mundo contemporáneo genera una necesidad gradual y creciente de continuar con la enseñanza superior ó formación continúa. Hasta no hace mucho las universidades atendían exclusivamente a estudiantes jóvenes; sin embargo, este panorama ha cambiado y hoy en día se reciben estudiantes de mayor edad que comienzan una segunda carrera o actualización dentro de sus áreas de interés.

En Venezuela el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 establece que la calidad de la educación es concebida desde dos perspectivas;

La calidad formal que se refiere, a la capacidad técnica y científica con el desarrollo de capacidades de aprendizaje de contenidos y métodos de relevancia académica. La calidad política que se refiere al desarrollo y empoderamiento de los valores de democracia solidaria, participativa y protagónica que conllevan a la construcción de ciudadanía; capacidad de ser sujetos de acción social individual y colectiva, de organizarse de manera asociativa y cooperativa, cultivo de la identidad cultural, con sentido universal y criticidad práctica con aptitudes para conquistar y practicar sus derechos humanos. (p. 56)

Este documento de planificación publica que une elementos tan difíciles de unir como el aspecto formal y el político de la calidad, dentro de un interés educativo, de allí que surge uno de los elementos de mayor interés para nuestro análisis de acuerdo a las Universidades seleccionadas para el estudio.

Sin embargo de acuerdo con la Educación Superior, el Plan Nacional se orienta al

Mejoramiento de la calidad y la eficiencia, para encontrar pertinencia social, donde las funciones de docencia, investigación y extensión, los programas y actividades, satisfagan las demandas de la sociedad y estén vinculadas con los programas de desarrollo económico, social, cultural y regional. (p.67)

Sin embargo es fundamental analizar la evaluación de este aspecto tan subjetivo como es el tema de evaluación de la calidad universitaria, para determinar los aspectos que se deben proponer para la modificación.

Evaluación de la Calidad en Educación Superior.

La evaluación se puede entender de diversas maneras, dependiendo de las necesidades, propósitos u objetivos de la institución educativa, tales como: el control y la medición, el enjuiciamiento de la validez del objetivo, la rendición de cuentas, por citar algunos propósitos. Desde esta perspectiva se puede determinar en qué

situaciones educativas es pertinente realizar una valoración, una medición o la combinación de ambas concepciones.

Algunas definiciones presentan una orientación meramente cuantitativa de control y medición del producto, se pueden concebir como “una fase de control que tiene como objeto no sólo la revisión de lo realizado sino también el análisis sobre las causas y razones para determinados resultados,...y la elaboración de un nuevo plan en la medida que proporciona antecedentes para el diagnóstico”. (Duque, 1993:167). A la vez, la evaluación está orientada por una teoría institucional (leyes, reglamentos, decretos y circulares) y por la cultura evaluativa existente, entendida como la forma que se han realizado los procesos evaluativos. Ésta “se construye a través del conjunto de valores internalizados por docentes, alumnos, directores, supervisores padres y representantes de entes empleadores, acerca de la forma de concebir y practicar la evaluación en un determinado proceso educativo.” (Duque, 1993:170).

Otra posición como la de González y Ayarza (1996:89). “señalan a la evaluación como una herramienta para la rendición de cuentas “. El concepto no es solo rendir cuentas de los aciertos y desaciertos de un plan o programa de estudios o del desempeño profesional, sino también recibir retroalimentación para el mejoramiento académico y personal tanto del personal docente como de la población estudiantil y, por ende, de la institución educativa. La evaluación educativa, se puede considerar como un instrumento para sensibilizar el quehacer académico y facilitar la innovación. Además es necesario perse para el avance en las metas que se plantean desde la formulación de las políticas educativas del sector.

La concepción y la práctica de la evaluación en educación están íntimamente relacionadas con el desarrollo del concepto de “calidad” entendido a través de sus diferentes dimensiones (intrínsecas y extrínsecas) y desde diferentes tendencias, pero siempre muy ligado al desarrollo económico-social alcanzado por las diferentes sociedades y respondiendo a sus demandas como puede ser la imperiosa necesidad de ser acreditada la calidad de un servicio o de una actividad, ya sea productiva, comercial, social o cultural de la que se sirve la sociedad o determinados sectores de la misma, a los cuales se les debe responder por dichos servicios y la

responsabilidad por la calidad de los mismos recae, por supuesto, en la institución que los brinda.

Refiriéndose a la evolución y expansión de la práctica evaluativa House (1993) plantea que

En primer lugar, habría que hablar de cambios conceptuales, entre los que el ejemplo paradigmático es la sustitución de nociones monolíticas por otras pluralistas, y el abandono de la idea de una evaluación libre de valores. En segundo lugar, podemos referirnos a cambios metodológicos, caracterizados por la creciente tendencia a la integración de métodos cuantitativos y cualitativos. En tercer lugar, deben mencionarse los cambios en la utilización de la evaluación, con mayor énfasis en la concepción «iluminativa» que en la instrumental y la insistencia en el carácter político de aquella. En cuarto y último lugar, pueden señalarse algunos cambios estructurales, caracterizados por una creciente inclusión de la evaluación entre los mecanismos de gestión de los sistemas educativos, una ampliación de sus ámbitos de cobertura y una mayor interdisciplinariedad. (p. 3).

A partir de esta reflexión House, permite establecer una introducción en las variables que se deben analizar con detenimiento en el trabajo de investigación, ya que la calidad pasa por esa evaluación en valores, esos cambios metodológicos y estructurales para un fin un objetivo final, que es la mejora en la forma de vida, que pasa por un modelo educativo eficiente y eficaz, que optimice los recursos y maximice los resultados. Así mismo, el autor también realiza una taxonomía sobre modelos de evaluación educativos los cuales resume en ocho modelos a saber: el modelo de análisis de sistemas, el de objetivos conductuales, el de toma de decisiones, el de libre metas, el de la crítica del arte, el de la acreditación y certificación, el de evaluación por adversarios y el modelo transaccional.

A pesar de la descripción realizada por House, autores como Stufflebeam (1985, citado por Montenegro, 1996) expresan que, a pesar de la variedad de concepciones sobre la evaluación educativa, no todas se constituían en verdaderos modelos dada su poca racionalidad sobre la naturaleza misma en la evaluación, y es así como los clasifica en métodos o modelos pseudoevaluativos, cuasievaluativos y los verdaderamente evaluativos (p. 8).

Los pseudoevaluativos “son aquellos que, aun recogiendo rigurosamente la información, no revelan las verdaderas conclusiones, la falsifican o la transmiten de modo selectivo. Los cuasievaluativos son estudios cuyo objeto es resolver un problema concreto mediante una metodología adecuada sin enjuiciar el valor y el mérito de lo analizado”. (Ibit)

Los modelos verdaderamente evaluativos son aquellos que estudian bajo una visión integral y sin prejuicios, los elementos de un sistema institucional con el fin de mejorarlo. Algunos de los modelos que se ajustan a esta categoría, según Montenegro son: la planificación evaluativa (Cronbach, 1982); la evaluación orientadora hacia el perfeccionamiento tiene sus orígenes en el modelo de Robert Stake de los años sesenta, el cual proponía un modelo para la evaluación educativa que denomina 'evaluación comprensiva. En su libro *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*, publicado en 2004 (*Standards-Based and Responsive Evaluation*) expone y desarrolla el modelo que, debe sostenerse tanto en estándares como en la evaluación comprensiva. La conjunción de visiones, que no son necesariamente complementarias, proporcionarían mayor sutileza y profundidad en el análisis de la evaluación de la calidad, Otro es el método de Owens y Wolf (1973); el modelo holístico de Hamilton y el modelo de Scriben (1982)

Al comenzar a describir los conceptos y modelos en la evaluación de la calidad en las instituciones universitarias, es preciso mencionar muy brevemente los sistemas nacionales de evaluación descritos coherentemente por Kells (1992). Kells describe tres tipos o modelos de evaluación de acuerdo con el foco de atención principal y sobre la base de cuatro variables básicas: el propósito de la evaluación, el marco de referencia o base para la evaluación, el foco de amplitud de la evaluación y el o los modelos de procedimientos principales en el sistema. Kells, luego de su análisis mundial, describe tres modelos básicos de evaluación de la calidad: el modelo americano, el modelo europeo continental, y el modelo británico.

Para Kells, el modelo americano intenta básicamente mejorar los programas institucionales y proporcionar garantía al público. El margen en la acción de evaluación se inclina hacia el logro en metas institucionales y hacia estándares

gremiales, se incluyen las instituciones enteras como la evaluación programada en la educación, investigación y la administración. La evaluación por pares rara vez se centra en estándares de grado y calificación (p.23). En torno al modelo europeo continental, el mismo autor define la función de mejora y calidad no sólo a la garantía del público, sino al gobierno. El marco para la evaluación son básicamente las expectativas de los gremios, el foco de la evaluación es ante todo el programa académico, más que los servicios administrativos y las estructuras. El principal procedimiento utilizado es el equipo externo de evaluación por pares.

El modelo británico pone énfasis en el mantenimiento de los estándares de los títulos académicos y los establecimientos de criterios de calidad. Los procedimientos básicos son los de la evaluación por pares y el uso de indicadores de desempeño. En palabras textuales de van Vugh (1993) “el modelo inglés es la expresión de lo que hoy día denominamos evaluación de calidad mediante la revisión por pares. Los profesores deciden entre ellos lo que debería enseñarse y quién lo enseñaría” (p. 71).

El modelo escandinavo representa una variante del modelo europeo continental cuyo propósito se centra en la garantía al público y algunos en la mejora del sistema, el marco de evaluación se concentran en estándares gremiales. Los procesos de autoevaluación institucional se evidencian con una marcada actividad de rendición de cuentas y una intención de evaluación externa.

Es por ello que se deben plantear ahora el análisis de las políticas públicas universitarias que se han venido presentando en el mundo y en el país actualmente, ya que desde el planteamiento del Plan de la Nación, se van a generar insumos interesantes para el objeto de estudio de esta investigación.

La Política Pública Universitaria

En América Latina, los sistemas educativos han sufrido profundas transformaciones desde el preescolar hasta el postgrado, los ejes fundamentales en que descansa la reforma educativa están en la adecuación de los planes y programas de estudio, de los contenidos de la enseñanza, así como de la función de la docencia y la investigación a la denominada globalización económica.

De acuerdo con los documentos producidos por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, se evidencia que estas instituciones han fortalecido su oposición a que sea el estado quien se encargue del financiamiento total en la educación; a través de diferentes mecanismos de presión (fundamentalmente por la vía de préstamos económicos y firma de convenios de intención) que imponen criterios que influyen o determinan las políticas públicas para validar formas organizativas, con calidad y pertinencia en los servicios educativos, así como para orientar la enseñanza y el aprendizaje.

Las luchas entre los diferentes niveles del poder público, así como con los organismos internacionales son las recomendaciones y cuestionamientos que éstos han elaborado en torno a la conveniencia de la educación pública y gratuita y su consecuente financiamiento estatal, al tiempo que se transfieren las responsabilidades públicas a los individuos particulares. Las políticas públicas instrumentales desde hace más de diez años evidencian la sujeción de la vida de las personas y sus posibilidades de desarrollo a los intereses del gran capital.

En el ámbito educativo las modificaciones en el sistema de enseñanza-aprendizaje implican también, por supuesto, la visión del educando como elemento incompleto, como en cadena de montaje industrial, cuyo resultado será un producto de calidad, el estudiante se convierte en un objeto-producto cuyas tasas de rendimiento se determinan por sus niveles de competitividad internacional y la conquista de los mercados es la meta que se legitima con el discurso sobre la calidad, la excelencia y la productividad.

En este análisis la universidad, es la prestadora de servicios, el alumnos es el cliente –consumidor y al mismo tiempo un producto no se reduce al egresado ya sea técnico o universitario, sino a la investigación y a la posible adaptación de la tecnología que se genera en otros países a la necesidades nacionales. Desde la perspectiva de funcionarios públicos, administradores escolares y empresarios, el objetivo de la educación es alcanzar el éxito personal y profesional, educar en el amor y para el servicio formando una sociedad más sana justa y lograr un mayor desarrollo como nación.

Dentro de este esquema, cuando se habla de las necesidades del mercado o de la globalización, o de los criterios internacionales para regular y evaluar la calidad de las instituciones educativas, de la docencia, la investigación, los estudiantes entre otros, en realidad se refieren a los requisitos impuestos por los dueños del gran capital, cuyos representantes no sólo están en el gobierno, sino en la administración académica. Es decir que debemos tener un desarrollo coordinado entre lo que ofrecen las casas de estudio y lo que el mercado laboral está esperando de la educación.

La educación universitaria no es ajena a esta dinámica; por el contrario, liderazgo, mercadotecnia, creación, promoción y control de imagen son los parámetros a través de los cuales se pretende dirigir a las instituciones de educación superior y al país entero. Los mandatos constitucionales de los países democráticos, plantean que la educación debe basarse en el avance de la ciencia y del conocimiento histórico, así como en la metodología científica y en la eliminación de dogmas y prejuicios, en esta crítica a reflexión el análisis histórico y científico deben acompañar toda propuesta de reforma, así como considerar las especificidades de cada sociedad.

Es por ello que desde el año 2.005 que fue reestructurado el Ministerio de Educación Superior, como ente autónomo, con estructura organizativa y presupuesto propio según Gaceta Oficial No. 8.997 del 2.005, se plantearon las siguientes políticas educativas:

El acceso a la educación. Al hablar de la búsqueda de la equidad en la educación superior, el primer dilema que salta al análisis es el acceso, donde se pueden presentar situaciones relacionadas con su situación socioeconómica, el tipo de dependencia de los planteles donde se cursan estos estudios, donde se desfavorece aquellos que provienen de planteles oficiales, y la situación geográfica ya que se acentúa el margen de demanda insatisfecha en los estados más pobres del país. (p.56)

Todas estas situaciones influyeron para que cada día fueran admitidos menos alumnos anualmente en nuestras universidades públicas, si bien es cierto que la inequidad en la prosecución hacia la educación superior se produce porque la mayoría de los estudiantes de sectores pobres no alcanza a culminar la educación media y por tanto no llegan a optar a la educación superior, pero también es cierto que las

políticas de la restricción educativa derivadas o consecuencia del abandono y el descuido por parte del Estado.

Según el Ministerio de Educación Superior, luego de planificar conjuntamente con los docentes universitarios organizados en los gremios pro oficiales y la Universidad Bolivariana, las propuestas de acciones del gobierno dentro de esta línea se resumen en los siguientes puntos: 1. Reformular los procesos de admisión a la educación superior conforme a los criterios de equidad y justicia social 2. Impulsar transformaciones organizativas y curriculares fundamentadas en la flexibilidad 3. Ampliar la cobertura de la educación superior para brindar más oportunidades. 4. Fomentar la participación de los pueblos indígenas en la educación superior 5. Fortalecer la calidad académica y la valoración social de las carreras técnicas y tecnológicas como alternativas.

Pero además de todos estos puntos antes mencionados, existe un aspecto importante que es la atención que deben tener los estudiantes, más allá del ámbito estudiantil, el apoyo que brindaban anteriormente los programas sociales, que van desde el aporte económico extra hasta los beneficios específicos de acuerdo a las condiciones socioeconómicas. Otra de las políticas del actual gobierno es:

El sistema de atención integral al estudiante., denominando la atención integral a los estudiantes como una herramienta fundamental para favorecer el acceso, la permanencia y el desempeño estudiantil en la educación superior y en especial en los sectores tradicionalmente excluidos (p. 45).

La base legal actual de esta política es el artículo 122 de la Ley de Universidades, el cual establece que:

Las Universidades deben protección a sus alumnos y procurarán por todos los medios su bienestar y mejoramiento. A este fin la universidad organizará sistemas de previsión social para el alumnado propenderá a la creación de centros vacacionales y recreativos para los estudiantes y de acuerdo con sus recursos, prestara ayuda a los alumnos que lo requieran. (p. 12)

Esta base legal debe ser extendida sin duda a instituto y colegios universitarios, donde los principios que definen el sistema de atención integral al estudiante y que se resumen en la universalidad, la integralidad, la continuidad y la coherencia, además de estos, el tema de la participación del estudiantes es tomado en cuenta para el diseño de las políticas de este sector.

La participación estudiantil. Como plantea el artículo 17 de la ley Nacional de la Juventud (2006) “Es deber de la juventud Venezolana participar en forma protagónica en la vida política social económica cultural deportiva ecológica y de otros ámbitos de interés colectivo.” (p. 7). Este marco legal adopta el criterio de que el ejercicio de la democracia participativa es el eje de la experiencia estudiantil universitaria y que es la fortaleza que debe tener la planificación del sector.

Tomando como estrategias la valoración de los derechos de los estudiantes como ciudadanos, la promoción y apoyo a la creación y fortalecimiento de movimientos juveniles, y la promoción de la investigación dirigida a la comprensión y caracterización de las distintas formas de participación estudiantil.

Una de las políticas educativas más promocionada es la del desempeño estudiantil, la cual busca impulsar el mejoramiento continuo del desempeño estudiantil como objetivo institucional inherente a la calidad de la función del docente, entendiendo el desempeño estudiantil como el conjunto de experiencias y logros formativos de los estudiantes en su relación con la educación superior. Planteándose como una corresponsabilidad del estudiante y de las instituciones con el tema de la calidad de la educación.

Dentro de este tema las estrategias planteadas según el Ministerio de Educación Superior el promover que las instituciones de educación superior asuman el mejoramiento continuo del desempeño estudiantil como un objetivo institucional inherente a la calidad de su función docente. Además se propone impulsar la discusión y realización de cambios curriculares que atiendan las nuevas demandas sociales.

Una propuesta interesante la constituye el desarrollo de sistemas de evaluación del desempeño estudiantil como parte del proceso que pueda contribuir a mejorar su

nivel. Este tema del desempeño se vincula con los procesos formativos en los campos profesionales y el contexto sociocultural, la pertinencia de estos espacios debe ser vista de manera integral entendida como una búsqueda permanente, que requiere la incorporación de las instituciones de educación superior a espacios de dialogo y acción donde puedan intercambiar ideas cualquier actor social.

El Gran Responsable, el Ente Gubernamental

Igualmente el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), que es el ente encargado de toda la planificación del sector universitario, fue creado el 08 de enero del año 2002; está conformado por un Despacho del Viceministro (a) de Desarrollo Académico, un Despacho del Viceministro (a) de Políticas Estudiantiles y un Despacho del Viceministro (a) de Planificación Estratégica. Las competencias del MPPEU están orientadas a planificar, dirigir y coordinar actividades inherentes a la asesoría, ejecución, seguimiento, evaluación, control y difusión de las políticas académicas y estudiantiles a fin de fortalecer la calidad, equidad y pertinencia social de la educación universitaria, en concordancia con las políticas del Estado venezolano. (Tomado de www.mppeu.edu.ve)

Su estructura se divide en : El Despacho del Viceministro (a) de Planificación Estratégica tiene a su cargo la Oficina de Estadística y Análisis Prospectivo, las direcciones de Planta Física y Dotaciones, Políticas Presupuestarias y la dirección de Municipalización y Planificación Territorial de la Educación Universitaria. El Despacho del Viceministro (a) de Políticas Estudiantiles tiene a cargo la Oficina de Cooperación y Solidaridad Estudiantil Internacional, las direcciones de Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil, Calidad de Vida Estudiantil y la de Participación Estudiantil. El Despacho del Viceministro (a) de Desarrollo Académico coordina el Comité de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Universitaria, la dirección de Currículo y Programas Nacionales de Formación, la dirección de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica, la dirección de Recursos para la Formación

y el Intercambio Académico y la dirección de Supervisión y Seguimiento de Instituciones de Educación Universitaria.

Los entes adscritos, en orden de creación: el Consejo Nacional de Universidades (CNU), el Secretariado Permanente (SP), la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), la Fundación para la Asistencia Médica Hospitalaria de Estudiantes de Educación Universitaria (FAMES), la Fundación Misión Sucre, la Fundación Centro Internacional Miranda (CIM), la Fundación Dr. Alejandro Próspero Réverénd y la Fundación Poliedro de Caracas.

Desde este ente rector, se plantea el Plan Operativo Anual para el año 2011, (Ver Anexo) una serie de proyectos dentro de los cuales se destaca para el área de la investigación: “El Fortalecimiento académico permanente del talento humano y de las estructuras para la creación intelectual y vinculación social”.

Siendo esta responsabilidad de la Dirección General de Formación Docente y Postgrado investigación e innovación tecnológica, y cuyo objetivo central es el fortalecer académicamente las capacidades institucionales para la creación intelectual y la vinculación social, este se desglosa en varios sub programas los cuales son:

1. Construcción de lineamientos para la realización de concursos de ingreso y evaluación del personal docente de institutos y colegios universitarios.
2. Plan Nacional de Formación de Formadores Misión Sucre y Misión Alma Mater.
3. Expansión y fortalecimiento de postgrados.
4. Desarrollo y fortalecimiento de la nueva subjetividad revolucionaria y los restos sociales políticos y éticos de la transformación socialista.
5. Promoción de la innovación tecnológica universitaria.
6. Construcción de redes de investigación orientadas al desarrollo endógeno.

Para la ejecución de estos subprogramas se destino la cantidad de 2.930.000 Bs.

Es determinante para esta investigación, analizar cada una de las instituciones involucradas con el sector universitario, una de ellas por su importancia y dominio en las decisiones es el Consejo Nacional de Universidades.

El Consejo Nacional de Universidades

Históricamente el Consejo Nacional de Universidades (CNU) fue creado para el año de 1946. La Creación de esta oficina se sustenta en el Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales. Su artículo no. 3 expresa una de las razones de su fundación:

Para mantener la unidad pedagógica, cultural y científica de las Universidades Nacionales, funcionará un Consejo Nacional de Universidades que estará constituido por un delegado de los profesores y un delegado de los estudiantes de cada universidad, elegido por votación directa y secreta en los sectores respectivos; por los Rectores de las Universidades y por el Ministro de Educación, quien lo preside. (Tomado de la pag www.mppeu.gob.ve)

A través del funcionamiento del CNU, de manera sucesiva, fue reformulado el Estatuto Orgánico del Cuerpo introduciéndose modificaciones en los años 1953, 1958 y en el año 1970, cuando se amplía la estructura del organismo al incorporar en la reglamentación a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

El CNU cuenta con la asesoría técnica del Secretariado Permanente, Consejo Consultivo Nacional de Postgrado y de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, las cuales están enlazadas con el resto de los organismos de planificación educativa.

Los miembros del CNU, son Ministro de Educación Superior quien lo preside. Rectores de las Universidades Nacionales Autónomas. Rectores de las Universidades Nacionales Experimentales, rectores de las Universidades Privadas, Tres (3) Representantes Profesorales, uno por cada tipo de Universidad (con suplentes), Tres (3) representantes Estudiantiles, Dos (2) Representantes de la Asamblea Nacional, Un (1) Representante del Ministerio de Finanzas (solo con derecho a voz), Un (1) Representante del Ministerio de Ciencia y Tecnología (FONACIT), una secretaria (o) Permanente (solo con derecho a voz) y un Director (a) de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). (Solo con derecho a voz).

Otro organismo de gran relevancia para la toma de decisiones y el análisis de la problemática del sector educativo universitario es la Oficina de Planificación del Sector Universitario

La Oficina de Planificación del Sector Universitario

Un ente importante al cual debemos hacer mención, ya que es el encargado de regular algunas funciones en el área universitaria es la Oficina de Planificación del Sector Universitario, la cual denominaremos OPSU, y que se conforma como una oficina técnica auxiliar del Consejo Nacional de Universidades, que se encarga de instrumentar las políticas y estrategias para la educación superior señaladas en los planes de la nación. Creada a raíz de la reforma parcial que sufriera la Ley de Universidades en septiembre de 1970.

Según el artículo 22 de la Ley de Universidades, la OPSU tiene las siguientes atribuciones:

1. Servir como oficina técnica del CNU;
2. Hacer el cálculo de las necesidades profesionales del país a corto, mediano y largo plazo;
3. Proponer alternativas acerca de la magnitud y especialización de las universidades y de los modelos de organización de las mismas;
4. Asesorar a las Universidades Nacionales en la elaboración y ejecución de sus presupuestos programa, a cuyo efecto, mantendrá contacto permanente con las oficinas universitarias de presupuestos, y preparará los instructivos y formularios que le sirvan de guía;
5. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos.

Sin embargo, las áreas de atención dentro de la educación superior, son tres como se mencionaron anteriormente, la docencia, la extensión y la investigación, pero en este trabajo, la atención se centra solo en el área de la Investigación, la cual será detallada con más fuerza a continuación.

Las Políticas Públicas en el Área de la Investigación.

Según Yero (1993) se identifican dos etapas Venezolanas importantes en el desarrollo científico tecnológico. La primera, en los años 60 y 70 considerada como populista, estatista y rentista de la investigación. Se caracterizaba por la expansión de la investigación, su financiamiento provenía en su mayoría por el Estado y no había una responsabilidad establecida para el retorno efectivo de la producción de los centros y grupos de investigación. La segunda, a partir de los años 80, se desarrolla enmarcada en un deterioro económico social en cuanto a la productividad y el financiamiento, llamada utilitaria, competitiva, selectiva, rentable y privatizada.

Sin embargo, dentro de esta fase, el Estado se preocupó por desarrollar la innovación y la producción de nuevas tecnologías para el resurgir industrial de la nación. En contraste con esta preocupación, Lemasson y Chiape (1999) afirman que la estrategia estatal adoptada en este período fue la reducción drástica en educación y en el sector de ciencia y tecnología, con la premisa de subsanar la deuda interna.

Según Grau (2008) es interesante analizar cuando hablamos de las políticas de investigación la creación en el año de 1990 el Programa de Promoción al Investigador, aunque ello no va emparentado con otras políticas que dieran respuesta a un proyecto claro de ciencia y tecnología para el país.

Esto de algún modo dio cabida a la conformación de un mayor número de publicaciones, al surgimiento de distintas revistas en diversas casas de estudio (UPEL, UCV, ULA; etc.), redes de trabajo; entre otras. Posteriormente, se insiste luego en plantear los documentos para un IX Plan de la Nación (1994-1999) acudiendo a la idea de un proyecto de país que en realidad se quedó sólo en papel y que no tuvo impacto sobre la educación superior.

Otro aspecto importante, que luego analizaremos más en detalles es la creación en 1999, del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT), para consolidar y repotenciar las Agendas de investigación, de la cual son partícipes las instituciones públicas y privadas y los centros de educación superior. Su lema es “ ”, es el organismo rector de las políticas de ciencia, tecnología e innovación del país; desde

éste se reestructura el CONICIT, para conformarse en el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), proceso que se concretó a mediados del año 2001.

Sin embargo, estas creaciones no rindieron los frutos esperados, en el sistema de educación superior, los profesores adscriben sus trabajos, de forma individual o a través de los núcleos de los CDCHT o en su defecto a las Unidades de Investigación y Postgrado, que no siempre tienen líneas contempladas en la dirección de lo estipulado por las agendas de investigación de los FUNDACITE o del MCT.

Con respecto al discurso de las políticas públicas sobre ciencia y tecnología en Venezuela, Vessuri (2005), argumenta que éstas han tenido un carácter más instrumental que real; a su juicio, ellas no han gozado de una fuerte acogida, debido a que a partir de los años cincuenta se abren espacios a la cristalización de políticas propuestas por organismos internacionales, transfiriéndose al país modelos organizacionales y metodologías sin tomar en cuenta las condiciones propias y las particularidades.

Sin embargo, este escenario vislumbrar la investigación desde la esfera de lo colectivo y de un ajuste a los objetivos nacionales de desarrollo, “la reducida comunidad científica establecida”, incluyendo la de las instituciones de educación superior, establecida con patrones cerrados hacia una determinada orientación, principalmente positivista, “no pueda movilizar enfoques”, absorbiendo un conjunto de eventos y teorías dadas sin manifestar de suyo una postura crítica o de resistencia.

Actualmente hemos podido observar un significativo desarrollo en diversos aspectos de la investigación científica y humanística de las universidades. Según Márquez (2004), el ascenso de los presupuestos universitarios, las reformas de planes curriculares de pregrado y postgrado, la disponibilidad y profundización de los programas de doctorado, la implementación de estímulos institucionales-gubernamentales para los investigadores hace pensar que, a corto plazo, el país pudiera contar con un número considerable de investigadores con capacidad de respuesta para afrontar las situaciones problemáticas de las sociedades modernas.

Pero, la realidad actual refleja una depresión en cuanto a número de investigadores nacionales se refiere. Cuando realizamos comparaciones numéricas con otros países de América Latina, observamos un panorama nacional de desventaja y atraso. Rondón (2007) en Navarro (2009), afirma que Venezuela apenas cuenta con un 20% del promedio que tienen los países de Latinoamérica. Asimismo, Navarro (2009) sostiene que para que Venezuela esté a la par con sus vecinos de Latinoamérica debe tener activos hoy día a casi 20.000 investigadores. En su trabajo, este autor resalta que mientras en promedio en América Latina hay 915 investigadores por cada millón de habitantes, Venezuela presenta 220, cifra que contrasta significativamente con sus pares regionales.

Según Márquez (2004), un indicador importante para medir la producción científica y tecnológica nacional es la publicación de trabajos en revistas científicas. Estos registros son manejados por el ONCTI a través de su Programa de Promoción del Investigador (PPI). Esta data reúne a los investigadores en diversas categorías, teniendo como requisito principal de inclusión la publicación en editoriales indexados y arbitrados, nacional e internacionalmente. Este programa se actualiza realizando convocatorias y análisis de credenciales en períodos anuales. Este detallado registro ubica a las universidades oficiales como las instituciones de vanguardia en cuanto a productividad científica se refieren.

Esto debido a que en Venezuela generalmente, la producción científica ha tenido su espacio privilegiado en las universidades, por lo que todas esas políticas de Ciencia y Tecnología propuestas y desarrolladas por el Estado han reconocido el papel protagónico que tienen los profesores universitarios, como uno de los componentes del sistema, para llevar adelante su ejecución. Sin embargo, en Venezuela, según cifras del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en 2004 solo había 0,42 investigadores por 1000 habitantes económicamente activos, 75% de los cuales están ubicados en instituciones de educación superior, especialmente en las universidades públicas (MCT, 2005).

Parafraseando a Parra (2003) El crecimiento de la universidad moderna en Venezuela tuvo como uno de los postulados máspreciados por los académicos pioneros del proceso de modernización de la institución, la insistencia en la necesidad de la participación de los profesores universitarios en actividades de investigación, no como un complemento en su carrera profesional, o como satisfacción de una vocación personal, sino como parte consustancial de su labor diaria.

Así, en la medida en que la universidad venezolana y latinoamericana aumentaba en complejidad como organización, la presencia de la investigación se constituyó en una de las formas de expresión de la creciente multiplicidad de funciones que tuvo que cumplir (EIIAM, 1994). Sin embargo para Zanders, (2000) la década de los 70 se caracterizó por un incremento poco más o menos que insólito de las actividades científicas, acompañado de la creación de nuevos grupos o centros de investigación, que encontraron en la universidad pública el espacio propicio para su desarrollo, respaldadas desde el Estado por la acción del CONICIT.

Sin embargo, la multiplicación de este proceso en la práctica ha sido objeto de numerosos obstáculos de naturaleza individual (vocación y formación para la investigación, tiempo para dedicarse a ella, entre otras) tanto como institucional (falta de políticas claras al respecto, dificultades financieras, la masificación estudiantil, por ejemplo). En fin, una larga lista de limitaciones, cuya reiteración bien argumentada a través de documentos producidos por los organismos nacionales más directamente vinculados con la investigación no ha reportado un mejoramiento de las condiciones sino, por el contrario, la permanencia de esta actividad en pequeños grupos, de cierta manera selectos, dentro de las instituciones públicas, funcionando bajo el esquema del modelo de ‘sector’ de ciencia y tecnología y de investigación ‘libre’.

Así mismo, la consolidación de estos pequeños grupos de investigadores, tanto al interior de las instituciones del sector público como de las privadas en mucho menor medida, apuntó hacia la existencia de centros de excelencia en los cuales la permanencia de pequeñas comunidades de investigadores, que se consolidaron a partir de los años 70, ha dado pie para que se instaure una cierta ‘cultura de la

investigación’, con raíces más o menos fuertes en cada una de las instituciones y en la que sobresalen los valores asociados a la investigación como una actividad individual o de grupos reducidos de investigadores, concentrados en una disciplina, con el objetivo de acrecentar el conocimiento científico, para dar cuenta ante los ‘pares’ de la calidad de la investigación.

Por otra parte y quizás como consecuencia de la internalización de los elementos simbólicos más superficiales de esa ‘cultura de la investigación’, para los profesores, declarar una alta dedicación a esta actividad, los coloca en una situación de cierto prestigio en la comunidad académica, en la que la figura del ‘investigador’ se identifica con condiciones y capacidades intelectuales supuestamente ‘superiores’ a las de los que solo se dedican a la docencia. Esta construcción simbólica de la figura del investigador está asociada a su concepción como un actor aislado, quien entre las paredes de su laboratorio u oficina es capaz de ‘hacer’ ciencia. Paradójicamente, esto genera también un sentimiento de rechazo hacia los investigadores y la investigación, por parte de quienes su dedicación a la docencia es total.

En tal sentido, la situación en general de las universidades del sector oficial es singular, ya que habiendo sido creada expresamente para romper con el modelo de universidad tradicional y teniendo como uno de sus objetivos la creación de conocimientos por la vía de la investigación, llama la atención que la participación de sus profesores sea tan escasa, en términos de los proyectos de investigación realizados, el financiamiento de los mismos y los resultados obtenidos.

TABLA No.1

Distribución de los profesores de acuerdo a su participación en la investigación

Tipo de participación	Universidades		
	Públicas	Privadas.	Totales
Participa	40%	30%	70%
No Participa	60%	70%	130%

Cuadro Tomado del Informe CINDA 2007

De tal manera que la comparación entre los académicos de las universidades del sector público (Tabla 1), aporta la evidencia necesaria para constatar que el modelo de universidad pública, no solo no ha sido propicio para el fortalecimiento de la investigación de acuerdo con los cánones que las políticas de ciencia y tecnología más recientes del Estado se han propuesto, sino que tampoco ha generado las condiciones para que se produzca conocimiento por la vía ‘tradicional’. Frente a esta realidad cobra fuerza el planteamiento según el cual el problema de la investigación en las instituciones de educación superior no se resuelve con la proliferación de instituciones que reproduzcan la investigación, elaborando trabajos de dudosa calidad o repetidos y dilapidando los escasos recursos que el Estado destina a tal fin (Vessuri, 2005).

Por otro lado desde el poder público, es el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, a través del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), quien posee el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII) el cual consiste en beneficiar aquellas personas que desarrollan actividades tecnológicas o innovativas.

El cual en su primera convocatoria contó con ocho mil ochocientos tres (8.803) aspirantes y un total de siete mil setecientos veintitrés (7.723) acreditados de todo el país, en las áreas de Biología y Salud, Humanidades, Artes y Educación, Ciencias Agrarias, Tecnología de los Alimentos y Ambiente, Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo, Física, Química y Matemática, Energía y Petróleo, Ciencias de la Tierra, Ciencias Económicas y Sociales y Tecnología e Innovación.

Según la página oficial del Ministerio, el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII) fomenta y estimula la innovación y la investigación básica y aplicada, vinculada con las necesidades socio-productivas y a la generación de conocimientos útiles al país. Este programa se lleva a cabo mediante la instrumentación de un sistema de acreditación y la posibilidad de financiamiento de proyectos, contemplando incentivos que conocen y valoran los resultados de las

investigaciones y desarrollos tecnológicos, llevados a cabo por investigadores e investigadoras, innovadores e innovadoras.

Dentro del Ministerio, el órgano correspondiente que ejecuta financieramente dichas políticas, es el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fonacit). Dicho ente surgió siendo el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), creado mediante Ley el 13 de julio de 1967, derogada luego por Ley del 28 de noviembre de 1984 y publicada en la Gaceta Oficial N° 3.481 Extraordinario del 13 de diciembre de 1984.

Actualmente, es un Instituto Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente del Fisco Nacional, adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MCTI) sustentado jurídicamente en el decreto N° 1.290 con rango y fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, publicado en fecha 26 de septiembre de 2001.

Surge con la misión de “apoyar financieramente la ejecución de los programas y proyectos definidos por el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, y administrar los recursos asignados por éste al financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, velando por su adecuada distribución, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a otros entes adscritos a este Despacho por leyes especiales”.

Teniendo como ejes temáticos: formación de talentos, innovación y transferencias, investigación, dentro de los cuales se desarrollan diferentes actividades para cumplir con los objetivos planteados.

Igualmente el ente denominado el Sistema Nacional de Investigadores, es de gran relevancia y por ello detallaremos su trabajo y su misión en el tema.

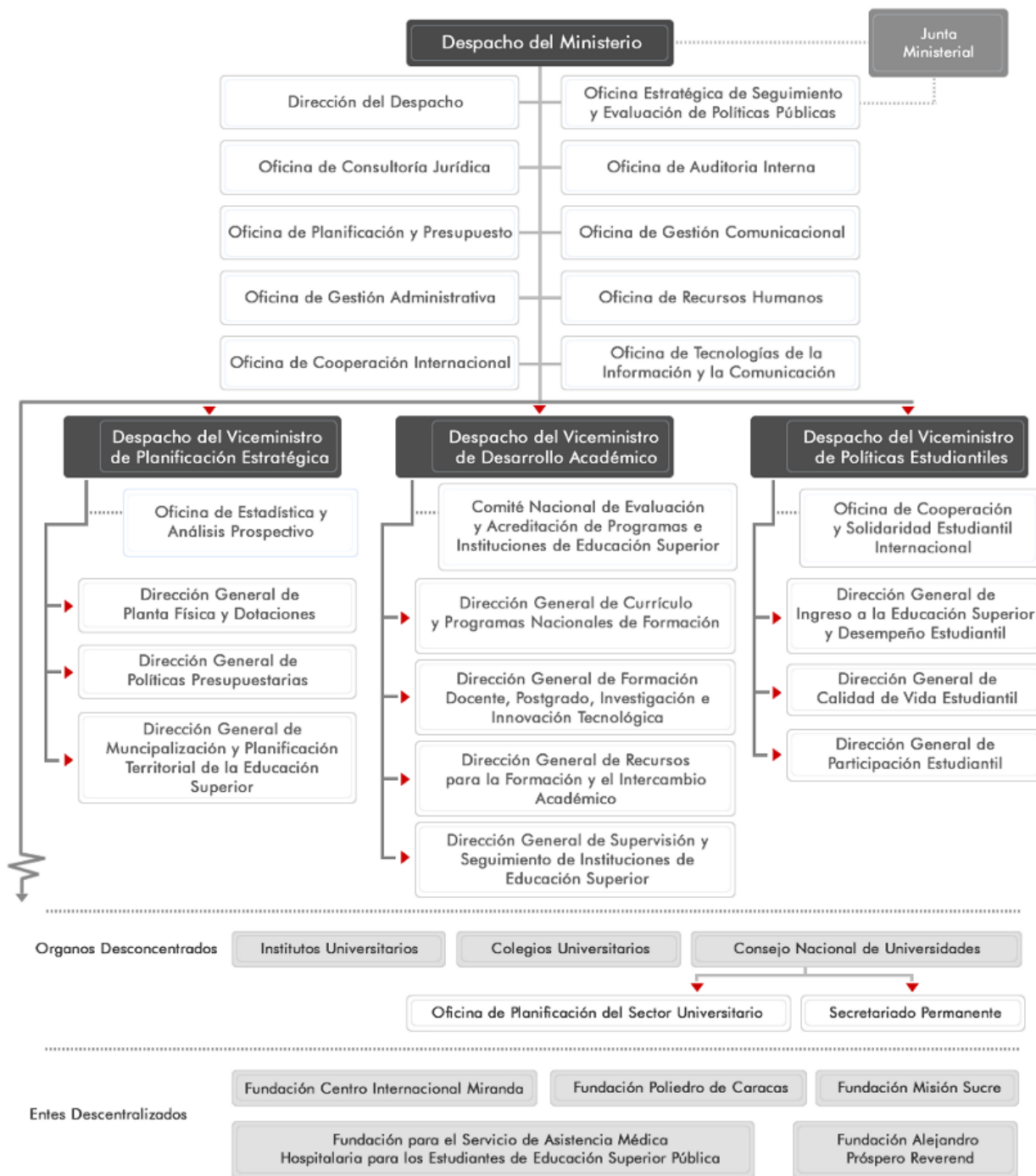


Figura 1. Organigrama del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

El Sistema Nacional de Investigadores SNP

El Sistema Nacional de Investigadores, fue creado en 1990, desde sus inicios permitió dos cosas importantes: (a) crear la noción de una comunidad académica nacional sujeta a selección y evaluación externa del desempeño y (b) permitió que esta comunidad se sobrepusiese a las consideraciones propiamente institucionales al mismo tiempo que generó en esta sociedad un patrón de calidad comparada entre las instituciones.

Este programa venezolano fue abierto con apoyo del programa mexicano, en la persona de Salvador Malo y otros expertos de ese país y de un pequeño grupo de académicos venezolanos, como Abecassis de Laredo. El éxito del Programa de Profesor Investigador se juzga a través de un hecho que se tornó común en la academia venezolana cual era la identificación de sus miembros por el nivel de membresía en el Programa y no por aquella en la institución en donde laboraba un miembro de la academia.

El actual gobierno venezolano decidió cambiar el PPI por el PEI. Una de las razones fundamentales para ese cambio en la noción de que el PPI no recogía en su totalidad todos aquellos que producen conocimientos en esta sociedad, y al lado de los académicos incorporó los cultores, los segundos los productores de saber popular. Al cambiar el nombre de Programa de Promoción al Investigador por el de Estímulo a la Investigación, se propició un cambio a la filosofía del mismo, se cerró la nómina anterior (en diciembre de 2010) y se abrió otra a partir de enero de 2011.

Según Requena (2001), critica dichos cambios, ya que la transformación del Programa se ha ejecutado obedeciendo los principios de la actual administración pública de Venezuela:

En constante atropello a las normas internacionales, en este caso, de selección del talento; extrema politización –incluyendo favoritismo y ventajismo, y sobre todo la eliminación de las jerarquías académicas que con tanto esfuerzo construyó el país, en esos 20 años, suprimidos por vía del ejercicio ciego del poder. (p. 78)

Por otro lado se debaten en los círculos teóricos, el tema sobre la disminución en los mínimos de excelencia y el poco respeto hacia la meritocracia en instituciones como la academia. Luego este se convertiría en el Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología.

Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología.

Podemos señalar que De la Vega (2002) el Observatorio es “una unidad encargada de diagnosticar, conceptualizar, recolectar, diseñar cuadros estadísticos, definir los indicadores y analizar información en materia de ciencia, tecnología e innovación en un país como Venezuela” (p.23) , debe ser vista como un avance. No obstante, no se puede ignorar el pasado; hay un contexto cultural nacional que se debe tomar en cuenta.

Históricamente, nace el Observatorio cuando desde el Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes) de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en el período comprendido entre 1996 y 1998, en donde se planteaba la necesidad de manejar información cuantitativa para conocer y estudiar los procesos históricos en materia de C-T-I en Venezuela y América Latina. En este marco se revisaron modelos de funcionamiento de varios países y de allí surgieron las primeras ideas para consolidar en el CONICIT un equipo de trabajo que se encargara nuevamente de las estadísticas de Venezuela en materia de C-T-I.

Después a principio del año 1999 un proyecto denominado Sistema Nacional de Información en Estadísticas e Indicadores (SINEI) (CONICIT, 1999), el cual fue aprobado por el entonces presidente del Conicit, el cual no fue implantado. Ese proyecto se apoyaba en las nuevas tecnologías de la información dirigido inicialmente a recolectar datos que pudieran traducirse en estadísticas e indicadores útiles para los actores del Sistema Nacional de Innovación que se pretende implantar en Venezuela y, que a su vez, ayudaran a sustentar cuantitativa y cualitativamente el trabajo que debía realizarse desde una dependencia de política de un ONCyT, además de potenciar el trabajo del resto de los actores.

Seguidamente De la Vega (2002), se realizaron una revisión de varios de los observatorios de Ciencia y Tecnología en el mundo, los cuales estaban surgiendo como una nueva corriente. Además incorporaron en el análisis una caracterización de los mismos, con el fin de rediseñar el SINEI y convertirlo en un proyecto denominado Observatorio Venezolano de Ciencia Tecnología e Innovación (CONICIT, 1999).

Este proyecto fue presentado posteriormente a las nuevas autoridades del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Mbyte) en diciembre de 1999.² El hecho de que estas unidades se conciban de forma independiente a los ministerios de ciencia y tecnología o a los organismos nacionales de estas áreas según sea el caso, se fundamenta, por una parte, en la dedicación exclusiva a estas actividades técnicas; por la otra, en el hecho de ser transparentes en el uso de la información, al no tener que interactuar con las decisiones políticas.

Por ello se debe hacer notar que los antecedentes más antiguos e importantes en el mundo de organismos que trabajan de forma independiente son la National Science Foundation (NSF) en Estados Unidos de América, creada en el año 1950, y la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE) en Europa, creada en el año 1961. El primer observatorio se creó en Francia en el año 1990, bajo la dirección de Rémi Barré. Posteriormente se creó el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial en España en el año 1997; el Observatorio de Ciencia y Tecnología en Portugal en el año 1999; el Observatorio de Ciencia y Tecnología en Canadá en el año (1999) y, en el año 1999, se creó el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. Este último sirvió como referencia cercana para el análisis del proyecto venezolano. Estas unidades se caracterizan por tener líneas de trabajo que crean un flujo de información muy importante con los actores de la red que se crea para que los datos circulen.

Después de analizar este proceso en retrospectiva y de forma sucinta, surge como reflexión que uno de los problemas importantes que diferencian a los países periféricos de los centrales se centra en la falta de información organizada para la toma de decisiones, y esto se refleja en todas las esferas de estas sociedades. La

diferencia fundamental radica en el uso que le dan unos y otros. Ahora bien, se puede decir con certeza que en Venezuela, en muchos aspectos, es falsa la premisa de la inexistencia de información. Más bien ésta es subvalorada y poco tratada; existen trabas burocráticas a raíz de los trámites administrativos solicitados en cualquier dependencia gubernamental y esto se vincula con el tiempo que se pierde y el poco aprovechamiento que generalmente se le da, que suele ser simplemente el de control y no el de agregarle valor.

En el caso del ámbito científico-tecnológico nacional, se presenta el problema de la «ausencia» de información organizada estadísticamente para conocer el «estado del arte» en las líneas fundamentales, como lo son el capital humano, unidades de investigación, proyectos, publicaciones, patentes, información completa sobre los niveles de educación y posgrados, entre otros. No obstante, se da la paradoja de que gran parte de esta información se solicita de forma administrativa a través de las solicitudes que se entregan en los organismos del Estado.

Una de las condiciones que se deben tomar en cuenta para implantar un observatorio de C-T-I en Venezuela, es el tiempo real que se necesita para que una unidad como ésta logre su pleno funcionamiento. Por ejemplo, el Observatorio francés tardó alrededor de tres años en producir sus principales productos, con la salvedad de que en el segundo año de funcionamiento publicó un primer boletín con información únicamente sobre bibliometría y patentes referidas a ese país. El resto del esfuerzo estuvo dedicado al armado de la red de actores, a crear conciencia de la necesidad de un ente de esta naturaleza, a la formación y especialización del personal, al estudio de las metodologías a implantar, a instalar la red telemática y a establecer el contenido que ésta manejaría.

El riesgo de sobredimensionar la propuesta, de pedir resultados imposibles de obtener sin crear las vías para ello o prematuramente, puede dañar severamente las buenas intenciones del esfuerzo. Los pasos y el tiempo necesario para implantar este tipo de unidades está estudiado y medido en otros países, incluso en condiciones similares a las de Venezuela. Por ello, el simple hecho de pensar que en pocos años el país pudiera contar con un sistema de información coherente y funcionando en

materia de C-T-I, valdría la pena verlo como un proyecto de capital de riesgo. Otro elemento que debe considerarse con extremo cuidado es el de la conformación del equipo técnico que integre una unidad de esta naturaleza. Por ejemplo, el Observatorio francés cuenta con personal de quinto nivel en cada línea de trabajo, pero lo más relevante del caso es que a pesar de su nivel académico tuvieron que entrenarse y especializarse en sus ámbitos específicos y, además, se mantienen publicando permanentemente en sus líneas respectivas.

Es por ello que la importancia de crear el Observatorio Venezolano de Ciencia y Tecnología, se basa en poder contar con una unidad especializada en recolectar y organizar información dirigida a conocer el esfuerzo y resultados que se han realizado en esta materia. Esto que parece trivial a simple vista, en realidad tiene un alto nivel de complejidad, debido fundamentalmente a la debilidad manifiesta de las instituciones nacionales en cuanto a la organización de su propia información. También es relevante, porque esta unidad debe prestar servicios de información con valor agregado, como por ejemplo, a los proyectos de prospectiva que se están llevando a cabo en el país.

Además, es indispensable tener estadísticas e indicadores para hacer comparaciones internacionales debido a que esto permite contrastar las capacidades y potencialidades de la nación. Este aporte es invaluable para tomar decisiones asertivas y es estratégico desde todo punto de vista.

Según Romero, (2007), Directora del Ministerio de Ciencia y Tecnología, actualmente las líneas de trabajo definidas para el Observatorio son las siguientes:

- Inversión nacional en ciencia, tecnología e innovación
- Organizaciones y unidades de ciencia, tecnología e innovación
- Capital humano dedicado a las actividades de ciencia, tecnología e innovación
- Producción científica, tecnológica e innovadora
- Capacidades tecnológicas e innovadoras en la industria
- Sociedad de la información y del conocimiento
- Impacto de la ciencia, tecnología e innovación
- Monitoreo del entorno y de las actividades de ciencia, tecnología e innovación

Los mismos funcionario en el Informe del 2007, señalan que el Observatorio se encuentra en transición desde la fase de instalación hacia su consolidación. Debido a su naturaleza de ente tutelado, el Observatorio debe satisfacer las demandas asociadas a la formulación y acompañamiento de las políticas del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Es por ello que se puede señalar que, el enfoque con el que se crea el OCTI, asume los estándares internacionales dando cuenta de las actividades que los sectores científicos y académicos han desarrollado. Este enfoque de sistemas de insumo-producto (gastos y recursos humanos dedicados a las actividades de I+D, indicadores bibliométricos y patentes) y más recientemente los que dan cuenta de las actividades que llevan a la innovación tecnológica y los relacionados con la sociedad del conocimiento, conciben la actividad científica e innovativa como base para la competitividad y el crecimiento económico.

Igualmente en el ámbito tecnológico, es conocido cómo la innovación contribuye con la competitividad de las organizaciones, permitiendo su inserción en un sistema globalizado pero que puede implicar la reducción de mano de obra y una mayor exclusión social.

Una de las políticas públicas dedicadas al sector de la investigación y de mayor impacto en el país es el Programa de Estimulo a la Investigación, el cual analizaremos en el próximo capítulo.

El Programa de Estímulo a la Investigación (PEI)

En Venezuela, los investigadores son principalmente funcionarios públicos, trabajando, en su gran mayoría, como profesores universitarios cuya participación en la investigación pareciera, en muchos casos, estar más incentivada por los estímulos monetarios que por el desarrollo de la ciencia. De allí que los sistemas asociados a la investigación estén marcados por una cultura funcional asociada a los designios de la política gubernamental.

A veces, un cambio en la política científica es tan innovador que choca contra la ciencia establecida, eso pareciera pasar con la desaparición del Programa de Promoción al Investigador (PPI). El Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) ha puesto a la disposición de la comunidad científica venezolana un Programa de Estímulo a la Investigación (PEI), cuyo objetivo fundamental es la ejecución de proyectos que brinden soluciones a problemas concretos de las comunidades, y la innovación como elementos fundamentales sobre los que ha de asentarse el desarrollo económico sostenible que se intenta alcanzar en Venezuela.

Podemos señalar que la razón de ser del programa, es el estímulo a la investigación, y no el de entregar incentivos monetarios al investigador, tal como ocurría con el desaparecido PPI. De manera que ante la existencia de un sistema de investigación venezolano asumido principalmente por funcionarios del Estado, se intenta pasar de un incentivo salarial a uno canalizado al desarrollo científico nacional.

Históricamente hablando , a finales de sus sesiones del año 2005 se daba la primera reforma de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI), donde la Asamblea Nacional procedió a sancionar una nueva reforma a esa Ley y eliminó el Programa de Promoción del Investigador (PPI). Seguidamente, el Observatorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (ONCTI) dictó el reglamento del sustituto de ese programa que había estado vigente desde el año 1990 y creó el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI).

El PEI no resultó ser muy diferente al PPI, ya que podemos señalar que sigue siendo un programa oficial de cobertura nacional, destinado al quehacer científico y mayormente desconectado de lo tecnológico. Según Requena, (2011) ambos programas están en manos del ONCTI y bajo la misma estructura administrativa; los destinos de los supervisados lo deciden Comisiones de Área; sus inscripciones son por vía electrónica con soportes en físico (aunque la del PEI fue muchísimo más engorrosa que la del PPI) y jerarquizan su membresía en categorías determinadas por la reputación (endógena o exógena) de la publicación científica.

Entre las diferencias aparentes de los programas está lo del estipendio; en el PPI, éste venía automáticamente con la acreditación mientras que en el PEI, aparentemente, este está condicionado a la obtención y ejecución de un proyecto de investigación sancionado por el Ejecutivo.

Los representantes del ejecutivo trataron de justificar el cambio de la política pública en ciencia, dando algunas explicaciones que contenían prioridades que respondían a contingencias estrictamente circunstanciales, como fueron las de orden climático o eléctrico

En la esfera de lo político, el Gobierno añora un sitio predominante en el sector académico, pero para alcanzar su sueño, ha impuesto un cerco presupuestario sobre las grandes universidades, secado las fuentes de financiamiento tradicionales de la ciencia minimizando la acción de FONACIT (y las FundaCITES regionales) y centralizado en una sola oficina pública caraqueña los recursos disponibles por LOCTI.

Según Requena, (2010), más o menos para mitad de junio pasado, el ONCTI dio a conocer la lista preliminar con los acreditados del PEI elaborado por un baremo automatizado del RNII. Quedaron preclasificados dentro del Programa 6.750 solicitantes (aunque la lista publicada abarca a 6.721 personas plenamente identificadas). Recientemente, 352 nuevos profesionales –escasamente identificados– fueron ingresados al PEI por la vía de reclasificación.

Como referencia vale la pena señalar que la base de datos del PPI llegó a registrar 11.925 aspirantes en sus 18 años de existencia. De estos, fueron seleccionados por las Comisiones de Área para ingresar al Programa 8.870 investigadores. La última cohorte del PPI fue la del año 2008 y contó con 6.038 investigadores que, en el año 2009, aumentaron a 6.829 por los 791 integrantes de la memorable 'cohorte fantasma'.

Toda esta situación trajo como implicaciones Si se toma como válido el número de 13.182 personas que para el 31 de marzo estaban en proceso de trámites electrónicos ante el RNII para su ingreso al PEI y la conformación de una primera cohorte de este con 7,100 miembros, es válido concluir que la eficiencia del sistema

de promoción fue cercana al 53%. Ciertamente, Miraflores aspiraba a incorporar a la primera cohorte de su programa estrella en ciencia a un número mucho mayor de lo que contó el PPI en su última edición.

Al comparar entonces los 6.829 miembros del PPI para el 2009 vs los 7.100 miembros del PEI en el 2011 y conociendo que al PEI ingresaron 4.516 investigadores que de una u otra forma habían entrado en contacto con el viejo PPI, se puede decir que 58% de los investigadores veteranos del país compraron el nuevo esquema de incentivos.

Igualmente, según Requena (2010), también lo hicieron unos “ 2.500 nuevos profesionales que no habían tocado antes las puertas de un programa oficial de incentivos a la investigación”.

Otro tema interesante de destacar son los proyectos de investigación, los cuales son evaluados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que es donde se canaliza la creatividad y la capacidad de resolver lo que consideraban los problemas más importantes del país y que quedaron concentrados en cuatro grandes áreas prioritarias; vivienda y hábitat, desarrollo urbano, cambio climático y, eficiencia energética.

Para el gobierno, solo fueron catalogadas como ‘estratégicas’ o extraordinarias, noventa y dos propuestas (92) según la revista de venezolana de información de ciencia y tecnología, lo cual demuestra grandes dificultades para llevar adelante ese gran trabajo de concatenar la investigación con el desarrollo del país.

Otra de las grandes piedras de tranca que se deben señalar, es cuando clasificamos a los investigadores por áreas, especialmente en las llamadas ‘ciencias básicas’, junto a los científicos sociales y los humanistas, encontraran muy difícil compaginar su acciones creadoras de conocimientos con alguna de las más de ochocientas líneas estratégicas desplegadas dentro de esas ‘Necesidades’ de la nación.

Por otro lado el tema de los recursos se convierte en una gran contradicción ya que todas las áreas no pueden ser manejadas bajo los mismos parámetros con las mismas cantidades.

Para delimitar más la información que se necesita para poder teorizar ahora se analizaran las políticas de investigación de cada una de las universidades objeto de estudio.

Las Políticas de Investigación en la Universidad de los Andes.

En la Universidad de los Andes, el ente encargado de ejecutar las políticas de investigación es el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT-ULA), organismo contemplado en la vigente Ley de Universidades (Art. 132). De acuerdo con esta Ley (Art. 132) el cual "...tendrá por finalidad estimular y coordinar la investigación en el campo científico y en el dominio de los estudios humanísticos y sociales".

Esta universidad la (ULA) tiene más de 43 años de investigación institucionalizada. El primer reglamento, del originalmente llamado Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), fue aprobado, según consta en el Acta correspondiente, por el Consejo Universitario (CU), el 5 de agosto de 1965.

En este primer reglamento también se estableció la organización del CDCH con dos comisiones (Desarrollo Científico y Desarrollo Humanístico), la forma de elección de los delegados de cada Comisión, así como las respectivas Sub-comisiones (de acuerdo con las áreas del saber de la ULA para ese momento), las atribuciones del CDCH y del Coordinador de las Comisiones (equivalente al Coordinador General actual).

La estructura organizativa del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes, es una Coordinación, una Administración, la unidad de Informática, la unidad de Programa de Promoción y Difusión de la Investigación, igualmente las unidades de Proyectos Institucionales Cooperativos.

Igualmente La ULA cuenta con una sólida plataforma investigativa dirigida a promover el desarrollo de la región y el país, que realza el prestigio nacional e internacional de la institución. Este armazón está conformado por una gran cantidad de Institutos de Investigación (10), Centros de Investigación (38), Grupos de

Investigación (126) y Laboratorios (60) con una amplia trayectoria, integrado por investigadores de alto nivel y renombre mundial.

Otra área de vital importancia es El CDCHTA evalúa y financia proyectos de investigación en las áreas de Ciencias Ambientales, Aplicadas, Biomédicas, de la Educación, Físicas y Matemáticas, Humanísticas, Médicas Profesionales, Químicas, Sociales, Artes, de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Los proyectos pueden ser de carácter individual o de grupo. Los proyectos individuales pueden ser presentados por investigadores activos y con capacidad probada de dirigir exitosamente proyectos de investigación, investigadores noveles, profesores universitarios que realizan trabajos de ascenso o equivalentes y estudiantes de postgrado y pregrado que preparan una tesis.

En proyectos individuales se incluyen diferentes categorías: que van desde Independientes, Individuales, Ascenso, tesis de doctorado, tesis de maestría. Otra tipología es la de proyectos colectivos, hacen referencia a los proyectos de Laboratorios, Centros e Institutos reconocidos por el Consejo Universitario (AA), y a los proyectos de Grupos (A).

Una gran particularidad de esta Universidad, es la clasificación de los investigadores los cuales pueden ser Para efectos de participación en el programa "Proyectos", el Directorio del CDCHTA ha considerado dos tipos de investigador:

Investigador Activo: Se considera investigador activo al profesor universitario, personal profesional o técnico, o estudiante de postgrado de la Universidad de Los Andes que cumpla con una de las siguientes condiciones: Estar clasificado por el sistema de registro o por el PPEI.

El segundo gran grupo es aquel denominado según el manual del CDCHTA.

Investigador Novel: Se considera Investigador Novel a todo profesor universitario que desea iniciarse en la investigación y que no califica como investigador.

Además dentro de estas unidades esta el Programa de Promoción y Estímulo al Investigador, el cual tiene como misión estimular y reconocer la producción intelectual de investigadores, docentes, miembros del personal de apoyo de las unidades de investigación y estudiantes de postgrado de la ULA, el CDCHTA

promueve los Programas de Promoción y Estímulo a la Investigación, los cuales operan en función de mecanismos de premiación proporcionales a los logros académicos, tanto individuales como grupales, con recursos extraordinarios otorgados por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), a través del Coeficiente Variable de Investigación (CVI), a la Universidad por su productividad científica, actividad de postgrado y permanencia en el Programa de Promoción al Investigador (PPI).

Otro gran programa que depende del CDCHTA es el Programa de Promoción y Difusión de la Investigación, el cual promueve y difunde en el ámbito regional, nacional e internacional la generación y aplicación de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos desarrollados por esta universidad, para intensificar la comunicación y la discusión entre los investigadores, la comunidad universitaria y la sociedad en general sobre esta materia tan relevante para el futuro de la institución y del país, así como para sensibilizar al público en general acerca de la trascendencia de la actividad investigativa en el desarrollo del país y el bienestar social.

Existen además dentro de esta estructura algunas comisiones especiales como de Proyectos Institucionales Cooperativos, los cuales tienen la tarea de vincular a la Universidad de Los Andes con el desarrollo local, regional y nacional. Por ello promueve el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo de carácter institucional, multidisciplinarios y con participación de instituciones públicas y privadas, que apunten al logro de resultados tangibles en las áreas de influencia de la Universidad. Este Programa se financia con fondos del Coeficiente Variable de Investigación (CVI) correspondientes a la Universidad de Los Andes.

En Venezuela, según la Revista Educere,(2008) la ULA es la segunda institución académica con investigadores reconocidos por el programa de acreditación oficial (Sistema de Promoción al Investigador (SPI-PPI- Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología). Tomando en cuenta los resultados del SPI-PPI, llamado 2007, la ULA acumulaba 987 investigadores (16,4 % del total) y ocupaba el segundo lugar entre 57 instituciones académicas y universidades (públicas y privadas). Sólo era superada por la Universidad del Zulia (1.198 PPI, 19,9 % del total), pero estaba por encima de Universidades con tradición de investigación como

la Universidad Central de Venezuela (925 PPI, 15,4 % del total) y la Universidad Simón Bolívar (493 PPI, 8,2 % del total).

En resumen, en valores absolutos, y sin detenernos a analizar la estructura de los investigadores por nivel en el PPI, la ULA es la segunda universidad del país con investigadores clasificados en el programa nacional-oficial de certificación. Debe también señalarse que la tendencia a aumentar el número de investigadores certificados por el SPI-PPI es claramente creciente, desde 1990 .

Otro factor a destacar es que el número de investigadores acreditados internamente por el PEI y el SPI-PPI prácticamente se ha igualado, lo que evidencia que uno de los objetivos del PEI cuando se creó se ha alcanzado. Para el llamado 2008, una vez publicados los primeros resultados, en enero de 2009, la ULA acumulaba 1.070 investigadores certificados por el SPI-PPI. Esta cifra no toma en consideración el resultado de los reclamos, lo que podría significar un mayor número de investigadores clasificados en el PPI para la ULA.

Podemos señalar que a los logros antes señalados se le agrega el concomitante crecimiento de la actividad de postgrado, puede también concluirse que la ULA es una universidad donde la investigación representa una fortaleza y, es, a su vez, una actividad que contribuye efectivamente a un mejor desempeño de los programas de pre y postgrado. La existencia de esa masa crítica de investigadores, obviamente que crea condiciones para desarrollar una actividad más intensa en cuanto al desarrollo del postgrado, de la actividad de extensión y para la captación de financiamientos extra-institucionales.

Para la UNESCO (2003) uno de los más importantes desafíos que tienen las universidades latinoamericanas, en las cuales se genera más del 80 % de la actividad de investigación y desarrollo tecnológicos investigaciones, es el de interactuar de manera más directa con los diferentes sectores de la sociedad civil y de los sectores productivos. Para ello, las universidades deben participar activamente en los sistemas nacionales de investigación e innovación.

Autores como Ávalos (2005) plantea que entre las tendencias globales más importantes con efectos directos sobre la gestión de la investigación se encuentran los siguientes:

Avance de la globalización, de la sociedad del conocimiento y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Estamos en presencia de una nueva revolución tecnológica que abarca la informática, las telecomunicaciones, la biotecnología, el desarrollo de nuevos materiales, la química fina, y los medios de transporte. La investigación individual pierde importancia. La investigación tiende a ser multidisciplinaria y transdisciplinaria. Se promueve la creación de grupos, de redes de investigadores (locales, nacionales e internacionales) y se orienta a la solución de problemas específicos. (p.90)

Ante estas nuevas formas de difusión del conocimiento que están cambiando rápidamente, por un lado se ve disminuida la publicación tradicional, y por el otro lado se incrementa el uso de las TIC lo que trae como consecuencia que el conocimiento se difunda a una velocidad mayor por medios no tradicionales a la par que crece exponencialmente. Pero estos escenarios son positivos para la investigación siempre y cuando se logren adaptar las instituciones a estos cambios, superando problemas como el del financiamiento.

Este tema del financiamiento es generalmente una piedra de tranca dentro de las instituciones, pero ante ello la respuesta más común es la creación de redes globales, alianzas estratégicas entre investigadores y el sector privado, que han dado resultados positivos.

Además debemos recordar, que la creación de conocimientos tiende a legitimarse por su difusión y sus usos. La calidad de la investigación tiende a evaluarse por medios diferentes a los tradicionales. Los actores diferentes a los pares científicos participan de la evaluación, se incrementa la presión de factores externos (mercado, sociedad, sector público) para la generación, difusión y aplicación de conocimientos.

Para Ávalos (2005: 91): “La característica que más profundamente distingue el modelo de sociedad que se viene perfilando en la actualidad, la "sociedad del conocimiento", es el acceso universal, masivo, intensivo y permanente a los conocimientos existentes y a los que se van generando.

Por ello, es preciso destacar que lo más importante no es tanto el impacto concreto de la genética, o de la ingeniería, sino el efecto agregado de ellas y, sobre

todo, lo que significa para la sociedad la producción sistemática y masiva de conocimiento.

Las Políticas de Investigación en la UPEL

En la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, la función de la investigación la asume el vicerrectorado de investigación y postgrado, la cual tiene como misión, según el informe de gestión de dicha unidad del año 2.010,

Desarrollar, consolidar y proyectar la investigación educacional en la UPEL.... Formar recursos humanos del más alto nivel académico como vía para la reafirmación del rol de la universidad dentro de la sociedad Venezolana-

Dicha misión es global para cada una de las sedes que componen la Universidad, igualmente presenta valores como la excelencia académica, complementariedad de los saberes, innovación y productividad, pertinencia social, cooperación, integración, autonomía, cogestión y racionalidad en el uso de los recursos, cada uno de ellos producto de una amplia discusión entre el personal docente y directivo que formulo el plan para este periodo de gestión que abarca desde el 2006 hasta el 2012.

La organización dentro de este vicerrectorado, es la siguiente y explica las áreas que debe atender las políticas de investigación, según lineamientos centrales del Ministerio de Educación Superior a través de las OPSU.

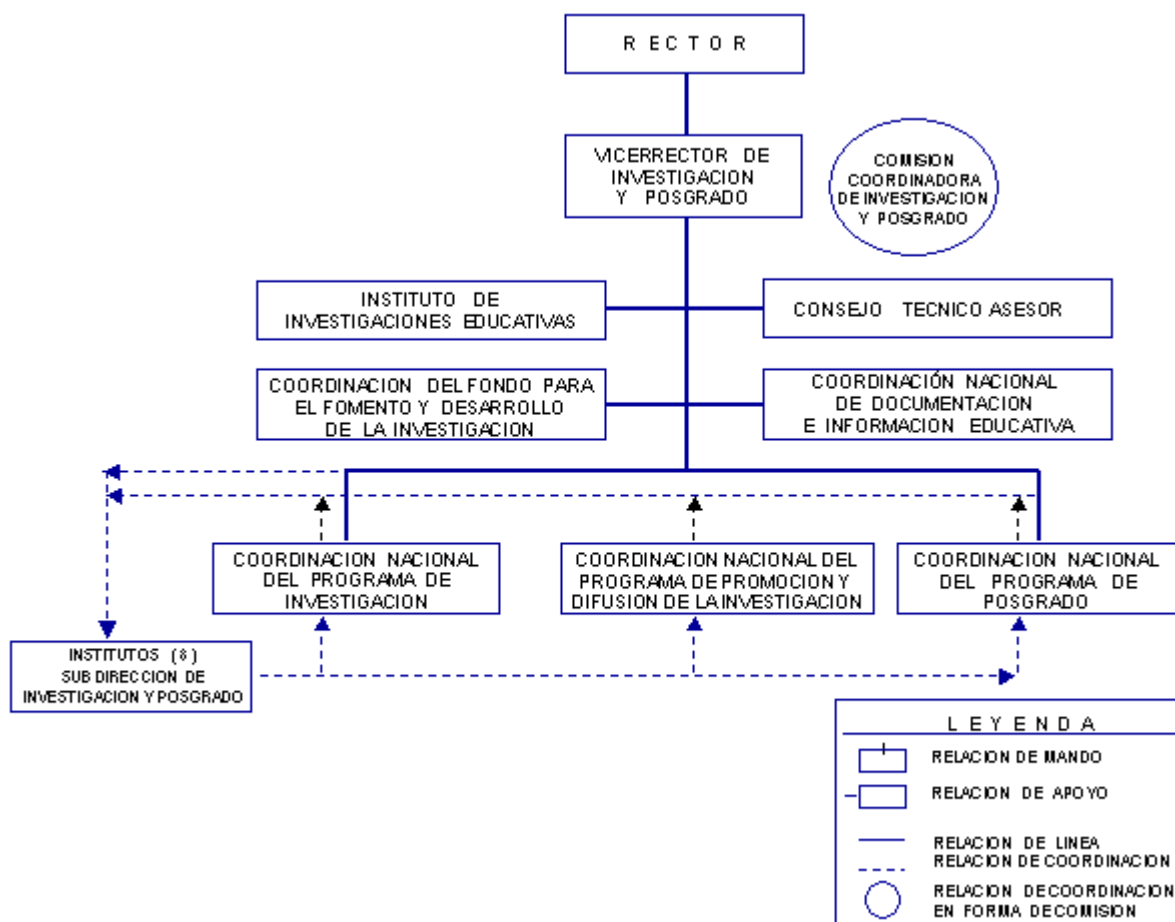


Figura 2. Organigrama estructural del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado.

Podemos señalar que las funciones más importantes de las políticas de investigación se dan a través de las Coordinaciones Nacionales de Investigación, de Promoción y Difusión de la Investigación y de Postgrado, ya que encierran las grandes áreas operativas de estas políticas.

Igualmente existen en una línea de mando bajo la coordinación las unidades de investigación, que son organismos institucionales donde se desarrolla la investigación dentro de cada instituto, se organizan en núcleos, centros e institutos y tiene su base jurídica en el artículo 35 del Reglamento de Investigación del 2008.

Según el Informe del Vicerrectorado de investigación y postgrado de octubre del 2.010. La UPEL cuenta con algunos rasgos resaltantes los cuales son vistos a través de indicadores como:

1. Ser la segunda Universidad venezolana con el mayor número de revistas tipo “A”, en el área de Humanidades (Letras, Paradigma, Tiempo y Espacio, Investigación y Postgrado, Sapiens y Revista de Investigación).
2. Creciente y sostenido número de profesores dentro del Programa de Promoción del Investigador (PPI), hasta llegar al número actual de 375, lo cual ha permitido posicionarnos como la primera Universidad, entre las Experimentales y la sexta entre las Universidades Nacionales, lo cual nos hizo merecedores para contar con un representante en la Comisión Evaluadora del área de ciencias sociales.
3. Noventa (90) Unidades de Investigación fortalecidas y consolidadas (1 instituto de investigación, 29 centros de investigación y 60 núcleos de investigación).
4. Ascenso de un centro de investigación (CILLAB) a la categoría de Instituto de Investigación (IVILLAB) en el área de la lingüística y literatura,
5. Se puede decir que los 1057 investigadores reportados en la base de datos del Registro Automatizado de Investigación y Postgrado (RAIP-UPEL).

Actualmente en la UPEL lo periférico está obstaculizando a lo sustantivo debido a la no aprobación de los financiamientos para la realización de: (a) proyectos de investigación, (b) presentación de trabajos en eventos científicos, (c) no invertir en dotación. Todo ello se aprecia en la re-orientación hecha al Plan Operativo 2010, donde se colocó en 0 (cero) el espacio para los productos esenciales del Proyecto 3 “Generación, divulgación y aplicación del conocimiento”

En este sentido, hay tres elementos que se deben resaltar y asumir como propios, el primero es el sentido de la difusión del conocimiento a partir de la investigación. Al respecto, Rojas (2008), señala:

El investigador entiende que si no investiga perece, que si no escribe perece y que si no publica perece. Investigar, escribir y publicar es el triángulo paradójico de la locura y de la salvación. Se vive por y para la investigación, se vive en y con la investigación. Se vive en y de la comunicación. Es una forma de vivir diferente al de dar clases... El publicar tiene la finalidad de contrastar nuestros aportes, someterlos a debate, a validación externa para retroalimentar el ciclo de investigación (p.15).

El segundo elemento es el intercambio entre pares, mediante la asistencia a eventos en áreas específicas del conocimiento para exponer sobre la investigación desarrollada. El presentar investigaciones en congresos, mesas de trabajo, y jornadas, entre otros, permite el debate directo entre investigadores, además de ayudar a su validación in situ. El tercer elemento es la formación de docentes especialistas e investigadores, que nuestra Universidad ha llevado adelante consciente de su función social, contribuyendo con el perfeccionamiento profesional del docente venezolano.

A modo de conclusión y considerando todas las circunstancias que exigen la reorientación de las políticas presupuestarias, en consonancia con la realidad y los requerimientos de los Institutos, se solicita a los entes decisorios de las políticas de investigación atacar el tema del financiamiento, tomando como referencia la necesidad de algunos aspectos como :

1. El intercambio de conocimiento entre pares a través del cofinanciamiento para la asistencia a eventos nacionales e internacionales
2. Apoyo a la generación de conocimientos a través del incentivo para la realización de proyectos de investigación en las diferentes Unidades de Investigación de la UPEL
3. Contribuir con el mantenimiento y dotación de las Unidades de Investigación de nuestra Universidad
4. Apoyar la publicación de las revistas científicas que se producen en esta casa de estudios
5. Estimular la organización de eventos científicos que, bajo criterios de austeridad, deben realizarse en beneficio de la comunidad universitaria.

6. Apoyar la creación del repositorio institucional, como herramienta que contribuya a mejorar la visibilidad Web de nuestra Universidad, al mismo tiempo que proporcione a nuestros investigadores un recurso útil para la publicación de sus productos y el intercambio con sus pares.

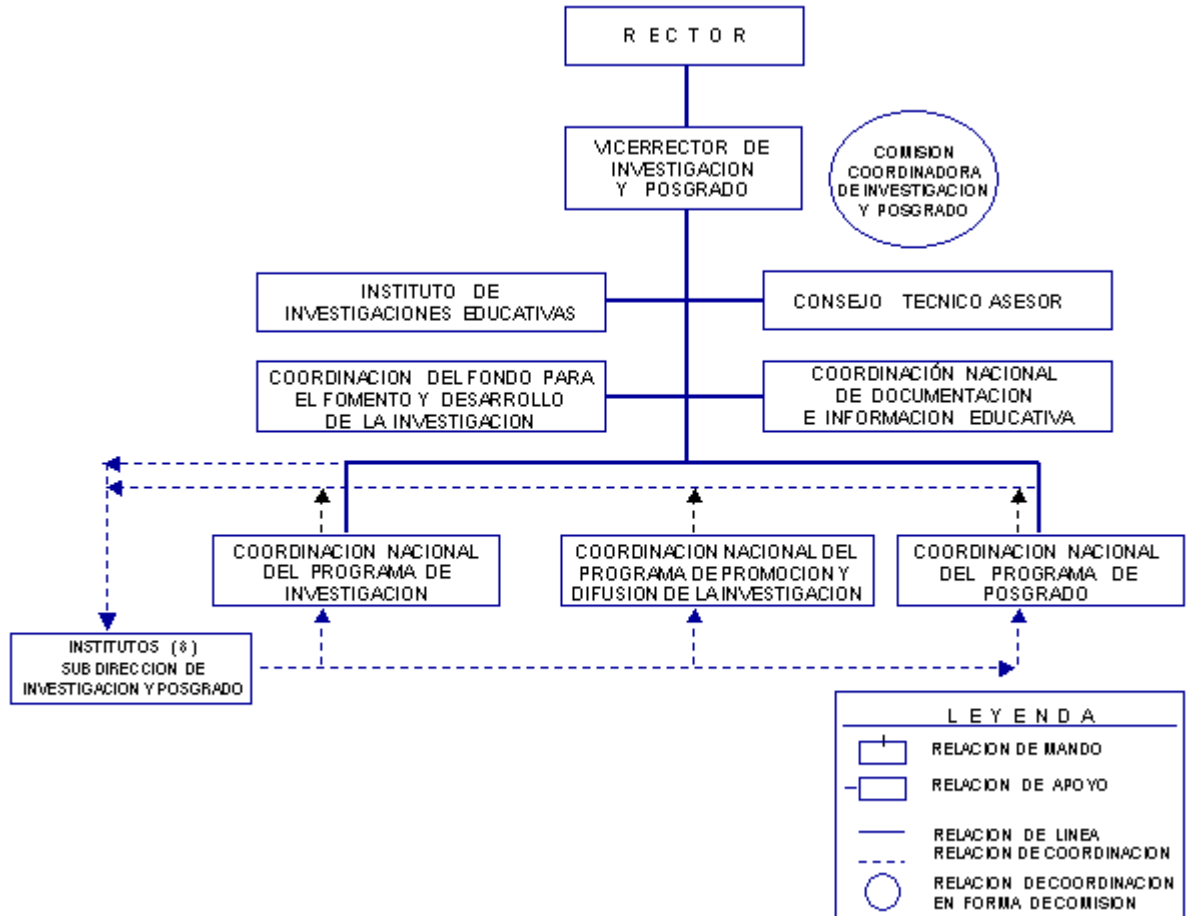


Figura 3. Organigrama estructural del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado.

***Las Políticas de Investigación en la Universidad Experimental de las Fuerzas
Armadas***

En esta Universidad la estructura que se encarga de las políticas de investigación es el Vicerrectorado, la cual tiene como misión:

Formar ciudadanas y ciudadanos forjando competencias y valores socialistas, mediante la docencia, la investigación y la extensión, para la transformación social, la defensa integral, el desarrollo sostenible y sustentable del país.(www.unefa.edu.ve)

Es la única universidad con un modelo político definido desde su misión lo que le hace tener rasgos muy distintivos de su organización, dentro de ellos analicemos la visión de la misma:

Ser la mejor Universidad pública, abierta al pueblo, productora de conocimiento, de referencia nacional e internacional, forjadora de ciudadanos y ciudadanas con excelencia académica, comprometidos con los valores socialistas, la defensa y el desarrollo integral de la nación, inspirados en el pensamiento bolivariano.

Es tan fuerte la presencia del contenido político bolivariano dentro de esta universidad, además del componente militar que es una combinación interesante de analizar y determinar para comparar con el resto de las universidades presentes en el Estado Táchira.

Posee como formas organizativas, según el siguiente organigrama:

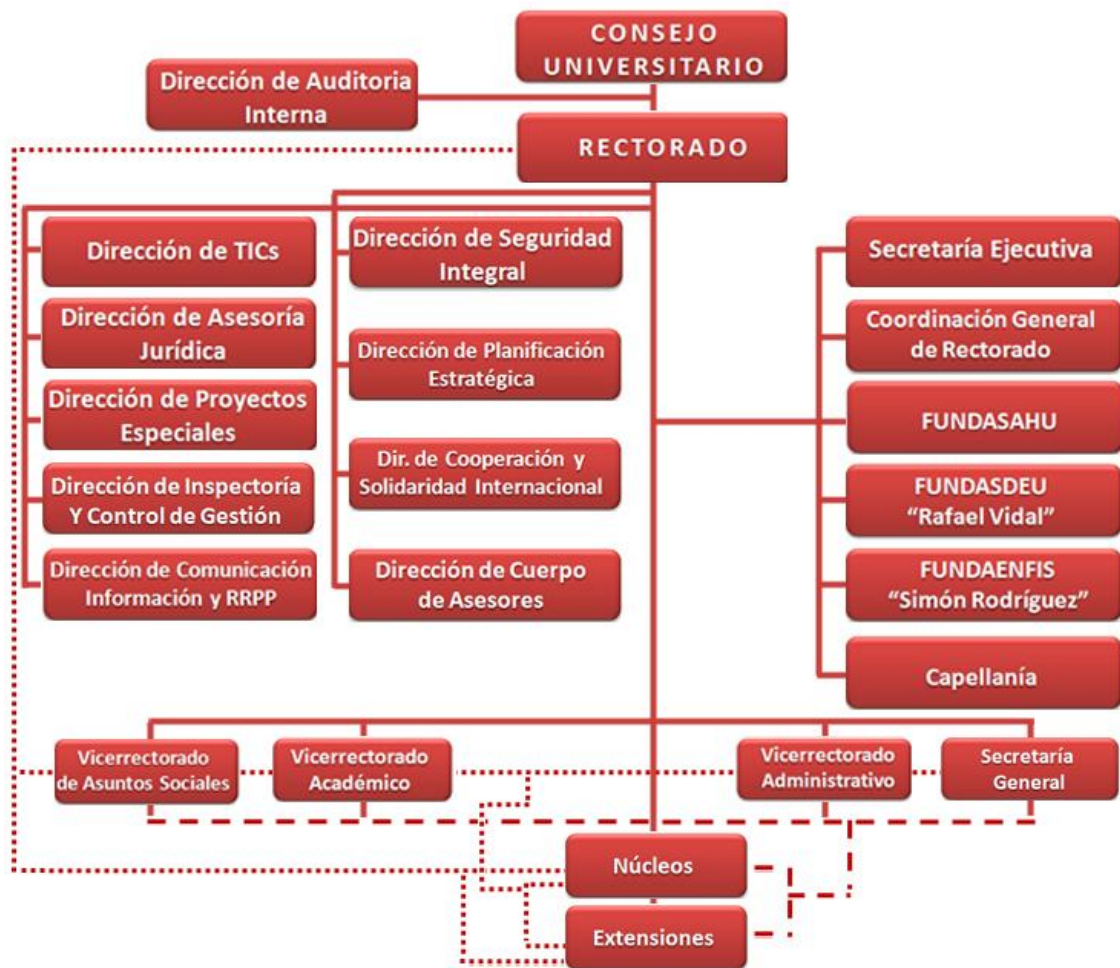


Figura 4. Organigrama de la UNEFA.

Donde la función de Investigación y postgrado la realiza el Vicerrectorado Académico que permite dentro de sus múltiples funciones, planificar conjuntamente con el Consejo Universitario, las directrices del área de investigación y postgrados.

Las Políticas de Investigación en la Universidad Católica del Táchira.

La investigación en la Universidad Católica del Táchira, (UCAT), se concibe como una actividad humana, intelectual y compleja que conlleva condiciones esenciales:

- a) un compromiso ético y académico para la generación de conocimiento;

- b) una capacidad crítica-académica que permita jerarquizar problemas, establecer causas y principios, así como el esclarecimiento de la verdad;
- c) la aplicación del conocimiento a la superación de los problemas del hombre.

Las políticas de investigación básicamente son en dos grandes líneas:

A. Políticas de fomento a la investigación

1. Promover la capacitación del personal docente y de investigación en cuanto a líneas orientadoras de la labor investigativa de la UCAT.
2. Fomentar la intervención multidisciplinaria (incluyendo a profesores y alumnos de pre grado y post grado), a fin de plantear y resolver problemas, de manera integral desde los modos de investigación institucionales.
3. Promover la participación de los sectores sociales de la Región, en las investigaciones, creando conciencia de situaciones problemáticas, fomentando el desarrollo y beneficiándolos con los resultados de la investigación.
4. Propiciar y motivar la búsqueda impetuosa de financiamiento de proyectos de investigación con recursos externos provenientes de organismos públicos y privados.
5. Propiciar alianzas por medio de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para realizar investigaciones con otras organizaciones.
6. Fomentar y apoyar la formación de investigadores.
7. Promover la creación y consolidación de grupos de investigación y estimular su permanencia.
8. Fomentar y motivar a profesores y alumnos a participar activamente en redes de investigación nacionales e internacionales, congresos, symposium, concursos de investigación nacionales e internacionales, conferencias y cualquier otro evento, así como en programas de promoción al investigador.(Tomado de la pág. www.ucat.edu.ve)

B. Políticas de Investigación: (acción)

1. Elaborar o aprobar programas o proyectos de investigación, procurando que exista un desarrollo armónico entre éstos y las variables e indicadores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) (Proyecto de la universidades confiadas a la compañía de

Jesús (AUSJAL), a la cual la UCAT pertenece), referidas a: proyectos desarrollados bajo principios éticos y preservación del medio ambiente, que incorporen la problemática de desarrollo sustentable y equitativo orientándose hacia la sociedad del conocimiento.

Establecer un orden de prioridades de investigación vinculadas con las líneas de investigación aprobadas por el CDCHT (Salvo en el caso de los trabajos de ascenso, cuyo trabajo corresponda con actividades relacionadas con la asignatura que imparte el profesor, conforme lo establece el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCAT.)

2. En función de los problemas del país y de la región.
3. Garantizar la divulgación de los resultados de: los proyectos aprobados por el CDCHT, la investigación realizada por los alumnos de pregrado, postgrado, cuando resulten mención publicación o con una calificación igual o superior a dieciocho puntos (en la escala del 0 al 20); así como de los trabajos de ascenso cuando se determine que el trabajo cumple con los méritos reglamentariamente establecidos para ser publicado.
4. Velar por el cumplimiento de las normas que rigen la investigación en la UCAT.
5. Garantizar la sostenibilidad y relevancia, en la labor investigativa. Esto implica que:
 - a. El campo de acción de la investigación residirá en las líneas de investigación de los programas de pregrado y postgrado, manteniendo la exigencia hacia niveles elevados de productividad y calidad investigativa y racionalización de esfuerzos y recursos disponibles.
 - b. Se propicie el desempeño honesto para alcanzar resultados intelectualmente válidos y novedosos, relevantes a las necesidades de la institución, de la región y del país.
 - c. En lo posible demostrar márgenes reales de autosuficiencia financiera, a través del acceso a fuentes externas.
6. Evaluar permanente de las tareas de investigación y de sus resultados. Lo que implica:

a. Revisar periódica e integralmente los resultados de las investigaciones, examinando los aspectos de calidad técnica, grado de pertinencia con las prioridades institucionales, la existencia de mecanismos adecuados para su desarrollo y transferencia, su potencial y validez como aportes intelectuales novedosos, creativos y útiles.

b. Corregir errores y alcanzar mayor efectividad en los resultados finales. Toda investigación será sujeta de evaluación y los investigadores tendrán que rendir cuentas sobre su desempeño, cumpliendo los cronogramas de actividades previstos.

7. Interactuar con diversos sectores de los ámbitos nacional e internacional. Esto comprende buscar establecer nexos de cooperación, con otros Centros de Educación Superior y de investigación nacionales o extranjeros, para generar un intercambio de información científico-técnica y actualizar el nivel del trabajo institucional.

8. Formular recomendaciones en cuanto a normas, estrategias y procedimientos que contribuyan a optimizar el funcionamiento de los programas de investigación.

C. Las políticas de postgrado.

Los estudios de postgrado se proponen formar especialistas, magister e investigadores de alto nivel universitario, en las distintas ramas del conocimiento y están a cargo del Decanato de Investigación y Postgrado, el Consejo General de Estudios de Postgrado y los Coordinadores de Programas.

Programas de Postgrado:

a) Estudios de Especialización: Los estudios de Especialización son aquellos destinados a la formación de expertos de alta competencia para el mejor ejercicio de una profesión determinada en un área específica de la misma. Estos estudios conducen a la obtención del título de Especialista.

b) Estudios de Maestría: Los estudios de Maestría son aquellos destinados al análisis profundo y sistematizado de un área específica del conocimiento y a la formación metodológica para la investigación. Estos estudios conducen a la obtención del título de Magister.

c) Estudios de Doctorado: Los estudios de Doctorado son aquellos destinados a crear las condiciones óptimas para que los aspirantes puedan elaborar una obra que signifique un aporte original, inédito, profundo a una rama específica del saber.

Otra unidad que depende de Investigación y postgrado es la de publicaciones, que se encarga de imprimir todos los trabajos de los investigadores de la institución, contiene colecciones de revistas científicas, tecnológicas y humanísticas, folletos, gacetas, anuarios, repertorios jurisprudenciales y publicaciones oficiales nacionales e internacionales.

Sin embargo es interesante abordar los modelos de evaluación que sirven de soporte para poder comparar con la realidad que arrojan cada universidad.

Modelos de Evaluación

Se analizaron a continuación los modelos o enfoques teóricos que dieron sustento a experiencias de evaluación. Entendemos que las teorías operan como cajas de herramientas y, como dice Proust, son “lentes dirigidos hacia fuera” (Proust, en Foucault, 1998:10), en el sentido de estar dirigidos hacia la realidad, y que pueden ser elegidos distintos lentes o marcos teóricos que nos resulten más convenientes para nuestro objeto de investigación o evaluación. La diversidad de “lentes conceptuales”- en palabras de Foucault coexistentes en la ciencia, frecuentemente responden a diferencias en los supuestos acerca de la naturaleza de la realidad social, supuestos enraizados en concepciones sociales, políticas y filosóficas.

Por ello dentro del ámbito de las ciencias sociales y más específicamente en la educación existen varios tipos de evaluación, dentro de los grupos que seguían por la metodología utilizada y se agrupan en evaluación cualitativa y cuantitativa.

La evaluación cuantitativa (Stufflebeam, 1994) centra su atención en la evaluación de objetivos establecidos a priori y que sirven para decidir en qué grado han alcanzado los alumnos los objetivos propuestos. Los objetivos han de estar formulados como conductas observables, a fin de medir los resultados obtenidos,

dentro de esta opción se busca el cambio de conducta en los alumnos por que se analiza todo su entorno, necesidades, metas, entre otros.

Además dentro de este tipo de evaluación, trata de fijar los objetivos en función de la evaluación inicial, lo que le permite estratificar los objetivos y traducirlos a conductas o capacidades, que pueden ofrecer conductas que se evalúan de acuerdo al mismo patrón.

Por otro lado el modelo cuantitativo puede fijar situaciones educativas, donde el alumno pueda desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje. Para todo esto se intentan manejar instrumentos adecuados de observación del cambio de las conductas o evolución de las capacidades.

Pero este modelo al igual que la sociedad no es fijo ni constante y presenta algunos problemas que autores como Belmonte (2000) enumera de la siguiente manera:

No se pueden prever con exactitud los resultados de un proceso educativo relativo a un objetivo.-No todos los resultados son reducibles a términos de conducta o capacidad, por tanto quedarán si valorar.-Es difícil tener en cuenta la diversidad de intereses de los alumnos, ya que los objetivos los fija el profesor.- Por su facilidad de medición, se tiende a medir sólo los aprendizajes más triviales, olvidando otros más importantes. (p.90)

Estos problemas se intentan solucionar con otra opción desde una nueva perspectiva, la cualitativa.

Este modelo cualitativo propone modalidades como la evaluación global que comprende la evaluación del alumnado junto con el trabajo del profesorado, la organización del centro escolar, la metodología y el propio currículo. Este modelo cualitativo aporta las siguientes ventajas:

- Valora todo el proceso seguido por el alumnado, de modo que las conclusiones a las que se lleguen puedan mejorar el currículo y, por tanto, el rendimiento de los alumnos.
- Los criterios a utilizar no sólo se refieren a los objetivos fijados, sino a cualquier otra circunstancia que se presente durante el desarrollo del currículo, lo que implica una permanente recogida de datos.
- Proporciona información al alumnado para mejorar el conocimiento que tiene de sí mismo y de su trabajo.

Existen otros modelos según otras opciones que no son las metodológicas sino que son los más utilizados por presentar resultados y a lo largo de su proceso involucrar todos los aspectos de la gerencia de la institución.

Estos son el modelo sistémico, o modelos CIPP fue creado por Stufflebeame en 1994 ,. “[...] se basan en las fórmulas más convencionales de la teoría de sistemas, considerando el contexto, insumos, proceso y el producto”.. En la UPEL se utiliza este modelo para evaluar dentro del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado, en el modelo sistémico la entrada o insumos estarían constituidas por las inversiones, tanto en recursos materiales como humanos, por ejemplo equipos, bibliotecas, salones; además de estudiantes, profesores y personal no académico, evaluación del Contexto, el Insumo, el Proceso y el Producto. El modelo CIPP es creado por Stufflebeam en 1987.

Según Pimienta (2008), este modelo tiene relevancia por su orientación al perfeccionamiento, asumiendo que la evaluación busca la mejora del “objeto” evaluado. Agrega que algunos otros modelos de evaluación coinciden y se relacionan con el CIPP, además de que los componentes, traducidos arriba, están presentes en los modelos actuales interesados en la calidad. Tales como el modelo europeo, el de Gestión de la calidad; y los modelos Estadounidense y Japonés.

Sin embargo, para Carrión (2001), el CIPP es un modelo educativo que como otros, se construye con base en el concepto del Isomorfismo Estructural, desde el cual se evalúan instituciones sociales. La evaluación es un conjunto de elementos interrelacionados (planes, programas, instituciones) y pasa o se rige por los principios de un sistema.

El proceso estaría compuesto justamente por todas las interacciones que tienen lugar en la institución y que permiten que ésta pueda cumplir los compromisos adquiridos con la sociedad, en cuanto a conocimiento creado, profesionales formados y servicios entregados a la comunidad. Además incluye todos los procedimientos de administración universitaria y gestión financiera de la organización. La salida o

producto corresponde a los logros organizacionales en docencia, investigación y extensión.

Otro indicador de resultados son los egresados por cohorte, los proyectos de investigación realizados, las publicaciones de los mismos, el número de académicos perfeccionados en un periodo de tiempo determinado.

Se puede concluir que el modelo sistémico presenta para estos propósitos una gran ventaja, ya que ayuda a agrupar de manera ordenada los componentes institucionales y facilita la comprensión entre los mismos, lo que da una lectura fácil de los resultados obtenidos en cada año evaluado.

Otro modelo muy utilizado para evaluar la educación, es el modelo globalizado, en especial el de Robert Stake, que comprende los siete aspectos sustantivos siguientes:

La descripción institucional y de los componentes o personas involucradas en la evaluación; la evaluación del esfuerzo, concebida como la relación entre la energía puesta y los resultados obtenidos; la evaluación de la efectividad, entendida como la relación entre los resultados y los objetivos planteados inicialmente; la evaluación de la eficiencia, concebida como la optimización de los costos y plazos para obtener resultados similares; la evaluación de los procesos, que consiste en desentrañar las fuerzas impelentes, oponentes y retardantes y del conjunto de otros factores que interactúan afectando los resultados obtenidos; y la evaluación de la relevancia (González, 1990).

En cuanto a la confiabilidad de los resultados obtenidos, Goetz y Le Compte (1984) distinguen entre dos tipos de confiabilidad.” La externa que corresponde a la medida en que otro investigador independiente” (p.89), trabajando en igual o similar contexto obtendría resultados consistentes,” y la interna, que depende de la medida en que dos o más investigadores estén de acuerdo en lo que encontraron u observaron y en la forma de interpretarlo” (p.90). Para ello, es útil cruzar dos o más técnicas o fuentes de recolección de datos comparando información y verificando si existe o no corroboración de la misma.

En el marco de estos planteos a continuación realizaremos un recorrido por las teorías que han dado lugar a –y a su vez fueron constituidas por– experiencias de evaluación a lo largo del siglo XX. Debemos tener en cuenta que, como todavía no existe un cuerpo teórico importante acerca de la evaluación institucional, se toman enfoques referidos a la evaluación en términos generales y se tratan de hacer inferencias acerca del o los modelos teóricos que subyace en el manual de evaluación elaborado por Marquis y Sigal. (2000). Conviene aclarar que se habla indistintamente de modelos o enfoques. Al respecto, dice House que “hay quienes denominan modelos a estos tipos básicos, para poner de manifiesto que se trata de diseños o tipos estructurales, definidos por importantes teóricos como enfoques dignos de imitación. Son paradigmas. Podemos llamarlos enfoques, sin más” (House, 1994:23).

Siguiendo, fundamentalmente, los aportes de House y de Foucault que, en general, hacen referencia a evaluación de temas sociales y en especial de educación , de quienes tomaremos las denominaciones de los distintos enfoques.

El enfoque de la responsabilidad comportamental

En este marco, “las escuelas se definen como instituciones productivas que deben ser gestionadas con arreglo a criterios y técnicas precisas que dirijan, predigan y controlen todas sus actividades” (Popkewitz,1988:204).En este enfoque se insiste en la tecnología de la planificación, la gestión y la supervisión y de aquí se derivan dos dimensiones para la evaluación escolar: a) la especificación de objetivos precisos y medibles (objetivos de comportamiento observable); b) la mejora de la eficiencia y el control de las instituciones desde el punto de vista organizativo, con vistas de la consecución de objetivos prefijados.

Para esto se trata de controlar todos los elementos del sistema. Popkewitz sostiene que mediante la adopción de la gestión como la base de la evaluación se asume tácitamente todo un sistema de valores en el que la eficiencia en la acción se considera el criterio más importante para juzgar la actividad educativa. En esta perspectiva, no se discute la red de normas sociales y políticas que subyacen a las

actividades de la institución y se deja de lado la visión histórica de los procesos. Este enfoque tiende a separar la concepción de la ejecución de las acciones, en una visión instrumental.

En esta misma línea, House se refiere al enfoque del análisis de sistemas donde se utilizan datos cuantitativos y las medidas de resultados que se relacionan con los programas mediante técnicas estadísticas, comunicados luego mediante una curva normal. Según el mismo House, la característica más importante es el análisis comparativo costo/producto de los programas” (House, 1994:26). Se postula que la evaluación debe ser lo más objetiva posible para proporcionar una valoración firme, esto es válida y fiable, que puedan repetir otros evaluadores.

Sin embargo en el documento de Marquis y Sigal, podemos señalar algunas cuestiones que podrían estar dando cuenta de este enfoque o modelo:

- las tres funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), como las de apoyo (gestión y bienestar universitario) han sido desagregadas en 45 variables a las que se ha asignado un puntaje. A su vez dichas variables se han clasificado en tres categorías: Insumos- Procesos- Productos;
- no quedan claras las interrelaciones entre las funciones, variables e indicadores, y de las funciones entre sí;
- se advierte la complejidad del término “calidad” (p. 50) , pero a su vez se remarca que todas las variables deben ser factibles de medición porque “todas las variables seleccionadas son factibles de medición, porque han sido desagregadas en indicadores observables y cuantificables” (p. 50);
- según el documento ese “conjunto de variables básicas, seleccionadas sistemáticamente y que permite, además, su eventual ponderación mediante un procedimiento riguroso, constituye, en definitiva, la base del instrumento de evaluación” (p. 55);
- La medición es considerada como “un producto social, y su base es el acuerdo” (p. 47), por lo tanto el instrumento de evaluación debe poseer confiabilidad y validez teórica, porque se espera que diferentes evaluadores obtengan resultados similares.

Se puede advertir que en esta propuesta subyace una concepción neutral, objetiva y tecnicista de la evaluación, ya que el instrumento elaborado puede ser aplicado por distintos evaluadores sin que surjan diferencias en los puntajes obtenidos, cuestión que no tiene en cuenta la dimensión subjetiva y política de la evaluación. Por otra parte, consideran que “el listado final (de variables que compone el instrumento de evaluación) se adapta a las características propias del sistema universitario de nuestro país” (p. 55), por lo que es posible inferir que este instrumento de evaluación apunta a constituirse en un modelo único de evaluación universitaria, desconsiderando la heterogeneidad del sistema universitario argentino.

Pero no permite combinar distintas formas de evaluación y realiza un planteo utilitario de las funciones de la universidad, por lo que busca conocer el cuánto y dónde de cada indicador de cada variable, utilizando este mecanismo, implícitamente, para promover una diferenciación al interior de la universidad. Es una evaluación prescriptiva y orientada al control.

Es un instrumento que establece puntajes específicos y similares (por ejemplo para las funciones sustantivas asigna 32,25 puntos para docencia, 32,25 puntos para investigación y 16,12 para extensión) para funciones diversas. Busca constituirse en el parámetro cuantificable con el cual comparar los valores obtenidos en el interior de la universidad y establecer en cuanto se acerca o se aleja del referente ideal construido por los jueces expertos.

Se promueve la tendencia a establecer una clara separación entre quienes conciben el instrumento de evaluación y quienes lo aplican, inhibiendo la posibilidad de participación de la comunidad universitaria en la construcción del referente. Frente a esto es válido interrogarse si podemos hablar de “parámetros absolutos” frente a la complejidad del hecho educativo, o a caso no es más lícito establecer “referentes relativos” para contemplar la particularidad de cada institución universitaria. Quizás la intencionalidad tácita de este instrumento sea segmentar el interior de la universidad y la totalidad del sistema de educación superior, ligando a esto la asignación de recursos.

5. El enfoque de objetivos conductuales

En este modelo los objetivos son la única fuente de normas y criterios. Según House, “la discrepancia entre objetivos formulados y resultados obtenidos constituye la medida de éxito del programa” (House, 1994:28). Si bien los objetivos son necesarios y marcan una dirección, en este caso hay una sobrevaloración de los mismos, máxime cuando estos tienden a ser medidos y cuantificados.

En la evaluación universitaria la adopción de este modelo implicaría la definición de metas u objetivos y su evaluación en base a un criterio. Los objetivos serían lo único que se evalúa y, por lo tanto, se pierden de vista otras dimensiones. Además, habría que tener en cuenta quienes formulan los objetivos, ya que esta formulación supone grandes definiciones que comprometen debates de los actores involucrados. De allí que sea básico y fundamental que la misma comunidad se formule sus objetivos con respecto a la evaluación.

En la propuesta de Marquis y Sigal encontramos objetivos generales externos que ya estarían definidos para todas las universidades y no suponen, en principio, que cada institución los defina. Al respecto, señalan los siguientes objetivos: “realizar estudios que propicien la mejora de la calidad de la enseñanza, promover una mayor transferencia de la universidad hacia la producción y los servicios, optimizar los recursos, fomentar mecanismos de financiamiento complementarios, propiciar la formación de administradores eficaces, promover una mayor racionalización de la gestión y agilizar la coordinación interuniversitaria” (p. 14).

El documento se centra en la sobrevaloración de la medición de variables e indicadores, y no promueve que las propias comunidades universitarias generen ámbitos de debate para tratar cuestiones fundamentales como el para qué de la evaluación.

El enfoque de la evaluación como toma de decisiones

Aunque definiremos de este modo a un enfoque específico, todos los enfoques actuales tienen en cuenta la necesidad de que la toma de decisiones esté en conexión con la evaluación. Este enfoque sostiene que la evaluación debe estructurarse a partir de las decisiones reales a tomar. En el diseño de la evaluación es central la

identificación del nivel de decisión al que se dirige, ya que la evaluación, al decir de Popkewitz, se convierte en una auxiliar de la política y parecería haber acuerdo generalizado con respecto a que “la evaluación se realiza como un servicio a los responsables de los procesos de toma de decisiones y de que debe proporcionar información útil” (Popkewitz, 1998:208). En esta perspectiva, el destinatario de la evaluación es el responsable de las decisiones y el evaluador adopta como preocupaciones y criterios significativos los de aquel.

Popkewitz(1998), advierte que “la toma de decisiones se centra en los aspectos superficiales de las elecciones institucionales. No se tiene en cuenta que muchos de los deseos, valores y prioridades de las “toma de decisiones” vienen determinados por las condiciones estructurales e históricas de las instituciones” (Popkewitz, 1998:208-209).

De alguna manera, se desconoce la estructura organizativa de las instituciones y los intereses que se juegan en los contextos de toma de decisiones. Por lo tanto, esta teoría peca, para Popkewitz, de negar la base política a la que, de hecho, responde, y dirá que “El pensamiento crítico, la observación y el análisis del conflicto de valores que subyace en la política quedan fuera de este enfoque. La política es sustituida por la administración” (Popkewitz, 1988:210).

Este enfoque no parecería ser el más apropiado para aplicar en la universidad, ya que desconoce la dimensión política, al hacer de la evaluación una herramienta para la recopilación de información útil para la toma de decisiones, pero donde parecería que las decisiones no tienen raíces políticas sino simplemente administrativa. En el caso del documento que estamos analizando, podemos encontrar algunos elementos de este modelo ya que se hace mención de manera permanente a la necesidad de generar información con vistas de realizar un planeamiento estratégico y propuestas de mejoramiento al interior de cada universidad. Además, se dice que la evaluación “será útil para proveer de indicadores confiables a las autoridades nacionales sobre la situación de las universidades (calidad, rendimiento, uso de recursos), para orientar sus decisiones” (p. 14). A partir de estas expresiones es posible inferir el acento que se pone en la evaluación como un instrumento útil de

información para la toma de decisión, tanto internas como en todo el sistema universitario.

El enfoque de revisión profesional o acreditación

Este enfoque fue empleado por asociaciones profesionales que llevaron a cabo evaluaciones de la preparación profesional. La participación en la revisión se circunscribe a los compañeros de profesión. Se definen criterios mediante los cuales se evalúa las escuelas. Los criterios están organizados por materias y áreas. Esta evaluación externa apunta a la acreditación, en el sentido de dar fe de la calidad de los centros de formación profesional.

En el documento analizado también se encuentran elementos de este enfoque en la propuesta de realizar una autoevaluación y evaluación externa por parte de pares, considerados especialistas en distintas disciplinas. Sin embargo, como se dijo anteriormente, los objetivos vienen prefijados, las funciones a evaluar también, las variables e indicadores, etc., con lo cual el quién decide evaluar resulta fundamental a la hora de determinar si esa evaluación es pertinente para una determinada universidad o sirve para acreditar ante ciertas autoridades.

Otros enfoques

El estudio de casos atiende a las apreciaciones y actividades de quienes intervienen en el programa objeto de una evaluación. Es una reacción teórica a las concepciones elitistas/expertas de la evaluación y postula que “las personas que participan en el programa lo hacen también en la evaluación, en la descripción de los acontecimientos y en la valoración de los resultados” (Popkewitz, 1998:210), con lo cual resulta ser un enfoque fundamentalmente democrático al incorporar a los propios sujetos como partícipes activos (como evaluadores) al proceso de evaluación. En lo metodológico, es un enfoque predominantemente cualitativo que utiliza entrevistas, la observación in situ y otras herramientas propias de la metodología etnográfica.

Igualmente en el documento de Marquis y Sigal,(2000) es difícil identificar elementos de este modelo. El instrumento de evaluación que proponen no incorpora

técnicas cualitativas, ni el contexto histórico social de la institución que es objeto de evaluación, sino que busca sistematizar información cuantitativa referida a las funciones universitarias (docencia, investigación, extensión, gestión, etc.). No es una propuesta de evaluación que favorezca la participación real de la comunidad universitaria, sino más bien una participación simbólica. Según Sirvent(1994) “La participación simbólica tiene que ver, entonces, con acciones que ejercen poca influencia en la vida institucional y sus decisiones y, por lo tanto, aparenta una ilusión de participación por parte de los sujetos sociales, es el “como si” de la participación”.

El texto expresa que “los proyectos de cambio universitarios eficaces son aquellos que logran ser asumidos por las bases de la pirámide organizacional...y que es imposible diseñar mecanismos de evaluación que pretendan aplicarse sino se cuenta con la participación de los actores involucrados en el proceso” (p. 15). De estas expresiones es posible inferir que si bien por un lado destaca que los procesos de evaluación deben ser asumidos por los propios actores universitarios, por el otro lado limita su participación a las etapas de implementación de la evaluación, pero no alienta la discusión sobre acuerdos básicos eminentemente políticos como: qué se entiende por evaluación, para qué evaluar, qué metodologías son las más adecuadas al objeto de evaluación, quiénes participan, etc.

Además de los enfoques descritos, podemos mencionar otros que no tienen la entidad de los anteriores (para nuestro objeto de análisis) pero que han sido ensayados en educación como, por ejemplo, el de la crítica de arte, que constituye una forma de juzgar la calidad de los programas educativos al estilo de las obras de arte. Este enfoque fue propuesto por Eisner y es eminentemente cualitativo.

Se puede concluir que, de los modelos de evaluación presentados, en la propuesta de Marquis y Sigal predomina el modelo de evaluación de la responsabilidad comportamental junto al de toma de decisiones, por las características cuantitativas del instrumento de evaluación. Prima una concepción neutral y tecnicista de la evaluación, desligada de la dimensión política y ética. También podemos observar características del enfoque de revisión profesional en tanto que posiciona a los pares como evaluadores y concibe que la evaluación interna debe estar

complementada por una evaluación externa, que es la que, en última instancia, tiene validez. Las variables propuestas posibilitan establecer comparaciones entre las instituciones universitarias lo que fomenta, en gran medida, entrar en un sistema competitivo, a la manera de la lógica del mercado, por el acceso a los recursos públicos.

CAPITULO III

REFERENTE METODOLÓGICO

Marco Epistemológico Paradigmático.

En virtud del problema planteado, la valoración de la calidad de la educación Universitaria como base para la teorización sobre una de una metodología evaluativa de las política educativas Venezolanas. Estas se consideran pertinentes con la aplicación de un método ubicado dentro del paradigma cualitativo, el cual según autores como Rodríguez, Gil y García (2000), “es el proceso que estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen las personas implicadas”. (p. 32).

Igualmente, este enfoque cualitativo admite la diversidad de métodos debido a que es necesario el uso de estrategias de investigación específicas para el estudio de un problema tan complejo como lo son las políticas universitarias Venezolanas, tema producto de múltiples factores, entre los que se destacan la formulación desde el Estado mismo y los beneficios que la población recibe de estos, así como la concatenación con los resultados finales.

Para Montero (1984), la investigación cualitativa consiste en:

Descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Además, incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones...tal y como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe. (p. 19)

Todo lo señalado destaca la importancia del estudio en el contexto natural donde convergen dichas políticas, es decir, las casas de estudio, los gerentes de

dichos centros, donde tanto estudiantes como docentes, jefes como subalternos se ven inmersos en los aciertos o desaciertos de la política como tal, dejando satisfecha a la población en algunos casos e insatisfecha en otros, pero que al final lo importante es el rumbo que tiene la educación en general, donde surgen algunas preguntas como: ¿Cuál será el nivel de satisfacción de los docentes universitarios con su labor investigativa ? o ¿ Que ofrece la Universidad en apoyo al desarrollo de los procesos de investigación? Para determinar el valor que desde el investigador se recibe por parte de la institución como tal y si con este, que nivel logra de satisfacción, lo cual debería estar plasmado en los ranking de la universidad y del desarrollo del país en temas como ciencia y tecnología.

En ese sentido, la metodología cualitativa busca la interpretación de las conductas que se generan a partir del hecho, en esta investigación es a partir de las políticas educativas universitarias las cuales son el objeto de estudio. En este sentido la importancia de valorar la calidad de las políticas que están presentes en el país y que van a ser evaluadas para determinar cómo fortalecer sus gestiones para beneficio de todos y así lograr que la educación cumpla con la misión de ser un factor de movilidad social importante en la región, hecho que según Openheimer (2010), es determinante a la hora de analizar casos exitoso como el de Suiza o los países Escandinavos los cuales entendieron hace veinte años atrás que la educación sería la única herramienta para salir adelante, por ello se dedicaron a invertir en una de calidad para sus habitantes y por eso demuestran hoy estándares de calidad de vida ubicados en los primeros lugares del mundo. Por lo tanto se trabajó con un paradigma interpretativo, el cual permitió el análisis sistemático de cada una de las posturas contenidas en los testimonios ofrecidos por los informantes.

Se aplicó igualmente un tratamiento hermenéutico de la información, ya que según Corbis, (2005) “El planteamiento fundamental de la hermenéutica es opuesto al positivismo. Afirma que no existe un lenguaje observacional puro; todo lenguaje es interpretación, todo conocimiento es interpretación”. (p.58)

Lo más importante, según esta corriente, es la teorización, el interés en datos cualitativos, el rechazo a lo cuantitativo, el manejo crítico del lenguaje, y la diferencia

importante entre las ciencias naturales y las sociales. La hermenéutica y la dialéctica coinciden en su oposición al positivismo clásico. En el positivismo, los científicos hacen ciencia "neutra"; en la hermenéutica, la ciencia se supedita a la práctica social, de acuerdo con las determinantes ambientales, En una, es el conocimiento por el conocimiento; en otra, es el conocimiento para la acción.

En esta investigación, las categorías emergentes que surgen son el punto focal para la teorización que uno de los objetivos planteados.

Tipo de Investigación.

La interpretación del hecho social, tiene que ver con la concepción o paradigma que se tome como punto inicial, un mismo hecho es interpretado de maneras diferentes y aun contradictorias, lo que lleva a enriquecer el estudio del tema en cuestión, abriendo las posibilidades para abordarlo desde diferentes perspectivas. Pero es necesario definir qué método se debe trabajar la investigación de acuerdo a los objetivos planteados. La presente investigación, se sustenta en un etnometodología, la cual según Martínez (2006)

No se entra tanto en el que de las realidades humanas cotidianas (que se hace o deja de hacerse), sino en el cómo, es decir, en la modalidad de sus ejecución, desenvolvimiento y realización, que puede ser en gran parte un proceso que se desarrolla bajo el umbral de la conciencia, una estructura subyacente que determina la realidad social. (p. 122)

Se puede señalar entonces que la etnometodología sostiene que en las ciencias sociales todo es interpretación y que nada habla por sí mismo, y por ello la tarea del investigador cualitativo es asumir todos los elementos presentes en la realidad que estudia, desde documentos, aportes de los informantes claves, notas que tienen como fin aportar elementos interesantes para el análisis del tema planteado. Este método permitirá considerar el tema de las política educativas universitarias como un proceso y no un estado, el cual solo es posible descubrir y conocer en la acción, por ejemplo a

partir de la explicación de los miembros que se ven afectados por los beneficios o no de las políticas.

Asimismo otra de las características por la cuales el etnometodología es el enfoque más apropiado para analizar el objeto de estudio, es según Rusque (1999), “este rechaza el punto de vista de la sociología tradicional según la cual la eficiencia, concreción, uniformidad, es decir, las propiedades accionales del comportamiento practico son fijadas, reconocidas y categorizadas” (p.98). Tema por demás aplicable a nuestra investigación, ya que desde el momento de la planificación de una política pública, el estado cree que los beneficiarios van a obtener directamente todos los insumos necesarios, olvidando aparentemente que existe una heterogeneidad en los procesos que cambian los resultados que desde la planificación se obviaron, teniendo resultados negativos como la deserción, abandono del sistema, repitencia, entre otros.

De manera complementaria Rodríguez (2004), “reconoce que existen dos conceptos centrales en la etnometodología: la indexicalidad y la reflexividad.”(p.67). Definiendo cada una de ellas como:

- La indexicalidad se refiere a que los contenidos no son invariables, definidos de una vez para siempre, sino que el significado de un cierto acto está en relación con el medio social organizado donde el acto tiene lugar. Lo que un acontecimiento, una palabra, una expresión significa en un momento dado, se decide por parte de los métodos rutinarios que los miembros de la sociedad usan para darle orden a la existencia.(p.234)

De las características de las situaciones sociales que son únicas y relativas a un contexto particular, pero que pueden dar bases para analizar contextos similares, como el de las políticas de investigación de cada universidad analizada, las cuales a pesar de sus diferencias tiene rasgos en común y comparten la orientación por parte del estado para el financiamiento de los trabajos.

El otro concepto se refiere a la

Reflexividad. La etnometodología trata los hechos sociales como algo que sus miembros hacen a través de usar el razonamiento práctico en la vida cotidiana. El uso cotidiano del lenguaje representa tanto una descripción de las escenas de la interacción social como un elemento de estas mismas que el lenguaje consigue ordenar. (p.234)

Así, las descripciones de la sociedad y su forma de funcionamiento resulta una parte de lo que se quiere describir. Dentro de nuestra investigación, la reflexividad, esta centrada en el análisis que los participantes aportan desde los diferentes roles que asumen en la universidad, como directivos, como representantes del área de investigación y como docentes que reciben y son parte de dichas políticas de investigación.

Los pasos generales que sigue la etnometodología han sido delimitados por Wilcox, citado por La Torre 1997) son los siguientes:

1. “Explorar la situación tal y como la viven y la construyen los participantes.
2. Convertir lo familiar en extraño anotando todo lo que es considerado evidente.
3. Analizar la relación entre la situación de clase y su contexto.
4. Construir solo la hipótesis y los instrumentos a partir de la situación.
5. Interpretar los hechos observados a la luz de las teorías antropológicas.” (P.167).

Diseño de la Investigación

Se puede señalar que el diseño de la investigación es la estrategia que tiene el investigador para responder al problema planteado. Es decir, la serie de actividades sucesivas y organizadas que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que indica el tipo de técnica e instrumento para recolectar información.

Al respecto, el trabajo de investigación de acuerdo al marco epistemológico paradigmático planteado se enmarca en diseño de campo, dado que los datos son tomados directamente de la realidad, considerando que la investigación de campo, es aquella que se efectúa en el lugar y tiempo en el que ocurren los fenómenos objeto de estudio, es decir, las políticas educativas universitarias. En este sentido Sabino (2002), define la investigación de campo como

Aquella en que el mismo objeto en estudio, sirve como fuente de información por el investigador, consiste en la observación directa de los casos, comportamientos de las personas, circunstancias en que ocurren ciertos hechos, por ese motivo la naturaleza de las fuentes determinan la manera de obtener datos.(p. 110)

Es así que la información será recopilada directamente de los involucrados en la aplicación de la política educativa universitaria, es decir, de los responsables de la unidad o departamento de investigación y postgrado de cada Universidad seleccionada.

Escenario Fenomenológico.

Un escenario ideal para la investigación cualitativa, es aquel de fácil acceso, donde se establezca una relación inmediata con los informantes y se recojan datos directamente relacionados con los intereses investigativos. En este sentido, el escenario de esta investigación lo constituye las Universidades previamente seleccionadas, por tener un aspecto en común, que es el hecho de ofrecer la carrera larga de educación, con la obtención del título de pedagogo o de licenciado. Según Taylor y Bogdan (1999) el escenario debe considerar, “elementos comunes, como el contexto geográfico, condiciones socioeconómicas, ocupaciones o problemáticas particulares”. (p. 26)

Otro aspecto fundamental es la parte del reconocimiento y la conciencia de pertenencia que tienen los miembros de dichas instituciones, para establecer sus necesidades sentidas y la organización de sus problemas particulares, que permiten a la comunidad en general profundizar en las causas determinantes de las condiciones de vida y dentro de ese modo generar transformaciones que incidan en dicho contexto.

El contexto físico cultural en el cual se concretaran los hechos, objeto de la investigación las cuales son la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, extensión Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio la Universidad Bolivariana de

Venezuela (sede San Cristóbal), la Universidad Católica del Táchira y la Universidad de los Andes, ubicadas en el Estado Táchira.

Destacando entre los rasgos más sobresalientes de cada una de ellas los siguientes:

-Universidad Pedagógica Experimental Libertador; una universidad autónoma de corte experimental con siete sedes en todo el país, formadores de pedagogos en diferentes áreas, las cuales son: Instituto Pedagógico de Caracas, Instituto Pedagógico de Barquisimeto, Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, Instituto Pedagógico de Maturín, Instituto Pedagógico de Maracay, Instituto Pedagógico de Miranda, Instituto Pedagógico Rural del Macaro, y el Instituto de Mejoramiento de San Cristóbal. (Información suministrada de la página www.upel.edu.ve).

-Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Venezolana: Esta Universidad nace en el año 1.999, mediante Decreto Presidencia, con sede principal en la Región Capital y núcleos en lugares del país requeridos por las Fuerzas Armadas. Con el hecho de la transformación, la UNEFA logró personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional. Adquirió el carácter de universidad experimental, estatus que le confirió estructura dinámica y autonomía organizativa, académica, administrativa, económica y financiera. Pasó además a formar parte del Consejo Nacional de Universidades, ampliando y profundizando de este modo sus objetivos, alcances académicos y competencias curriculares. Tiene como objetivo general: “Formar ciudadanas y ciudadanos forjando competencias y valores socialistas, mediante la docencia, la investigación y la extensión, para la transformación social, la defensa integral, el desarrollo sostenible y sustentable”. Posee como misión “Ser la mejor Universidad pública, abierta al pueblo, productora de conocimiento, de referencia nacional e internacional, forjadora de ciudadanos y ciudadanas con excelencia académica, comprometidos con los valores socialistas, la defensa y el desarrollo integral de la nación, inspirados en el pensamiento bolivariano. (Tomado del folleto promocional de la UNEFA, 2009)

- Universidad Católica del Táchira: es una institución de “educación superior nacida de la audacia apostólica de la Diócesis de San Cristóbal que vio la necesidad de

contar con este instrumento de evangelización de la cultura en la región tachirenses. La misma recibió el apoyo y el compromiso de la Compañía de Jesús, a través de la Universidad Católica Andrés Bello” (p.2), quien a los pocos años de haber iniciado sus actividades se lanzó a iniciar la Extensión Táchira, creada por resolución del Consejo Nacional de Universidades de fecha 10 de julio de 1962. La Extensión inició sus actividades el 22 de septiembre de 1962, convirtiéndose en la primera institución de educación superior en el Estado Táchira. La autonomía universitaria de la Extensión Táchira de la Universidad Andrés Bello, fue autorizada por decreto de la Presidencia de la República, No. 1567 de fecha 26 de julio de 1982. La recién creada Universidad, con la confianza de la Diócesis de San Cristóbal, siguió contando con la presencia inspiradora y la dirección de los jesuitas, y se trazó por meta el contribuir a enriquecer a toda Venezuela, ser una Universidad con raíces en la cultura de la región en la que está inserta, teniendo por desafío contribuir eficazmente a su desarrollo y desde ella al desarrollo de Venezuela y de América Latina. (Tomado del folleto promocional de la UCAT, año 2009)

- Universidad de los Andes; La Universidad de Los Andes es una universidad nacional autónoma, financiada por el Estado. Sus sedes están distribuidas a lo largo de los tres Estados Andinos, además de las extensiones de la Facultad de Medicina que se encuentran en las ciudades de Guanare, Valle de La Pascua y Barinas. Dicha Universidad cuenta con 11 Facultades, 3 Núcleos y una Extensión, su instrucción es impartida en idioma español, con un régimen de estudio por semestre, en la mayoría de sus carreras. Los estudios impartidos abarcan diversas áreas de conocimiento, tales como: Ciencias Básicas, Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Humanidades, Letras y Artes. Las actividades de docencia son a nivel de Pregrado y Postgrado, además son complementadas con programas de investigación, cultura y extensión. (Tomado de la página web de la ULA).

Los Participantes, Sujetos de Investigación.

Los participantes dentro de esta investigación, son los llamados tradicionalmente informantes claves, los cuales tienen para la investigación cualitativa una connotación diferente a la del sujeto contestador de encuesta. Los participantes sirven al investigador como modelos a ser imitados, con algunas similitudes en efectos o en cargas que interesan al investigador para aprender de ellos como usar el lenguaje propio en la forma que lo hacen los informantes. En este sentido, Martínez (2009) plantea:

Usualmente el buen investigador fija un grupo de criterios parecidos, que le dan una imagen global del grupo que desea estudiar. Después busca el grupo o grupos que poseen esas características, para obtener acceso a él y comenzar el estudio. (p. 52)

El investigador debe buscar gente común con conocimiento tradicional y construir sobre su experiencia cotidiana. O representantes que puedan aportar información completa, la cual será luego contrastada con la del ciudadano común. Con criterios afines al objeto de estudio, en esta investigación, lo constituyen las similitudes en las responsabilidades, es decir, los directores o decanos, y los egresados. Por ello se define que el conocimiento acerca de la vida diaria es una propiedad comúnmente de la especie humana. Asimismo, es la habilidad de comunicar ese conocimiento en el lenguaje propio, eso significa que casi todas las personas, en un momento dado pueden actuar como informantes.

Desde el punto de vista de (Rodríguez, Gil y García 2000:127) en todo estudio cualitativo, “se da un eje central vinculado a la presencia y acción de los informantes participantes o sujetos de investigación que resultan elementos imprescindibles”). En esta investigación los participantes o sujetos de investigación están representados por un los representantes de las unidades de investigación y postgrado de las universidades que son objeto de análisis, en algunos casos fue el jefe de la unidad y en otros el director por la recomendación del propio jefe del departamento.

Estos actores se convierten en fuentes informativas, útiles accesibles y próximas a la realidad del colectivo circundante, en ellos interactúan los efectos directos de nuestro objeto de estudio, como lo señalábamos anteriormente., cada uno es su espacio recibe beneficios o no de las políticas educativas universitarias.

Los criterios de selección de los participantes de esta investigación, son varios como el hecho de conocer la realidad investigativa en cada universidad, sin tener que ser el jefe del Departamento o Decano, debería ser un representante de dicho departamento para que pueda conocer a profundidad el tema. Otra característica fue seleccionar aun cuando los nombres en cada Universidad son diferentes, Decanato, Departamento, Unidad, homogeneizar los seleccionados como los responsables de la unidad de investigación y postgrado de cada Universidad, para poder establecer parámetros similares en cada universidad a pesar de los modelos organizativos internos tan diferentes.

Tomando en cuenta las apreciaciones antes expuestas para la presente investigación se seleccionaron como participantes:

RUIPUPEL1: Representante de la Unidad de Investigación y postgrado de la UPEL.

RUIPUCAT2: Representante de la Unidad de Investigación y postgrado de la UCAT.

RUIPUNEFA3: Representante de la Unidad de Investigación y postgrado de la Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas.

RUIPULA4: Representante de la Unidad de Investigación y postgrado de la Universidad de los Andes.

IOPUPEL5: Investigador Observador Participante de la UPEL.

IOUCAT 6: Investigador Observador Participante de la UCAT

IOUNEFA7: Investigador Observador Participante UNEFA

IOULA8: Investigador Observador Participante ULA.

Documentos Clave

Otro componente importante dentro de las fuentes empleadas para la recolección de información en este estudio, lo constituyó el Plan Anual del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria del año 2011, el cual está estructurado de la siguiente forma: Proyecto, Unidad Ejecutora, Objetivo del Proyecto, Denominación y Monto. (Ver Anexo)

Donde se destacan los lineamientos propuestos para ese año fiscal 2011, estableciendo en como proyecto base en el tema de la investigación: El Fortalecimiento académico permanente del talento humano y de las estructuras para la creación intelectual y vinculación social.

Una de las propuestas para poder recoger la información es la codificación abierta.

Codificación abierta

Podemos señalar que el primer paso en el desarrollo de una teoría es la conceptualización parafraseando a Corbis (2005), donde un concepto es un fenómeno al que se le ha puesto una etiqueta, y este primer paso que nos permite a los investigadores reunir acontecimientos y clasificarlos, de allí la importancia de este paso denominado codificación.

Pero esa clasificación es una abstracción y por ello es el primer plano para darle a nuestra investigación un sentido más real de acuerdo a lo que se encuentra en la realidad y no lo que pensamos conseguir a priori.

La codificación es un proceso dinámico y que fluye, siendo tal vez uno de los más importantes porque nos va a permitir acercarnos a los posibles resultados o cambios dentro de la investigación.

Existen diferentes tipos de codificación, en este capítulo utilizaremos el tipo abierto, el cual según Strauuss y Corbin (2002), es un proceso analítico por medio del

cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones. (p.111).

Igualmente durante esta codificación abierta, los datos se descomponen en partes discretas, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes y diferencias, lo que convierte el proceso metodológico en una parte muy sustanciosa para el enriquecimiento metodológico.

Los diferentes autores que proponen este método como Strauss y Corbin, (2002) nos hablan de algunos pasos, “como son la conceptualización, la cual nos orienta en nuestro objetivo y nos lleva a una clasificación, que puede ser de diferentes maneras, teniendo mucho cuidado con algunas abstracciones” (p.123).

Uno de los grandes rasgos que debe contener dicha conceptualización es que debe estar cónsona con el contexto en el que se ubica el acontecimiento.

En esta investigación utilizamos una manera de codificar abierta, que analiza por oración o por párrafo entero, donde la pregunta es ¿Cual es la idea principal que contiene este párrafo u oración?, es por ello que presentamos la siguiente forma de codificación de nuestras entrevistas.

Por ello se establecieron como categorías abiertas, las que según el material analizado de cada universidad, se establecieron como grandes categorías o categorías abiertas, de las cuales se origina la investigación, ya que son las líneas generales que poseen en común todas las universidades, según la codificación abierta utilizada es:

Cuadro 1. Categorías Abiertas

Políticas de Investigación.
Impacto social.
Promoción.

Cuadro realizado por el Autor.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

El uso de metodología cualitativa, constituye una manera muy pertinente de recoger información sobre situaciones en las cuales se requiere profundizar en niveles de análisis. Aprovechar este tipo de métodos para realizar un diagnóstico, aproximarse a la circunstancia en estudio y considerar los resultados como indicador a la acción, facilita el conocimiento y posibilidad de transformar la realidad. A tal fin, se hará uso de las técnicas de investigación observación, bajo la modalidad participante y la entrevista semiestructurada.

En este trabajo primero tenemos unas categorías abiertas que provienen del análisis del material que conforma nuestro marco teórico, las cuales son nuestras grandes referentes iniciales, luego a estas se les aplicaron diversas técnicas, como son la observación participante y la entrevista semiestructurada.

Como técnica de recogida de información, la observación es considerada por Sabino (citado en Márquez, 2000) como el "uso sistemático de nuestros sentidos orientados hacia la captación de la realidad que queremos estudiar" (p. 114). Adquiere diversas formas o modalidades entre las que se encuentra la observación participante, considerada por el mismo autor como la que se "realiza cuando el investigador se involucra en las actividades propias del grupo, participa activamente y es visto por los integrantes de grupo como un elemento más que desarrolla actividades similares a las realizadas por los demás integrantes". (p. 115) Es decir, implicara una interacción entre el investigador del estudio con los miembros de la comunidad participante para conocer, a través de percepciones directas, sus impresiones sobre la participación de dichas personas en la planeación y ejecución de las políticas educativas.

En correspondencia a la mencionada técnica, se utilizara como instrumento para el registro de información un formato diseñado por la investigadora (ver anexo B), la cual se constituye en una herramienta efectiva para describir las experiencias vividas dentro de cada Universidad. El mismo se empleara una libreta de notas donde se registraran todos los detalles de los fenómenos más resaltantes de cada casa de estudios.

Otra de las técnicas aplicadas será la entrevista semiestructurada, ampliamente usada en la investigación cualitativa para obtener toda aquella información que no ha

sido posible a través de la observación participante, puesto que permite “penetrar en el interior del ser humano y conocer sus sentimientos, su estado anímico, sus ideas, sus creencias y conocimientos” (Cerdea, 1995:259). La misma, se materializa en un guion predeterminado que consistirá en una conversación entre el entrevistador y el entrevistado con el objetivo de obtener información sobre la perspectiva del segundo sobre determinado tema. La entrevista se llevara a cabo en un ambiente de confianza mutuo, donde se tratara como foco de conversación las unidades temáticas. (Ver anexo B). Igualmente apoyados con el uso de una grabadora digital la cual permitirá mantener intactas todas las respuestas y testimonios dados por el entrevistado.

Se pueden señalar como cuadro resumen de las técnicas utilizadas el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Técnica e Instrumentos

Técnica	. Instrumentos
Observación	Guia de Observación Libreta de notas
Entrevista	Guion de Preguntas. Grabador digital
Revisión Documental	Plan Anual del Ministerio de Educación Superior año 2011.

Cuadro elaborado por el Autor.

Análisis e Interpretación de la Información

La obtención y el análisis de la información en investigación cualitativa, son procesos complementarios, simultáneos e interactivos más que secuenciales. Para La Torre (2001), “este análisis es un proceso cíclico y sistemático, integrado en todas las fases del proceso” (p. 90).

En los estudios de tipo cualitativo la información obtenida es muy sustancial, ya que es el producto de una conversación con los informantes o de las actividades de la

observación participante, los cuales deben ser analizados mediante agrupaciones de informaciones comunes para tratar de captar aspectos o realidades. Para Martínez (2009) “la categorización y teorización son dos procesos que constituyen la esencia de la labor investigativa, donde se sintetiza la información aportada en ideas concretas para luego estructurar las categorías y subcategorías.” (p. 68)

En esta investigación, se revisara cada respuesta dada por los participantes en la entrevista, tomando en cuenta las frases o aspectos comunes para formar contenidos temáticos estructurados en ideas centrales con carácter emergentes. Esto permitirá la formación de un patrón coherente de aspectos de interés para el estudio. La forma asumida para este análisis es la considerada por el autor antes referido, consistiendo en varias etapas: “1. Transcripción de las entrevistas, dejándose el tercio izquierdo para la categorización, 2. resaltar las palabras y frases relevantes y significantes 3. Categorizar con una expresión el contenido de cada unidad temática”. (p. 69)

Una vez recolectada la información se procederá a transcribirlos y organizarlos para poder proceder a la categorización. Como refieren Poli y Hunger (2000): “el primer paso en el análisis de datos cualitativos es organizarlos. La principal tarea de esta organización es desarrollar un método para clasificar la información” (p. 44). En la presente investigación se utilizara la categorización, dado que en los estudios descriptivos se tiende a utilizar categorías concretas. Para realizar la categorización de la información se realizara un primer nivel de interpretación que consistirá en el análisis del contenido, en donde se interpretaran los datos de cada uno de los informantes participantes en la investigación.

Luego se identificaran las frases con sentido y significado que apuntarán a resolver las preguntas de la investigación, y de acuerdo con lo anterior se enunciarán las categorías emergentes, teniendo en cuenta su pertinencia con el tema de investigación.

El paso después de la categorización es la triangulación, técnica que según autores como Polit y Hungler (2000),” aumenta la probabilidad que los resultados de estudios cualitativos sean creíbles, entendiendo la triangulación como el uso de

referentes múltiples para llegar a conclusiones acerca de lo que constituye la verdad” (p.46) En el caso de la presente investigación la triangulación, se realizará a través de la posibilidad de contrastar los resultados de la entrevista, con los datos que se reflejan en el Plan Anual del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y el informe de la observación. Esto con el fin de encontrar las relaciones y divergencias entre las bases teóricas del documento internacional y los datos recolectados de la entrevista. Después se somete a un diseño emergente propio de la dinámica que cada investigador plantea en el marco metodológico y como consecuencia de los datos recolectados.

Diseño Emergente

El diseño emergente permitió adaptarse a las características del contexto, las decisiones sobre con quienes hablar, que preguntar, se toman mientras se esta en el lugar, y que siempre surgen nuevas interrogantes. Este tipo de diseño se caracteriza por la no linealidad de sus elementos; si un diseño de investigación tiene como elementos, la definición de un objeto de investigación, la revisión de la literatura, la recolección y organización de los datos, el análisis de los datos, interpretación y análisis de resultados. Donde no es requisito haber completado alguno para acceder al siguiente, por el contrario se van complejizando a medida que avanza la investigación de acuerdo a la experiencia del investigador y el aporte de los participantes.

Para Martínez (2009):

La información que se acumula y las estructuras emergentes se usan para reorientar el enfoque y la recolección de nueva información (...) las conjeturas iniciales se van convirtiendo en hipótesis firmes; estas hipótesis comienzan a ser el centro de la búsqueda de nueva información, estrechando el foco de interés y reorientando la investigación. (p.50).

De allí la importancia del aporte de dicho diseño, ya que no solo nos orienta sino que define el rumbo y sentido final de la investigación, el cual generalmente es diferente al punto de vista enfocado por el investigador al inicio.

Igualmente otros autores avalan el concepto de un diseño emergente, entre ellos Maykut y Morahouse (1999) al afirmar que este “implica iniciar con un foco de investigación y una muestra inicial y redefinir el foco de investigación y la estrategia de muestreo, mientras el investigador se engancha en un proceso continuo de recolección de información y análisis. (p.64).

Este tipo de diseño es reconocido y aceptado en la investigación cualitativa y en el enfoque entnometodologico, ya que permite reflexionar constantemente sobre la realidad que se analiza, obligando a repensar los elementos presentes desde un principio.

Con respecto a la generalización, en esta investigación no pretendemos llegar a ser exhaustivos en todos los contextos, sin embargo si se aspira a entender la estructura del fenómeno, para desde allí seguir proponiendo en futuras investigación sobre la universidad que tenemos y la que queremos. Según Martínez (2009) ‘’ es muy lógico pensar que el grado de transferibilidad de una situación a otra es una función directa de la similitud que haya entre contextos... el esfuerzo del investigador debe dirigirse hacia la identificación del patrón estructural que caracteriza su objeto de estudio. (p. 43).

El foco que guía esta investigación fue modificada a lo largo del avance de la misma, al principio se centro en las diferentes políticas de investigación para luego trasladarse hacia la perspectiva de valoración de la calidad de las universidades. Las categorías de la investigación fueron emergentes, por lo que se presenta en el capitulo de resultados.

En esta investigación para poder llegar a la teorización, debimos llegar a un diseño emergente producto del análisis de todas las categorías emergentes y sub categorías que fueron surgiendo a los largo de todo el proceso investigativo. Desde el aporte inicial con las categorías iniciales y las lecturas complementarias para entender la dinámica de los problemas universitarios hasta seleccionar los de mayor peso por la realidad encontrada.

CAPITULO IV

RESULTADOS

Procesamiento de la Información.

En este capítulo se procesa la información de acuerdo al referente metodológico señalado, de acuerdo a una categorización que da como resultados las categorías emergentes que son la base de la propuesta del trabajo de investigación. El cual según Pérez (2001) “es conveniente tener en cuenta...que en la metodología cualitativa, el análisis de los datos no se atiene a una directrices fijas y concretas, pudiendo existir diversos enfoques, perspectivas y orientaciones”. (p.273) Es por ello, que el análisis de los datos en esta investigación estuvo dirigido a reducir la información recabada a través de las técnicas aplicadas en unidades o dimensiones temáticas, mediante su organización y categorización. Dentro de cada una de estas se genero de manera emergente algunas categorías, las cuales fueron trianguladas por cada técnica utilizada.

Para cada categoría emergente los datos recolectados permitieron el surgimiento de varios indicadores, las cuales desde la relación con el modelo de Popper y el plan propuesto por el Ministerio permitieron formular la propuesta emergente para la valorización de las políticas de investigación.

Triangulación

Sobre la triangulación de la información, se puede señalar que se caracterizo por el encuentro de los elementos indagados en cada uno de los participantes (representantes de la unidad de investigación y postgrado en cada universidad

analizada), además de otras fuentes como el documento base y los resultados que arroja la observación.

Dentro de este proceso de integración y contrastación de la información se permitió construir una visión global, exhaustiva y detallada de cada categoría emergente, lo que originó la propuesta de esta investigación.

Aun cuando, la triangulación puede ser de diferentes tipos: de sujetos, o de fuentes. En esta investigación, la triangulación es del tipo entre las diversas fuentes de información, ya que hemos utilizado más de un instrumento para recoger la información, como fueron las entrevistas semiestructuradas, las actividades sistemáticas de observación (pasiva) y análisis textual de carácter semiótico del documento base, así como del modelo de Popper.

Todo esto significa que el proceso de triangulación es complejizado, ya que se integra todo el trabajo de campo. Estableciéndose primero por estamentos, para llegar a conclusiones de segundo nivel, lo que nos arrojó un material coherente para poder establecer los resultados de la investigación.

Categorías Emergentes

Categoría Emergente No. 1 Apoyo Institucional (AI):

Este Apoyo Institucional, se refiere a las diferentes formas que asume la Universidad para reforzar la actividad investigativa dentro de la Universidad. Esta se puede subdividir en tipos:

1 Económicos.(AIE): son las diferentes bonificaciones que reciben los profesores por sus actividades como investigadores.

2. Tecnológicos: (AIT): se refieren aquellas herramientas tecnológicas que sirven de base para desarrollar la investigación.

Sustento Teórico: lo constituye los : Lineamiento del Plan Anual del Ministerio de Educación Superior: Este papel de trabajo en Venezuela se divide de acuerdo a proyectos, el cual para el área de investigación, se denomina Fortalecimiento académico permanente del talento humano y de las estructuras para la creación

intelectual y vinculación social, donde la Unidad Responsable es la Dirección General de Formación Docente y Postgrado, Investigación e Innovación tecnológica. Este proyecto tiene como objetivo: fortalecer académicamente las capacidades institucionales para la creación intelectual y la vinculación social, y el nombre del subprograma es la construcción de redes de investigaciones orientadas al desarrollo endógeno, con un monto asignado de 2.930.000,00 Bs para el 2010.

Testimonios de apoyo argumentativo:

Participantes;

1. RUIPUPEL1; “ los programas están centrados en los planes operativos y en base en ellos se planifica la investigación, tenemos apoyo del vicerrectorado de investigación y postgrado, a través de la ejecución de proyectos y apoyo tanto como económico como institucional, también con el apoyo de una infraestructura tecnológica...
2. RUIPULA2: Dentro de la Universidad de los Andes, tenemos el vicerrectorado de investigación el cual ha creado el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes, (CDCHTA) es una Coordinación que administra algunos programas en esta área como, la unidad de Programa de Promoción y Difusión de la Investigación, la unidad de Proyectos Institucionales Cooperativos y la de postgrado
3. RUIPUCAT3: La Universidad cuenta con un Vicerrectorado Académico, que es quien coordina la función de investigación y postgrado, y desde allí tenemos como políticas, postgrados, publicaciones, las líneas de investigación, y el Observatorio Social del Estado Táchira.
4. RUIPUNEF4: Esta Universidad posee una dirección de investigación y postgrado, pero no tiene planes, posee una oficina con postgrados y publicaciones de los trabajos realizados.

La Observación en cada escenario:

1. IOPUPEL5: dentro del Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio de la UPEL, pudimos observar que existe una estructura para a investigación y postgrado

muy desestructurada, existen dos sedes con poco espacio para los investigadores, no existen espacios para los Núcleos de Investigación, ni para las líneas de Investigación.

2. IOPULA6: posee unas instalaciones de lujo con componentes espaciales para cada investigador, lo cuales constan de un gran espacio con una plataforma tecnológica con puertos para cada portátil de los investigadores que deseen trabajar en dichas instalaciones, además el personal dedicado al Centro que se encarga de manejar dichas políticas, denotan orden y organización, igualmente su pagina web, con toda la información al alcance del ciudadano común.

3.IOPUCAT7: Después del 2005, se dan unos cambios como la instalación del consejo humanístico que debía establecer las líneas investigativas de las universidades, esto duro varios anos, se reformula la infraestructura, porque al principio se estaban organizados en núcleos y líneas y se trato de que fueran las mas cercanas al profesor, eso esta en las líneas de investigación que se encuentran en el plan de gestión, uno de los espacios dentro de los cuales se realiza investigación es el Observatorio Social de l Estado Táchira, el cual ya presenta algunos resultados.

4. IOPUNEFA8 : posee un espacio muy reducido para que los investigadores realicen esa tarea, dando espacio a que dicha función se tenga que trabajar de manera individual en cada hogar.

Conclusión de la categoría a la luz del fenómeno investigado:

Podemos concluir sobre la categoría Apoyo Institucional, que todas las Universidades seleccionadas en el estudio posee características comunes sobre el tema del apoyo, los énfasis son los que pueden variar, ya que cada una, posee diferentes grados de apoyos que van desde el total hasta el medio, pero todas se plantean acompañar al investigador.

Dentro de la subcategoría del apoyo económico, existe mayor consenso por la estandarización de beneficios que viene dado por los lineamientos del Ministerio de Ciencia y Tecnología para los investigadores adscritos algunos programas como el PEI, pero contrastando con la propuesta gubernamental, se puede observar que no existe coherencia con la proyecto de “ Construcción de redes de investigaciones

orientadas al desarrollo endógeno”, lo que indica que no se alcanzó en el 2010 el objetivo de fortalecer académicamente las capacidades institucionales para la creación intelectual y la vinculación social.

Para el aspecto de la subcategoría de apoyo tecnológico, si podemos ver grandes diferencias, donde se destacan la Universidad de los Andes y la Universidad Católica del Táchira, con instalaciones de lujo y gran cantidad de equipos tecnológicos para la comodidad y el confort del investigador, en menor termino esto se de dentro del IPRGR de la UPEL y casi nulo dentro de las instalaciones de la UNEFA.

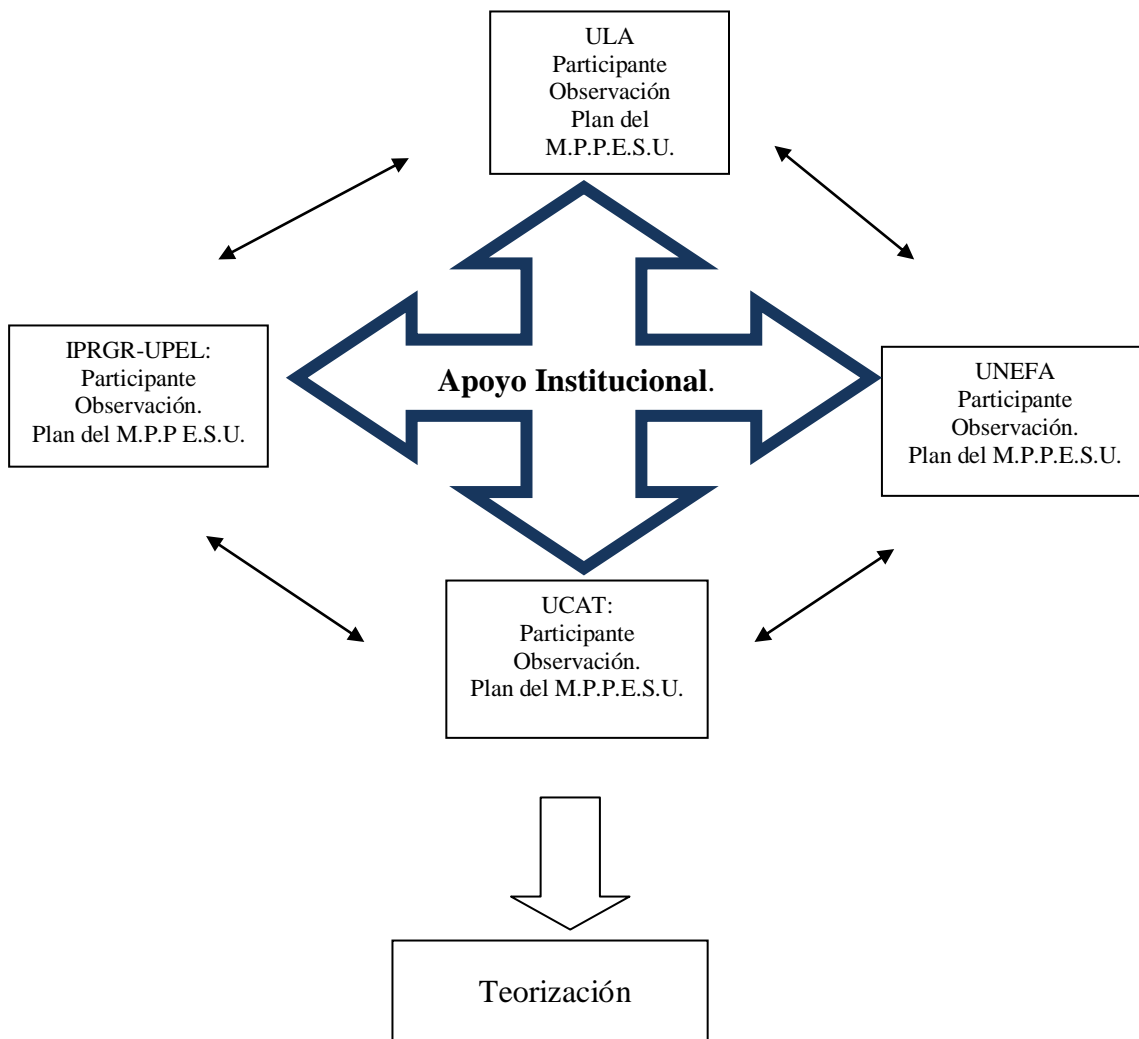


Grafico 1. Categoría Emergente Apoyo Institucional.

De la confluencia de la información de las tres técnicas utilizadas (entrevista, observación, y el Plan del MPPEU, se establece como categoría emergente el apoyo institucional y desde allí se establecen los criterios para teorizar.

Categoría Emergente No. 2 Publicaciones (PU):

Las publicaciones, son aquellas referidas a un texto científico, publicación científica en algún medio de publicación tanto en físico como en digital a través del cual se promociona la actividad investigativa. , es uno de los últimos pasos de cualquier investigación científica. Existen diferentes tipos entre los cuales se destacan: Los libros, Las Revistas indexadas, Las revistas digitales, Artículos de investigación.

Sustento teórico: Lineamiento del Plan Anual del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: Esta planificación tiene como Proyecto central el “ Fortalecimiento académico permanente del talento humano y de las estructuras para la creación intelectual y vinculación social” y el sub programa que tiene relación con esta categoría de publicaciones es la promoción de la innovación tecnológica universitaria.

Testimonios de apoyo argumentativo:

Participantes;

1. RUIPUPEL1; “Claro tenemos revistas, como la Dialéctica que se produce semestral y que se esta buscando que a través del FONACIT , que es el organismo que certifica las revistas o las publicaciones, actualmente, ya que antes teníamos el reconocimiento pero por problemas internos se perdió, otra revista es la del núcleo de frontera llamada Línea Imaginaria, donde todos los investigadores del núcleo pueden publicar actualmente es aspirante al reconocimiento del FONACIT, también existe gracias al Dr. Núñez la creación de la revista virtual denominada Huellas Rurales, la cual tiene su primera edición en diciembre del 2011. Igualmente de libros tenemos el del núcleo de fronteras, que es el mas antiguo y activo, lleva tres libros en esta gestión, este libro es una compilación de un evento que se realiza cada dos anos,

pronto saldrá uno, lo que significa que si existen órganos divulgativos para promocionar nuestra investigación. ..

2. RUIPULA2:“ aproximadamente existen más de setenta revistas que se imprimen en la sede de la ULA Mérida, dentro de las que mas se destacan en el ámbito educativo: Acción Pedagógica, Educere, Investigación, Leyenda ,Mundo Universitario, Revista de Evaluación e Investigación, y cada Facultad emite una revista donde informa de los adelantos y estrategias para el nuevo semestre. Es importante señalar que todas las publicaciones son de la sede central en Mérida, no poseen independencia como en el caso de otras universidades”.

3. RUIPUCAT3: “.Tenemos cuatro publicaciones, que responden al esfuerzo investigativo, pero no recogen solo artículos de los profesores, sino también de invitados, tenemos entre las revistas la de Derecho, que es una de las mas antiguas, la revista Tributum, la revista Tecnología y Derecho, ya la revista Paramillo, que es mas humanista, cada una con un corte muy particular. Otra manera es la publicación de los congresos o seminarios que están institucionalizados cada dos anos, donde existe un intercambio interesante de artículos y trabajos”.

4. RUIPUNEFA4:” Tenemos la revista el mundo de la electrónica, la revista mensual de las investigaciones o trabajos de grado. “

La Observación en cada escenario:

1. IOUPEL5: dentro del Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio de la UPEL, pudimos observar que las publicaciones no posee una lugar especial dentro de la institución, se pueden conseguir las mismas en la biblioteca y para la venta en la oficina de publicaciones.

2. IOPULA6: Dentro de esta Universidad se pudo observar las publicaciones en un lugar especial, aunque no se imprimen en esta sede, son fáciles de adquirir por el ciudadano o el estudiante que las desee.

3. IOPUCAT7: esta Universidad tiene las publicaciones a la vista dentro del vicerrectorado de investigación y postgrado, son revistas de muchos anos de tradición y prácticamente forman parte del acervo cultural de la universidad y del estado.

4. IOPUNEFA8 : “ dentro de esta Universidad no se pudo observar ninguna de las publicaciones, existe poco material informativo sobre actividades relacionadas con la investigación o postgrados.

Conclusión de la categoría a la luz del fenómeno investigado:

Se concluye sobre el tema de las publicaciones que existen grandes y marcadas diferencias con las universidades que han sido analizadas, por un lado la Universidad de los Andes, posee un gran abanico de publicaciones por áreas, por facultades y de temas de actualidad, aun cuando son responsabilidad de la sede central, la manera de trabajo denota un esfuerzo en equipo. Por el contrario en el caso del IPRGR de la UPEL las publicaciones son muy del instituto, existen otras en la sede central, pero cada sede responde en todos los sentidos de dichos productos. La UCAT, posee pocas publicaciones para el extenso número de investigadores que posee, además que anteriormente publicaban más trabajos de investigación pero que no siguieron en el tiempo. La UNEFA por el contrario no posee publicaciones de ningún tipo.

Se puede señalar que las publicaciones son el producto final de una investigación y por ende es importante no solo el número sino la calidad de las mismas, y esto se demuestra con el número de ediciones publicadas, y la continuidad a través de los años de la publicación.

Igualmente debemos señalar que por parte del Ministerio del poder popular para la educación universitaria, no existe ningún apoyo para la publicación específicamente de los materiales que desde cada universidad se producen, el ente tiene como subproyecto la ejecución de la política de publicaciones pero del mismo ente, con revistas informativas acerca del trabajo que se realiza, y por parte del otro ente colaborador en esta área de investigación que es el Ministerio del Poder popular para la Ciencia y la Tecnológica, apoya es con recursos en general al proyecto donde se incluye muchas veces la publicación del mismo, pero es opcional si el investigador lo plantea dentro de su propuesta.

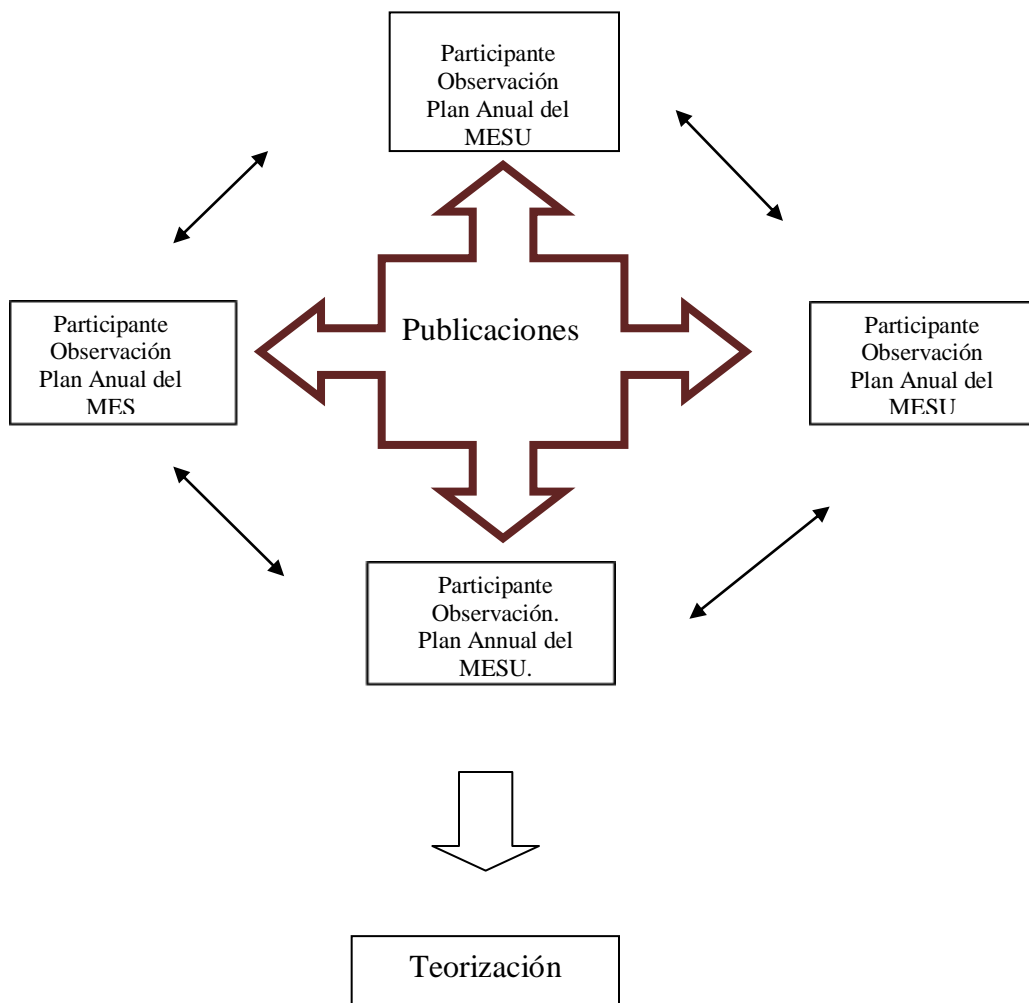


Grafico 2. Categoría Emergente No. 3 Publicaciones (PU):

Desde el análisis y la interrelación de todas las técnicas utilizadas (entrevista, observación y documento base, podemos establecer como categoría emergente para la teorización las Publicaciones.

Categoría Emergente No. 3 Investigadores (In)

Los docentes universitarios, deben cumplir tres funciones dentro de la universidad, una dedicada a la docencia, otra a la extensión y una a la investigación, que es la que nos compete en este trabajo. Según Mogollón (2007), el investigador se debe sustentar sobre cinco (5) entornos multidimensionales denominados: Académico, Científico, Ético, en Competencias y Comunitario que respondan a la realidad local, nacional y a la vez permitan adaptarse a los cambios con mucha

responsabilidad durante el hecho investigativo. Dentro de nuestras Universidades la función de investigar viene como un deber, pero existen algunos centros universitarios que lo plantean como una complementación del quehacer universitario.

Sustento teórico: Lineamiento del Plan Anual del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: Esta planificación tiene como Proyecto central el “Fortalecimiento académico permanente del talento humano y de las estructuras para la creación intelectual y vinculación social” y el sub programa que tiene relación con esta categoría es el denominado” Plan Nacional de Formadores Misión Sucre y Misión Alma Mater.

Testimonios de apoyo argumentativo:

Participantes;

1. RUIPUPEL1; “como lo decíamos hemos crecido y somos mas o menos 70 investigadores del IPRGR y 400 de toda la UPEL, por ello hace anos se compro la terraza, pero actualmente con la ampliación de la matricula existe un gran numero de estudiantes, de investigadores, es decir que a futuro debemos estar todos juntos en un solo espacio ...”

2. RUIPULA2 “Tomamos las cifras globales como Universidad tenemos para el ano 2004, un total de 961 investigadores y de núcleo Táchira que es tu pregunta exactamente el 20% , ya que somos una extensión que no posee todas las facultades.”.

3. RUIPUCAT3 “actualmente contamos con 350 profesores, pero solo 80 son a tiempo completo y están dedicados a la labores administrativas con cargos fijos, solo existen 7 docentes investigadores en el Decanato de Investigación y Postgrado.”.

4. RUIPUNEFA4:” El tema de los investigadores es aun pequeño dentro de la universidad, pero se esta trabajando de manera mancomunada con el Ministerio de Educación Superior y el de Ciencia y Tecnología, para poder incrementar el numero de investigadores.

La Observación en cada escenario:

1. IOPUPEL5: para el IPRGR-UPEL, la cantidad de investigadores se toma de manera mas descentralizada, no están todos en un solo espacio y por el contrario son una gran numero pero no son fáciles de localizar por la extensión de la Universidad

no solo en el municipio Junín, del estado Táchira, donde funcionan las oficinas, sino porque hoy en día están con extensiones en el estado Apure y Barinas.

2. IOPULA6: Dentro de esta Universidad la concepción es mas globalizadora, se toman en cuenta como un ente central, por ello la cantidad tan grande, pero esto es debido al gran trabajo que se tiene en esta área de la investigación, y lo demuestran los resultados a nivel nacional, ubicándola como la tercera universidad el país con numero de investigadores, los cuales son fáciles de ubicar, ya que los núcleos y líneas de investigación poseen espacios muy cómodos y confortables para el trabajo investigativo.

3. IOPUCAT7: “se pudo observar un espacio un poco reducido pero con buena dotación para el personal que allí labora, el cual es muy reducido apenas son siete personas, pero en general los profesores realizan sus labores investigativas de manera independiente en sus hogares u oficinas.”

4. IOPUNEFA8 : “se observo un espacio muy cómodo, bien equipados que pueden ser utilizados por todos los investigadores y profesores de la universidad.

Conclusión de la categoría a la luz del fenómeno investigado:

Se concluye sobre el tema de los investigadores que es resaltante el papel de la ULA, no solo por el tratamiento con un ente global lo que arroja una cantidad extraordinaria de investigadores, tema que se nota públicamente en la ubicación como tercera universidad del país, con mayor presencia de investigadores. Aspectos que contrastan duramente con las otras Universidades analizadas, tanto el IPRGR de la UPEL la cual asciende de manera general a 400 investigadores y 70 en la sede analizada, y con la Ucat y la UNEFA, que poseen números muy bajos.

Dicha situación se contrasta con el Plan Anual Del Ministerio el cual no posee ningún proyecto de apoyo al incremento del numero de investigadores dentro de cada universidad por el contrario el subprograma esta dirigido es al plan de formación de formadores en la Misión Sucre y en la Misión Alma Mater, aun cuando por el otro lado el Ministerio popular para la ciencia y la tecnología si posee el programa denominado de Programa de estimulo a la Innovación e Investigación, el cual consta de beneficios económicos para los investigadores dentro de cada Universidad.

Convirtiéndose este en uno de los programas mas conocidos dentro de las casas de estudio, y uno de los mas atractivo.

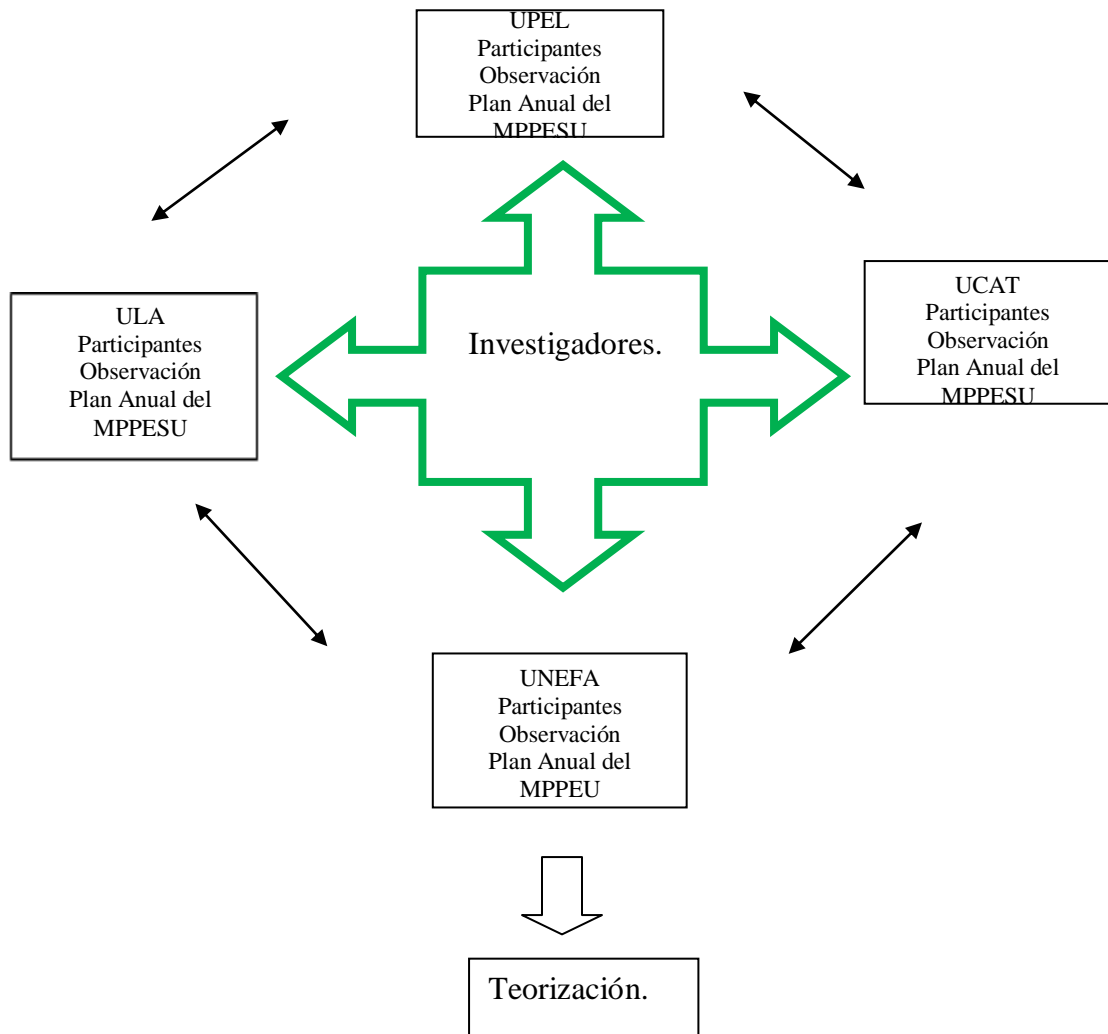


Grafico 3 Categoría emergente Investigadores.

Desde el análisis y la interrelación de todas las técnicas utilizadas (entrevista, observación y documento base, podemos establecer como categoría emergente para la teorización los Investigadores.

.Categoría Emergente No. 4 Impacto .(Im)

Dentro de esta categoría, se puede establecer como uno de los retos mas grandes de la investigación universitaria, el de lograr algún impacto dentro de la comunidad donde se esta generando conocimientos, es uno de los aspectos mas debatidos tanto por el sector oficial como por el sector privado. Podríamos describir que en el área de las ciencias sociales y mas específicamente en el sector educación es mas difícil determinar los cambios, a diferencias del sector salud o informático, donde los grandes cambios generan patentes e inventos que benefician a toda la comunidad.

Sustento teórico: Lineamiento del Plan Anual del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: Esta planificación tiene como Proyecto central el “Fortalecimiento académico permanente del talento humano y de las estructuras para la creación intelectual y vinculación social” y el sub programa que tiene relación con esta categoría es el denominado” Desarrollo y fortalecimiento de la nueva subjetividad revolucionaria y los retos sociales políticos y éticos de la transformación socialista.” Dentro de este se encuentran inmersos contenidos políticos definidos del modelo que gobierna, pero igual lleva implícito el impacto que se genera dentro de cada comunidad.

Testimonios de apoyo argumentativo:

Participantes;

1. RUIPUPEL1; ... “Nosotros y debo decirlo responsablemente, que muchas veces se hace investigación como una exigencia y solo se circunscribe a la comunidad educativa y como requisito para obtener un titulo, por ello debemos revisar cuales son las necesidades de nuestras comunidades, porque no estamos aislados, es decir, que existe un bajo impacto sobre todo en nuestra área de las ciencias sociales, por ello se debe dar un vuelco a la investigación, debemos buscar la manera de apoyar nuestras comunidades educativas y en general para resolver los propios problemas. Siempre las críticas son el poco impacto de la investigación, mas allá de que exista el apoyo, pienso que debemos las mismas universidades orientar hacia donde debe ir la investigación.”

2. RUIPULA2: “El impacto está determinado por el éxito de nuestras investigaciones en el registro de patentes o de inventos, es un gran logro para la Universidad, contar con técnicas de avanzada en áreas como la salud, la tecnología, exportar a otras universidades modelos educativos o administrativos, que surgen de nuestras líneas de investigación y de los núcleos, somos reconocidos a nivel nacional e internacional.”

3. RUIPUCAT3: “creo que estos procedimientos son los adecuados, el nuevo Decanato que nació hace cuatro años, ha logrado resultados, por ejemplo en el área social que es prioridad para la UCAT, no solo por nuestras carreras sino por la red a la que pertenecemos como Universidad de la compañía de Jesús donde una línea de investigación prioritaria es la pobreza, por ello se crea el Observatorio Social del Estado Táchira, además con otra red que es la de la violencia en el país, a la cual le colaboramos levantando la data de la violencia del estado. Presentamos el primer levantamiento de la data social sobre pobreza y violencia en el estado Táchira, con información en los 29 municipios del estado, la idea es que sea una primera muestra estadística válida”.

4. RUIPUNEFA4: “aquí aun está muy reducida la publicación, pero lo que trabajos con los estudiantes de postgrado, es que sus tesis, sean publicadas en un compendio al final de cada semestre, igualmente los trabajos de ascenso y algunas conclusiones de seminarios o foros que se organizan.”

La Observación en cada escenario:

1. IOPUPEL5: para el IPRGR-UPEL, el impacto es muy bajo, vemos como los trabajos de investigación se archivan en la biblioteca o se publican en la plataforma tecnológica de la misma universidad y pocas veces son aprovechados por los entes de decisión local, esto debido en gran parte al divorcio político que existe entre la universidad y las autoridades municipales.

2. IOPULA6: “dentro de esta categoría se pueden establecer grandes diferencias como son el área de la salud o de la tecnología, donde los resultados para la comunidad son tangibles con nuevos productos o con reformas a los instrumentos

existentes, pero para las ciencias sociales , es mas difícil determinar los productos que puedan generar impacto.

3. IOPUCAT7: “ los elementos que pueden contribuir a evaluar un impacto en esta área, son poco visibles, pero los productos que surgen de este Decanato, son fáciles de encontrar por el publico, ya que cuenta con espacio importantes dedicados a esta función.

4. IOPUNEFA8 : “ dentro de esta Universidad, existe una gran mezcla de todas las áreas, con gran predominio del área militar y política a fin al gobierno central, por ello no es fácil detectar que materiales o productos de la investigación surgen algún impacto en la comunidad, lo que parece prevalecer es un trabajo de extensión muy fuerte, estrechamente vinculado con el tema político y social, con énfasis en atención a las comunidades.”

Conclusión de la categoría a la luz del fenómeno investigado:

El impacto que la investigación genera, puede ser cuantificable a la luz de algunos indicadores en temas como la salud o la ingeniería, por los inventos o avances tecnológicos en dichas áreas, pero en el tema de las ciencias sociales, no se puede hablar de un alto impacto, ya que los trabajos de investigación, solo se quedan en el ámbito donde se realizan y luego pasan a ser archivados en la biblioteca, sin pasar hacer proyectos factibles dentro de la comunidad, que contribuyan al mejoramiento de la sociedad.

Por otro lado la alta carga político ideológica que desde el plan anual se establece, solo se enmarcan para la consecución de una sociedad socialista, pero esto contradice la misma situación dentro de las universidades donde la pluralidad ideológica esta presente en los investigadores.

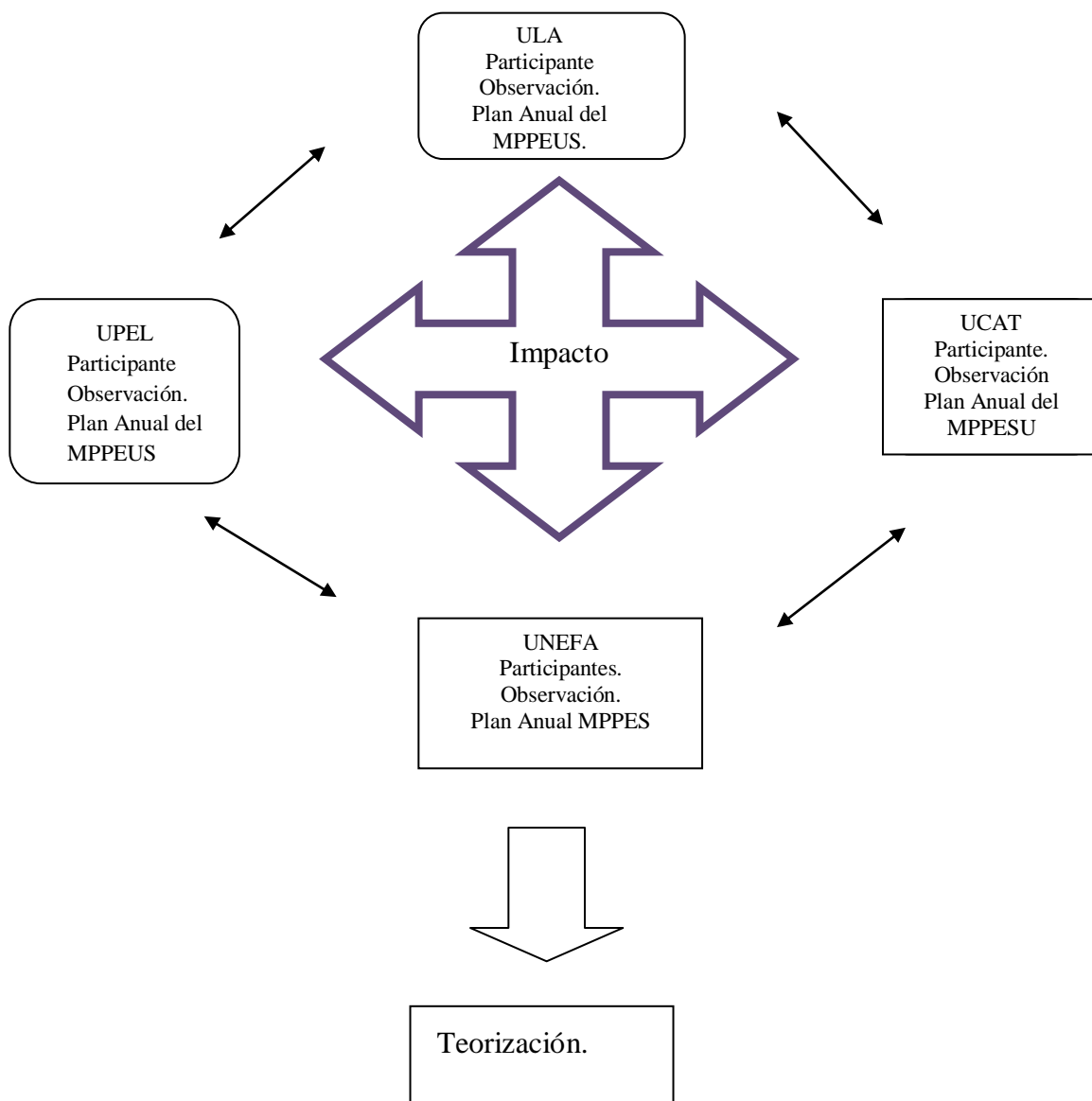


Grafico . 4 Categoría emergente Impacto.

Desde el análisis y la interrelación de todas las técnicas utilizadas (entrevista, observación y documento base, podemos establecer como categoría emergente para la teorización el Impacto.

Categoría Emergente No. 5 Formación Profesional (FP):

La formación profesional, se menciona como una categoría, ya que esta presente en las propuestas para mejorar la calidad del docente universitario y como

una responsabilidad de las casas de estudio con su personal académico, el ofrecer una respuesta a la necesidad de formación constante, para lograr profesores de calidad. Esta categoría es amplia pero tiene que ver con la investigación y los estudios de postgrado que el docente debe realizar para lograr su ascensos dentro de la universidad.

Sustento teórico: Lineamiento del Plan Anual del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: Esta planificación tiene como Proyecto central el “Fortalecimiento académico permanente del talento humano y de las estructuras para la creación intelectual y vinculación social” y el sub programa que tiene relación con esta categoría es “ el Plan Nacional de Formadores Misión Sucre y Misión Alma Mater

Testimonios de apoyo argumentativo:

Participantes;

1. RUIPUPEL1; “Mira eso es una necesidad no solo de nuestra Universidad, ya que cuando uno llega a la universidad no tiene mucha experiencia, salvo el trabajo que tiene del grado o de maestría, actualmente la Universidad esta lanzando el Programa de Profundización de Competencias Investigativas, el cual se ha reformado y esta por empezar unos talleres que son mas prácticos que teóricos, donde todos los investigadores deben incentivar a los mas jóvenes en el área para incentivar la investigación. Otra forma de apoyo es que tenemos como política que nuestros profesores no deberían pagar su formación dentro de la universidad, todo esta financiado desde su inicio hasta su culminación. Claro existe de manera muy silvestre se apoyan a los profesores para que asistan a un taller o seminario fuera de la universidad.

2. RUIPULA2:“ dentro de la universidad existen varios programas que apoyan la formación profesional del docente universitario, uno de ellos es la de postgrado, que consiste en que los profesores universitarios de esta casas de estudios pueden continuar estudios sin ningún costo, lo que representa una oferta interesante, ya que contamos con una extensa variedad de postgrados. Otro programa de formación profesional, es el apoyo a los eventos tantos nacionales como internacionales, donde

el investigador pueda exponer y defender sus propuestas, igualmente se apoya la formación en el exterior, tanto financieramente como laboralmente para que nuestros docentes puedan tener intercambio con otras universidades afines y así lograr mayor interacción con el medio investigativo de otros países.

3. RUIPUCAT3:“: No como plan de formación no existe, los profesores tiene descuentos en los estudios de postgrados que ellos seleccionan, pero no lo tenemos de manera institucional. Lo que pasa es que de los 350 profesores solo 80 son fijos y tiene cargos administrativos, donde ellos mismos tiene algunos requisitos para poder ascender, y entre esos esta el presentar trabajos de ascenso y eso implica que deben avanzar en sus estudios de cuarto nivel.”.

4. RUIPUNEFA4:.

La Observación en cada escenario:

1 IOPUPEL5: dentro del Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio de la UPEL, pudimos observar que la formación profesional es un tema poco visibles, pero es importante destacar que casi el 90% de los profesores poseen estudios de cuarto nivel y el 10% restantes están realizando estudios de manera gratuita dentro de la institución.

2. IOPULA6: El ambiente en el que se desarrollan las políticas de formación son generalmente externas a la observación en esta Universidad.

3. IOPUCAT7: dentro de esta Universidad podemos observar muchos espacios para que el investigador pueda desarrollar sus opciones de formación, como los postgrados que ofrece la universidad y los cursos de actualización que ofrece la unidad de educación continua.

4. IOPUNEFA8 : en esta Universidad, no se puede observar el plan de formación, ya que los docentes son muy cerrados a prestar información, además el gran porcentaje del personal no es fijo sino contratado por horas, lo que no le da exclusividad a la universidad de ser la responsable de esta dimensión.

Conclusión de la categoría a la luz del fenómeno investigado:

Se concluye sobre el tema de la formación profesional, un gran debate por parte de cada universidad que aplica de acuerdo a su presupuesto y sus necesidades, estos beneficios a los docentes universitarios. Por un lado podemos observar y analizar de

acuerdo a los datos suministrados por los participantes, que los planes no son nada homogéneos ni sostenidos. Además debemos señalar que existe un gran divorcio entre lo que se plantea desde el estado, con el sub proyecto del plan nacional de formadores de la misión sucre y de la misión alma mater, porque los estándares de calidad entre la formación que ofrecen las universidades públicas y privadas y las misiones son muy diferentes, los investigadores reconocidos no están inmersos en estas misiones.

Por ello es preocupante que desde el estado no exista una propuesta que abarque el plan de formación tan necesario para los docentes universitarios, los cuales deben mantener una constante y solida formación que les permita estar innovándose y actualizándose.

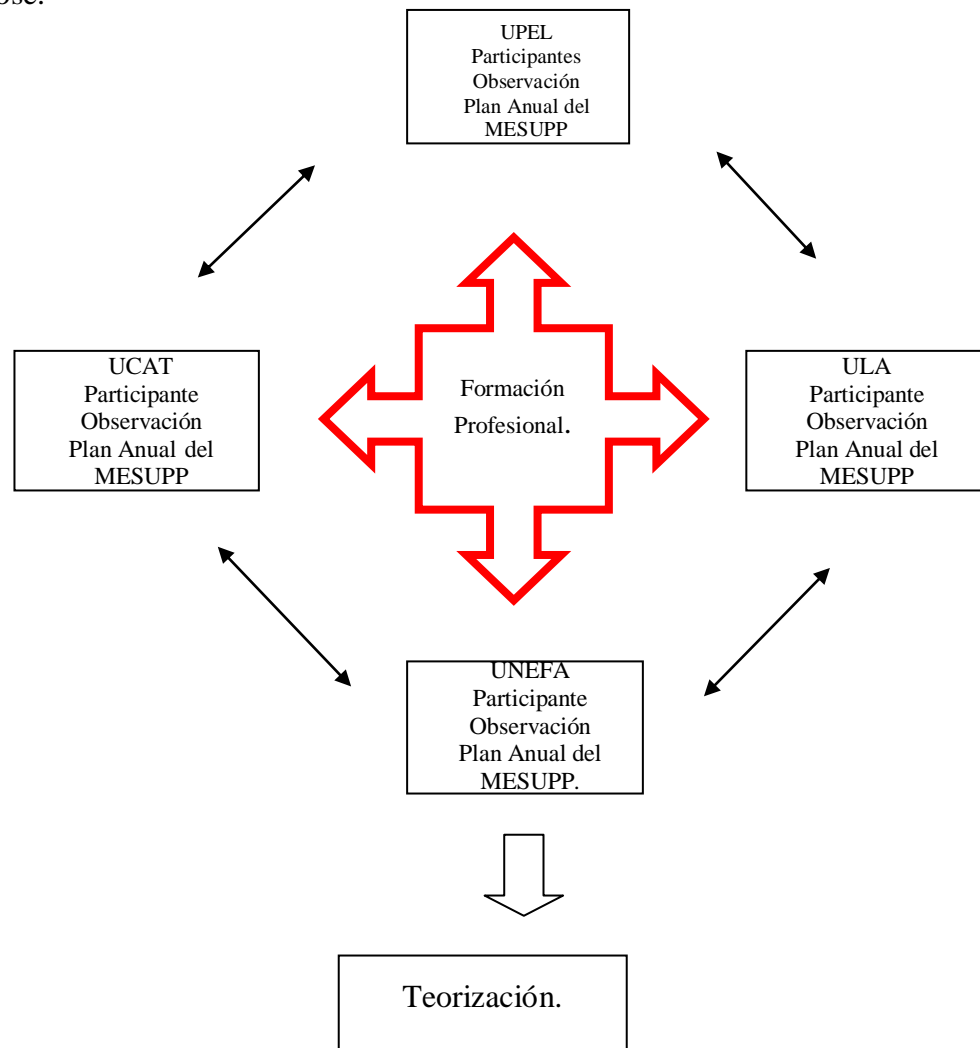


Grafico .5 Formación Profesional (PU):

Desde el análisis y la interrelación de todas las técnicas utilizadas (entrevista, observación y documento base, podemos establecer como categoría emergente para la teorización la Formación Profesional.

Categoría emergente No. 6 Postgrados. (PO)

Podemos incluir dentro de esta categoría todos los estudios de cuarto nivel que se realizan en las casas de estudio seleccionadas. Se pueden dividir en Especializaciones, Maestrías, Doctorados y Postdoctorados.

Muchos de los problemas relacionados es que un gran número de estudiantes empiezan algún programa de postgrado, pero no la concluyen y abandonan el programa.

Testimonio de los participantes:

RUIPUPEL: “nosotros en los últimos tres años, hemos desarrollado una amplia oferta de nuevos postgrados en las áreas más alejadas del estado y sus alrededores como los estados Zulia y apure, hoy en día contamos con más de dos mil estudiantes de postgrado en todos los niveles. Actualmente se ofrecen con el título de Especialización, las siguientes menciones: Evaluación Educacional, Educación Rural, Metodología del Entrenamiento Deportivo con opción a un Deporte. Con título de Maestría, menciones en el área de Gerencia Educacional, Enseñanza de la Geografía Enseñanza de la Educ. Física, Planificación Global, Preescolar e Innovaciones Educativas y un Doctorado en Educación”.

RUIULA: “la oferta se mantiene desde hace unos años con algunas variaciones dependiendo de la inscripción de los aspirantes.”

RUICAT: “esta área es poco desarrollada pues nuestros egresados casi no se interesan en continuar estudios de postgrados, por las áreas en cuestión, para ellos es mas rentable realizar cursos de actualización como contabilidad automatizada o nuevas técnicas legislativas, pero por ejemplo se abrió un doctorado para los profesores de la universidad y solo tenemos un egresado de veinte cinco, ahora en la nueva corte no existe ningún profesor de planta y solo tenemos quince inscritos, es decir esta área no es muy desarrollada ni productiva para nosotros”

RUIUNEFA: “la universidad mantiene una amplia gama de estudios de cuarto nivel entre los que se destacan las especializaciones tributarias, maestrías y el doctorado que tiene gran demanda”

Sustento teórico

En el Plan Anual del Ministerio no se refiere a este tema, dejando de lado la responsabilidad a la oficina central de la OPSU departamento de postgrados para que avale y evalúe las ofertas académicas de cuarto nivel que se dan en las diferentes universidades.

La Observación en cada escenario:

IOPUPEL5: se puede observar gran afluencia de estudiantes en las áreas de postgrado con una demanda de servicios de infraestructura (aulas, laboratorios) mayor a la existente.

IOPULA6 : la observación fue muy moderada, ya que los horarios de estos alumnos es nocturna sin embargo existe poco material publicitario y una área muy grande para desarrollar estos programas.

IOPUCAT7: pudimos observar un espacio cómodo, pero no muy extenso y con poco material publicitario sobre las diferentes opciones de cuarto nivel.

IOPUNEFA8: existe una extensión cómoda dedicada a estos servicios con mucho personal disponible y gran cantidad de estudiantes en esta área que básicamente es nocturna.

Conclusiones de la categoría a la luz del fenómeno analizado:

Se logra determinar cómo cierre de esta categoría, que para todos los implicados desde los participantes de donde se obtuvo la información principal hasta contrastar con lo observado, que el área de postgrado es importante para cada universidad, con menor grado para la Universidad Católica del Táchira, pero que es un nicho de mercado latente e importante según el área que se trata, por ejemplo en el tema de la educación, que es importante para el trabajo, es vital en la escala de ascenso de los diferentes contratantes los estudios de cuarto nivel, por ello la gran demanda en esas áreas.

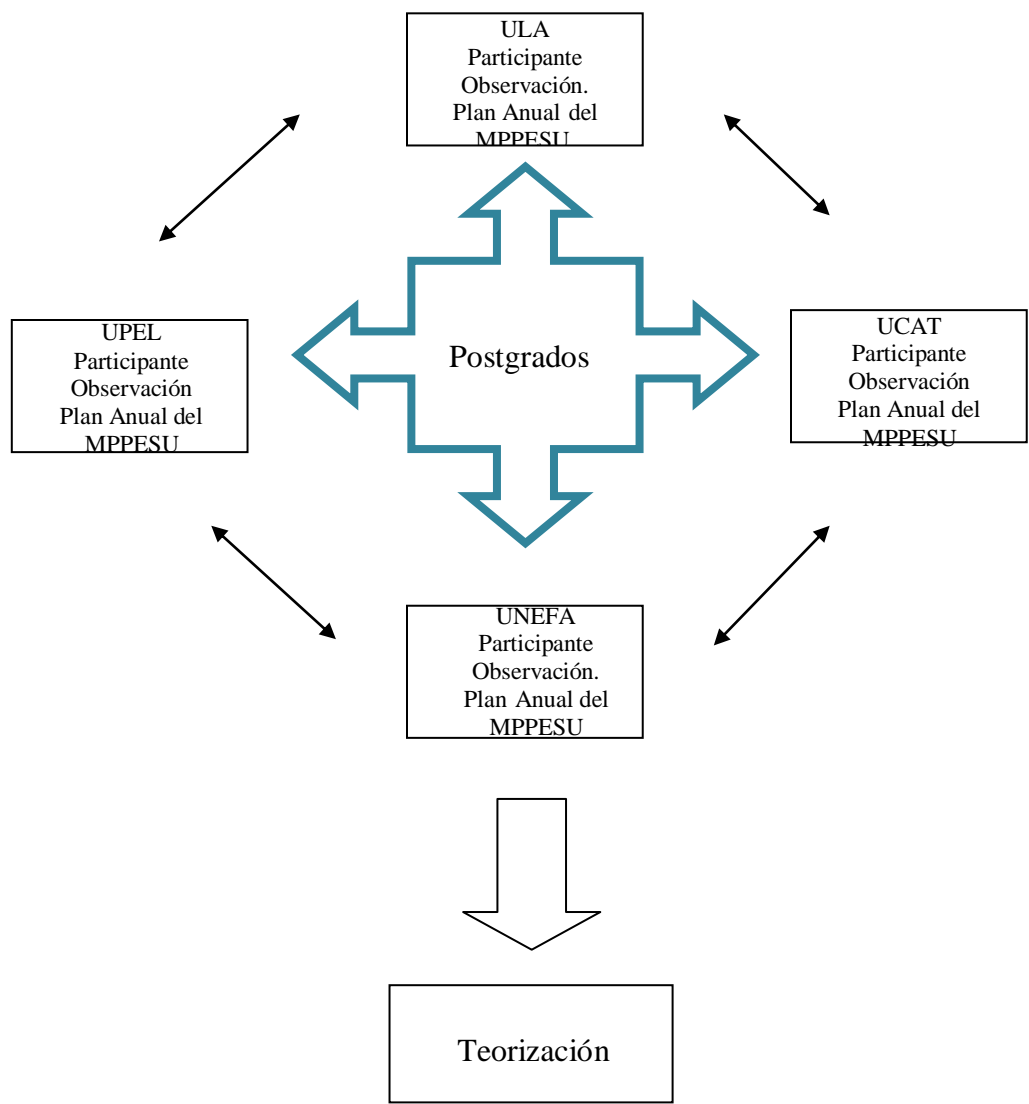


Grafico 6 Categoría Postgrados.

Desde el análisis y la interrelación de todas las técnicas utilizadas (entrevista, observación y documento base, podemos establecer como categoría emergente para la teorización el tema de los Postgrados.

CAPITULO V

Teorización Sobre la Valoración de la Calidad de la Educación Universitaria, Orientada Hacia una Metodología Evaluativa de las Políticas Educativas Venezolanas

Con la finalidad de obtener el objetivo planteado, el cual es Valorar la calidad Universitaria como base para la teorización sobre una metodológica evaluativa que permita fortalecer las políticas educativas Venezolanas, luego del tratamiento de la información recolectada en las Universidades seleccionadas, de acuerdo a los criterios establecidos como son: tener en su pensum de estudio la carrera de educación, de tipo larga con cuatro y cinco años. Estableciendo respuestas a los objetivos específicos los cuales son: Diagnosticar las políticas de investigación universitaria manejadas por las diferentes universidades del Estado Táchira. Caracterizar la gestión administrativa desarrollada por lo directivos de las universidades objeto de estudio, con la finalidad del establecimiento de indicadores de calidad de las políticas de investigación universitarias. Apreciar las concepciones de la formación profesional como parámetro indicativo de calidad de las políticas de investigación universitarias en el estado Táchira y por ultimo Teorizar acerca de las políticas de investigación universitaria para la valoración permanente de las mismas en el Estado.

Tomando como base las categorías, subcategorías, e implicaciones fenomenológicas emergentes, se hace pertinente la formulación de un planteamiento concluyente que contextualice los resultados del estudio, desarrollado bajo un esquema argumentativo que responde a cada una de las categorías obtenidas.

Categoría Emergente Apoyo Institucional:

En el marco de esta categoría, se puede desprender que según el Plan Anual del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria del año 2010, existe una

formulación hacia un gran apoyo institucional pero sólo en el contexto ideológico a fin, que representan algunas universidades del sistema de educación superior. En nuestro caso es evidente el fuerte apoyo que se emite desde el organismo central, es decir, del Ministerio del Poder Popular de la Educación Superior hacia la Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas, UNEFA, y por el contrario muy poco apoyo a las Universidades autónomas y las experimentales como la ULA y la UPEL, quedando Las universidades privadas sin ningún tipo de apoyo más allá de algunas subvenciones ocasionales. Por el contrario del discurso que se emite desde el gobierno central de un apoyo total a la investigación, se dan solo pequeñas bonificaciones por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología con programas que fueron suspendidos y reactivados este año para los investigadores, pero que no cubren las expectativas de los docentes ni de las instituciones.

Dentro de las subcategorías:

Apoyo Institucional: es muy variable, depende de la estructura particular de cada universidad y de la relevancia que de ésta se desprenda, por ejemplo en la Universidad de los Andes, que es una de las más antiguas del país, se puede observar una política de apoyo total a los docentes que producen investigación. Por el contrario en la Universidad Católica del Táchira, el esfuerzo es más global, con un grupo muy reducido de investigadores y las Universidades como la UPEL y la UNEFA, tiene procesos más austeros y acordes con su realidad institucional, con una gran diferencia por el perfil ideológico de cada una, ya que la UNEFA se identifica de manera abierta con la tendencia oficialista que defiende el Socialismo, y la UPEL tiene claras tendencias de las ideológicas de centro.

Apoyo económico: sólo está establecido aquel que se da con el programa denominado PEI y el financiamiento a algunas líneas de investigación, por parte del estado el aporte es particular a cada investigador y no existe relación con la institución de la

cual proviene, lo que conlleva a que exista un divorcio entre las cantidades invertidas y los resultados en desarrollo del país.

Categoría Emergente Publicaciones:

Inmerso en esta categoría, se establecen algunos factores que a simple vista son fáciles de determinar y evaluar, pero los resultados arrojados de diferentes maneras, analizando uno de los más llamativos el cual fue el de la Universidad Católica del Táchira(UCAT), que con solo siete investigadores produce cuatro revistas semestrales y publicaciones interesantes con el apoyo extra muros universitarios como es el levantamiento de la data social del Estado del 2010, aporte interesante y valioso de poca promoción en el Estado y en el país. Aspectos como este son los que deben ser analizados a la hora de valorar y evaluar las políticas de investigación, ya que los datos cuantitativos no arrojan mayores resultados que cumplir o no con estándares internacionales que son copiados en el país, como número de publicaciones.

Otro aspecto interesante de resaltar es la calidad de dichas publicaciones, determinadas por cualidades como los años de publicación, el material utilizado, los investigadores participantes, que son características que ni el ministerio ni el programa de promoción al investigador evalúan. Además que en la actualidad el uso de las nuevas herramientas tecnológicas permite que las publicaciones sean de otro tipo pero que no por ello se debe bajar la calidad de las mismas.

El análisis cualitativo realizado en esta investigación, permite determinar que no solo los números de publicaciones, (aspecto válido) como en el caso de la Universidad de los Andes, que posee un gran y respetable número de allí su ubicación tan importante en los rankings internacionales y nacionales de las universidades (No 636 de las Universidades en el mundo) con mayores investigadores, pero en relación al número de investigadores y la extensión de la universidad y el presupuesto, no es tan determinante y parecen más bien conservadora con esfuerzos como el de la UNEFA o el de la UCAT. Sin embargo el esfuerzo es loable por parte de cada una de las universidades, quienes a pesar de las crisis económicas y el poco apoyo que

desde el Estado se impulsa a estas publicaciones ya sean revistas, libros o documentos, es digno de admirar y aplaudir cuando vemos que desde el Ministerio solo se avalan las publicaciones que promocionen el trabajo del mismo ente gubernamental. Es así que parece inalcanzable lograr metas como la de la India o China donde las publicaciones compiten con las patentes que registran cada universidad y en base a ello, se establecen los presupuestos para cada casa de estudios.

Categoría Emergente Investigadores.

Los actores fundamentales en todo este proceso de teorización sobre la valoración son los investigadores, quienes cumplen un rol destacado dentro de todo el proceso, y muchas veces son objetos de evaluaciones cuantitativas que no son suficientes para establecer donde están los nudos críticos de la situación y por ende los bajos resultados de las universidades y del país en general.

Al establecer parámetros de recompensas y de incentivos o de satisfacciones en general para los investigadores en general, estos podrían en un futuro no muy lejano producir a través del conocimiento, soluciones tangibles que permitan salir adelante a un país como el nuestro con tanta materia prima y tanto talento humano.

Los investigadores son una unidad de análisis que han olvidado tanto las universidades como el estado desde su planificación central, donde el único componente que resalta es la formación socialista que este debe tener y que debe proyectar en todas sus investigaciones, pero no solo es responsabilidad del estado sino desde las mismas universidades que solo han tomado a los investigadores como un número que no siente ni padece pero que debe producir como en los tiempos de la esclavitud sin importar el entorno ni las necesidades del mismo como ser humano.

En nuestro país la única recompensa que existe a la labor del investigador es un bono económico (muy precario) que por cierto fue suspendido por unos años y reactivado el año pasado, pero que aún no compensa el gran trabajo que significa dedicarse a la investigación.

Por ello se deben analizar varios aspectos, como satisfacción del investigador, condiciones laborales, logros y beneficios, recompensa social entre otros para que el investigador sienta que realmente esa labor tan delicada la sociedad la toma en cuenta y la valora como lo que es un reto social.

Categoría Emergente Impacto:

Para esta Categoría, tan debatida y criticada por todos los participantes inmersos en la investigación, ya que como conclusión queda registrada la gran preocupación de que la investigación en Venezuela y más específicamente en el Táchira no logra el impacto necesario para calar en la sociedad Venezolana. Desde allí la poca relevancia que para el ciudadano que no participa en la investigación academia de estos productos, ya que la mayoría duerme en las mejores bibliotecas sin lograr el efecto de transformación de un país que amerita grandes cambios propuestos por sus profesionales.

El divorcio que existe entre lo que se propone desde la academia para la solución de problemas tan importantes y repetitivos en la sociedad, en áreas como la educación, la salud, la tecnología, son muchos más profundos pero también fáciles de resolver desde la voluntad política que debe tomar en cuenta a los planificadores, a los profesionales y en fin a los investigadores que tiene algunas soluciones fáciles de llevar a cabo en una sociedad como la nuestra, pero que por el contrario con la diatriba política tan intensa, que logra que ningún sector analice desde el punto de vista profesional las posibles salidas a la crisis y son las universidades las llamadas asumir este rol tan importante, desde allí que el impacto que se debe generar es fundamental para evaluar no solo las políticas de investigación universitaria, sino la comunidad universitaria en general.

Categoría Emergente Formación Profesional.

Se puede concluir que la necesidad formativa del docente universitario no debe ceñirse sólo al momento actual, sino que debe considerar los cambios futuros. Así, en el momento de identificar necesidades de formación hay que recoger información

tanto referida al momento presente como la información sobre cambios futuros, deben desarrollar un conjunto de habilidades y actitudes para conseguir el aprendizaje significativo.

De éste conjunto de habilidades se destacan algunas como: pensar, crear, diseñar, resolver, interactuar, manejar, usar, producir y comunicar. Todo esto con el fin de trabajar, estudiar y construir visiones en equipo, compromisos, compartir, entre otras, que se lograrían si a los docentes durante su formación se les diera una formación en el área de investigación en donde se les proporcionen las herramientas metodológicas necesarias a fin de que asuman una actitud investigativa que promueva la reflexión y puedan dar alternativas de solución a su entorno tanto local como institucional

Determinando como responsables de esta teorización sobre una posible evaluación, a los actores principales de las políticas de investigación, es decir, a los investigadores quienes deben mantener una formación profesional continua y actualizada, que permita el avance y uso de todas las herramientas que desde la academia se generan para el avance de la ciencia y la tecnología.

Desde la investigación este tema de formación profesional, va de la mano de una reestructuración por parte del estado del apoyo que se brinda, el cual hasta hoy solo se da a las misiones Alma Mater y Sucre,

Categoría Emergente Postgrados:

El análisis cuantitativo de una categoría tan determinante como los postgrados es insuficiente para teorizar acerca de la valoración y de la calidad de las políticas de investigación de una universidad, es por ello pertinente el aporte desde el análisis cualitativo para complementar la información.

Uno de los grandes problemas es de la desactualización del currículo o la poca oferta académica que existe, porque esta área es tomada como un gran mercado. Pero que muchas veces es olvidado el estudiante que se queda con el famoso trauma: Todo menos tesis, es decir, que no cumple su meta de obtener el título de cuarto nivel, por lo tomado de la información con los participantes de la investigación, se pudo conocer que en educación existe una gran demanda por todos los beneficios que

ofrece el obtener un título de cuarto nivel, pero no es igual en otras áreas como derecho o tributario, el escalafón para los ascensos es el mayor motivador de que crezca la demanda de los postgrados en el país y más específicamente en el Táchira.

Por ello el éxito de Universidades como el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio de la UPEL, con sus postgrados en el área de la educación o de la ULA en las mismas áreas.

Desde el Estado se pudo observar que no existe una política de apoyo al tema de postgrados y esta se encuentra separada y tratada desde un ente específico como lo es la OPSU y con bases legales que regulan a través de la normativa general de los estudios de postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, que programas se pueden ofertar y cuales quedan sujetos a estudios o reconsideraciones.

Se identifica dentro de esta categoría una homogeneidad, por el mismo control y supervisión del Estado, desde allí que existan muchos procesos decisorios de postgrado pueden ser: formales, de diseño e informales. Los procesos formales están normados y a su vez pueden ser de planificación, de coordinación del equipo de postgrado, de coordinación institucional y de coordinación corporativa.

Además en algunas ocasiones hay procesos formales que se desarrollan a través de los niveles técnico operativo y superior. Los diferentes niveles de decisiones comprenden a su vez subniveles, que pueden estar interconectados entre sí a través de la estructura organizativa de la Universidad. El nivel técnico operativo comprende los subniveles de ejecución, de equipo y de coordinación. El nivel superior comprende los subniveles institucional y corporativo.

Sin embargo el diseño de procesos tiene como finalidad la formulación de normativas para ser aplicadas en procesos formales o en la evaluación de las existentes para mejorar su eficiencia. El diseño de procesos contempla el control y la evaluación de procesos. El control de procesos está orientado a la identificación, registro y análisis de los que se aplican en la formulación de las diferentes decisiones tomadas en la organización con la finalidad de verificar el cumplimiento de las respectivas disposiciones normativas. La evaluación de procesos se refiere a la

medición del desempeño organizacional para el mejoramiento continuo de la eficiencia de los procesos y para el diseño de otros nuevos cuando se requiera.

Una metodología que puede tener rasgos comunes, donde las categorías señaladas son determinantes, y se convierten en los indicadores, por ello deben estar presentes en el modelo evaluativo aspectos como: apoyo institucional, las publicaciones, los investigadores, el impacto, la formación profesional, y los postgrados tendrá un relativo éxito de acuerdo a la realidad analizada para el Estado Táchira, aun cuando cada institución es responsable de su propia dinámica.

Este proceso se construye desde estos puntos en común, pero con la determinación de las características propias de cada casa de estudios, donde el tema de autonomía, perfil ideológico y apoyo del gobierno son determinantes para la oferta académica que se ofrece a los profesionales del futuro.

Por ello la evaluación de las políticas de investigación deben ser consideradas desde lo interno de cada universidad, teorizar sobre los aspectos que son relevantes en tres escenarios diferentes, significa un aporte a la búsqueda de soluciones a tantos problemas ya analizados con detenimiento, pero los patrones de evaluación deben ser locales contruidos desde las realidades que se presentan, para que puedan rendir sus frutos, la dinámica, la temporalidad la da cada modelo, desde allí es pertinente sentir que son cumplidos los objetivos de esta investigación.

Se puede establecer como cierre de la investigación, que la misma no es definitiva y concluyente sino que por el contrario es el inicio para otras interrogantes en el tema, como facilitar los procesos para que los docentes universitarios se conviertan en investigadores y que sus trabajos contribuyan con el desarrollo del país, es la principal premisa que debe guiar al estado como ejecutor central de las políticas de investigación y de educación en el país y a cada universidad como casa que vence las sombras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguerrondo, (1993). *La calidad y sus acepciones*, desde una perspectiva analítica, Editorial Trillas.
- Aguila (2006) *La Calidad Educativa, una utopía gubernamental*, Ediciones Lubrill. Argentina.
- Arechiga, (2009), *La Calidad versus la Igualdad Universitaria*, Ediciones Azules, Buenos Aires. Argentina.
- Avalos, (2005) *Posibilidades educativas*, Universidad de Puebla.
- Barrera (1990) *Tipologías para el futuro, Revista Epistemología y Saberes*.
- Belmonte (2000) *Modelos de evaluación en planificación*, Ediciones Amaril.
- Boratetxea, (2004). *La enotmetodologia como técnica de la investigación cualitativa*. Ediciones Trillas
- Bourdieu, (2003) *Los nuevos modelos educativos*. Madrid. España.
- Boydan, (1994), *La Investigación cualitativa*, Editorial Sxass.
- Buena y Castro, (2002) *La Calidad Universitaria y sus implicaciones políticas y sociales*, Santiago de Chile.
- Briceño, Carrero y Pepe (2009), *La Universidad y su otro rol en la sociedad*. Ediciones Axill
- Cano, (2008), *en su Estudio Histórico sobre la Calidad de la Educación-Carr*, W (1996) *Una Teoría para la educación*, Madrid Moranta, p.97.
- Carrero, y Pepe, N. (2009), *Revista saberes*
- Carrion, (2001) *Trabajos de análisis educativos, Barcelona*, España.
- Casal (2009) *Comparación de los indicadores de la calidad de las universidades*. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento.
- Casal, Jerez, Agual y Mendoza (2009), *la Universidad Oberta de Cataluña de España*,

- Corbis, (2005) *Los modelos de investigación cualitativas*, Barcelona
- Corominas, (2005) *La esencia de la educación*, ediciones trillas.
- Duque. (1993). *Calidad universitaria: análisis de gestión, los procesos administrativos en el aula y el docente como líder transformativo*
- Dunn, (2009) *Teorías de Popper para la Actualidad*, España.
- Echeverría,(1999) *Las nuevas concepciones de la educación Universitaria*, Ediciones Brinxon.
- Fernández (2009) *Las divisiones de la educación*, Barcelona, España.
- Fergusson (2004) *La política de investigación y su rol dentro del desarrollo del país*, Buenos Aires, Argentina.
- Gaceta del Ministerio de Educación Superior No. 8997, del año 2005.
- Goetz y Le Compte (1984) *La educación y su planificación*, España.
- González (1990) *La otra salida, la educación*, Barcelona España.
- González y Ayarza (1997) *La calidad educativa vs la calidad administrativa*, Argentina.
- Grau, J. (2008) *Impacto de las políticas científicas y tecnológicas en la educación Superior Venezolana*, UPEL, Venezuela.
- House (1993) *La Educación y sus consecuencias como sistema*. Editorial ICEES.
- Informe del CINDA, (2007), Centro Interuniversitario de Desarrollo., Educación Superior en Iberoamerica.Santiago de Chile. Chile.
- Informe Centro de Investigaciones Sociales CISOR (2009) Caracas, Venezuela.
- Informe Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y la Cultura, UNESCO, (2008)
- Kells, (1992), *Modelos de Evaluación*, Editorial Nuevas Sociedades.
- Lemasson, J. y Chiappe, M. (1999): *La investigación Universitaria en América Latina*, Caracas, IESALC/UNESCO.

- Ley de la Juventud (1996) Tomado de la Gaceta No. 907. De fecha 12 de febrero de 1996.
- Ley de Universidades, Tomado de la Gaceta No. 1.429. Extraordinario del 8 de septiembre de 1970. No. 28.262 del 17 de febrero de 1970
- Ley Orgánica de Educación, 1999.
- Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología, del año 2010 publicada en la Gaceta No. 5667
- Ley Orgánica de Servicio Comunitario de Educación Universitaria del año 2005, publicado en la Gaceta No. 3827
- López, A. (1991) *Estrategias Instruccionales en Metodología de la Investigación y su influencia en la elaboración del proyecto de grado.*
- MacRae, (1995) *La educación y sus implicaciones filosóficas, en el mundo de hoy.* Mexico.
- Majone, (1989) *El Estatuto Lógico y su proyección*, Madrid, España.
- Marín, (1993) *La política investigativa del Estado Venezolano*, Caracas, Venezuela.
- Márquez, A. (2004): ‘*El discurso científico humanístico de la investigación venezolana*’, Revista Venezolana de Ciencias Sociales, Vol. 8. Núm. 2, Caracas.
- Marquis y Sigal. (2000). *Enfoque evaluativos contemporáneos*, Colombia.
- Martínez M. (2009). *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa*. Mexico. Editorial Trillas.
- Martínez Rizzo, (2007), *Una propuesta Metodológica para desarrollar un sistema de indicadores educativos en México.*
- Maykut y Morahouse, (1999) *Las nuevas formas dentro de lo inimaginable social*. Caracas.
- Montero, (1984), *Las nuevas olas de análisis*, Uruguay.
- Morin, E. (2008) *Paradigma de información o Paradigma de investigación, comprensión y conocimiento?*, Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Navarro, (2009) *La educación y sus procesos ocultos*, Universidad de Puebla, México.

- Openheimer, A. (2010) *Basta de Historias*, Editorial Mac Grill.
- Organización de Estados Iberoamericanos, Documento final sobre las Metas Educativas 2021,
- Padrón, (2001) *Los nuevos métodos de planificar en educación superior*. Ediciones Universidad de Bucaramanga.
- Parra, (2007) *Las políticas de ciencia y tecnología en Venezuela y en el sistema universitario del Zulia*. Universidad del Zulia.
- Pimienta, (2008) *Los modelos sistemáticos economicistas de la educación*, Inbvr.
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001-2007.
- Plan Operativo del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior 2011.
- Polit y Hunger, (2000), *Interpretación de los datos*, Editorial Trillas.
- Popkewitz, (1998), *Paradigma e ideología en investigación educativa: las funciones sociales del intelectual*. Madrid, España.
- Pooper K y Lorenz. (1985) *El Porvenir esta por abierto*. Barcelona. Tusquest.
- Pooper y Eccles, (1980) *El yo y su cerebro*. Barcelona, Labor universitaria. interaccionista.
- Pooper, K. (1994). *Una búsqueda sin termino, Una autobiografía intelectual*. Madrid. Tecnos.
- Reglamento Institutos y Colegios Universitarios.(1974).
- Requena, (2010) *Los Programas de Estimulo al Investigador*, Universidad de los andes. Venezuela.
- Revista Educere 2008. Las políticas de funcionamiento de la Universidad de los Andes, Merida.
- Rodríguez Gil y García, (2004). *La investigación cualitativa*.
- Romero, (2007) *Informe del Ministerio de Ciencia y Tecnología*, Caracas, Venezuela.
- Rondón, (2007) *Los enfoques de la cualidad educativa desde la ciencia*, Universidad de Córdoba, Argentina

- Sabino, (2002) *Tipos de Investigación*, México.
- Strauss y Corbin, (2002) *Bases de la investigación cualitativa*, Universidad de Antioquia Colombia.
- Stuffleban, (1985) *Los otros debates de la evaluación y la calidad*, Madrid España.
- Torgerson, (1986), *Análisis de las Políticas Publicas desde un tema educativo*. Buenos Aires, Argentina.
- Torres, (2000), *La investigación cualitativa y sus implicaciones en las ciencias sociales*. Ediciones Saleunfg.
- Torres, (2006) *El Estado y su rol dentro de la educación universitaria*.
- UNESCO (1998) *Informe sobre la educación superior*.
- UNESCO (2008) *Balance de las misiones de diagnóstico de los sistemas de información educativa*.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001597/1597895.pdf>
- Vadillo, (2009) *Los nuevos modelos de gestión*, Caracas. Venezuela.
- Van Vugh, (1993) *Los modelos educativos y el tema de la calidad, que hacemos y como*, Editorial Frinfert.
- Vega, (2002), *El Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología*, Caracas Venezuela.
- Vessuri, 9 2005) *Los diferentes enfoques de la investigación actualmente, ediciones primar*.
- Yero, (1993) *Historias de las Políticas de Ciencia y Tecnología*.
- Yiberin, (1993) *La Investigación en la Universidad Central de Venezuela y su relación con las políticas Nacionales en Ciencia y Tecnología*.
- Zanders, (2000). *Las reflexiones de la educación y su planificación*. Buenos Aires, Argentina.
- Fuentes electrónicas:**
<http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/organizacion/resena>
www.cinda.cl
www.ucat.edu.ve

www.ula.edu.ve

www.unefa.edu.ve

www.upel.edu.ve

ANEXOS

CURRICULUM VITAE DEL INVESTIGADOR

NOMBRES COMPLETOS: JENNY LULIET MORENO FLÓREZ

CEDULA DE IDENTIDAD: V. 11.503.633

ESTUDIOS DE PREGRADO: LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

ESTUDIOS DE POSTGRADO: ESPECIALISTA EN POLÍTICA SOCIAL
CENDES, UNIVERSIDAD CENTRAL DE
VENEZUELA.

MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
APLICADOS. FIIAPP, UNIVERSIDADES
ESPAÑA.

ACTIVIDAD LABORALES: SUB SECRETARIA DE LA CÁMARA DEL.
CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO
TÁCHIRA.

DIRECTORA EJECUTIVA DE COTATUR,
GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA.

DIRECTORA DE POLÍTICA DE LA
GOBERNACIÓN.

DOCENTE CONTRATADA EN LA UCAT.

DOCENTE TIEMPO COMPLETO EN EL IPRGR-
UPEL

IDIOMAS: ALEMÁN.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE LA CIUDAD DE RUBIO.
RUBIO- ESTADO TÁCHIRA.**

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Fecha: _____

Hora: _____

Se procederá a marcar con una “X” la opción observada durante el desarrollo de las visitas a las Universidades seleccionadas para la investigación.

1.-Se desarrollan las políticas de investigación en los siguientes espacios:
Espacios Abiertos ____ Ambientes de Clase ____ Otros _____
2.- Existen centros de investigación con sedes propias. Observaciones _____
3.- Actividades que desarrollan los núcleos o centros de investigación : Foros _____ Seminarios _____ Edición de Revistas _____ Impresión de Libros _____ Otras actividades _____.
4.- Existe un espacio donde los Profesores en la Categoría de PPI puedan desarrollar su labor investigativa _____.
5.- Existe publicidad sobre eventos nacionales o internacionales que organicen los investigadores _____.
07.- Existen algunos controles para el uso de esas instalaciones dedicadas la investigación. Investigación. _____.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE LA CIUDAD DE RUBIO.
RUBIO- ESTADO TÁCHIRA.

GUIÓN DE ENTREVISTA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORMANTE CLAVE: _____

LUGAR: _____

1.- ¿COMO PARTE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD, CUALES SON LOS SUB PROGRAMAS O COORDINACIONES QUE INTEGRAN LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD.

2. ¿CUAL ES EL TRABAJO QUE SE REALIZA DENTRO DE CADA UNA DE ESAS COORDINACIONES O SUBPROGRAMAS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO?

3 ¿CUANTOS PROGRAMAS DE POSTGRADO POSEE ACTUALMENTE EL LA UNIVERSIDAD?

4.-CUAL ES EL NUMERO APROXIMADO DE PUBLICACIONES QUE TIENE LA UNIVERSIDAD ?

5.- ¿SEGÚN SU APRECIACIÓN PARA USTED CUAL ES EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ?

6.- ¿CUANTOS CENTROS, NÚCLEOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POSEE LA UNIVERSIDAD?

7. -CREE USTED COMO PARTE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD QUE SE LE SUMINISTRA EL SUFICIENTE APOYO ECONÓMICO A LOS INVESTIGADORES

8.- CREE USTED COMO PARTE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD QUE SE LE SUMINISTRA EL SUFICIENTE APOYO INSTITUCIONAL A LOS INVESTIGADORES (INSTALACIONES, EQUIPOS, APOYO PARA LOS SEMINARIOS, ENTRE OTROS).

9.- ¿QUE INFRAESTRUCTURA POSEE LA UNIVERSIDAD PARA DESARROLLAR LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN?

10.-CONSIDERA QUE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE EXISTEN SON LOS ADECUADOS PARA PODER LLEVAR A CABO LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD.

11.-APROXIMADAMENTE A CUANTOS CURSOS, SEMINARIOS O JORNADAS ASISTEN LOS INVESTIGADORES POR AÑO, CON EL APOYO DE LA UNIVERSIDAD.

13. CONSIDERA USTED QUE LOS PROCESOS ACADÉMICOS DE LOS DOCENTES QUE SON INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD SON LOS MAS ADECUADOS.